

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**Auditoría tributaria preventiva y las contingencias  
tributarias en las empresas de servicio de  
limpieza del distrito de Chilca 2021**

Lourdes Mery Castillo Tejeda  
Naomi Eylin Aliaga Machacuay

Para optar el Título Profesional de  
Contador Público

Huancayo, 2024

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

## **INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TESIS**

**A** : Doctor Wiliam Rodríguez Giráldez  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa

**DE** : Magíster Tatiana Giovana Quincho Rojas  
Asesor de tesis

**ASUNTO** : Remito resultado de evaluación de originalidad de tesis

**FECHA** : 14 de febrero de 2024

---

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado asesor de la tesis titulada: "Auditoria Tributaria preventiva y las Contingencias Tributarias en las Empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021", perteneciente al/la/los/las estudiante(s) Lourdes Mery Castillo Tejeda y Naomi Eyllin Aliaga Machacuay, de la E.A.P. de Contabilidad; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 15 % de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI  NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: 15 ) SI  NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI  NO

En consecuencia, se determina que la tesis constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

**La firma del asesor obra en el archivo original**  
(No se muestra en este documento por estar expuesto a publicación)

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD**

Yo, Naomi Eylin Aliaga Machacuay, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad No. 72206294, de la E.A.P. de Contabilidad de la Facultad de Ciencias de la Empresa la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La tesis titulada: "Auditoria Tributaria preventiva y las Contingencias Tributarias en las Empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Título Profesional de Contador Público.
2. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La tesis es original e inédita, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

14 de febrero de 2024.

**La firma del autor y del asesor obra en el archivo original**

(No se muestra en este documento por estar expuesto a publicación)

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD**

Yo, Lourdes Mery Castillo Tejeda, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad No. 71706083, de la E.A.P. de Contabilidad de la Facultad de Ciencias de la Empresa la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

5. La tesis titulada: "Auditoria Tributaria preventiva y las Contingencias Tributarias en las Empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Título Profesional de Contador Público.
6. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
7. La tesis es original e inédita, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
8. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

14 de febrero de 2024.

**La firma del autor y del asesor obra en el archivo original**

(No se muestra en este documento por estar expuesto a publicación)

# AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL DISTRITO DE CHILCA 2021

## ORIGINALITY REPORT

15%

SIMILARITY INDEX

15%

INTERNET SOURCES

1%

PUBLICATIONS

8%

STUDENT PAPERS

## PRIMARY SOURCES

1	Submitted to Universidad Continental Student Paper	4%
2	hdl.handle.net Internet Source	3%
3	repositorio.continental.edu.pe Internet Source	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	<1%
5	repositorio.unprg.edu.pe Internet Source	<1%
6	repositorio.upla.edu.pe Internet Source	<1%
7	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Student Paper	<1%
8	epage.pub Internet Source	<1%

9	Internet Source	<1 %
10	<a href="http://apirepositorio.unh.edu.pe">apirepositorio.unh.edu.pe</a> Internet Source	<1 %
11	Submitted to Universidad Ricardo Palma Student Paper	<1 %
12	<a href="http://normograma.info">normograma.info</a> Internet Source	<1 %
13	Submitted to Universidad TecMilenio Student Paper	<1 %
14	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Student Paper	<1 %
15	<a href="http://repositorio.upagu.edu.pe">repositorio.upagu.edu.pe</a> Internet Source	<1 %
16	<a href="http://www.dspace.uce.edu.ec">www.dspace.uce.edu.ec</a> Internet Source	<1 %
17	<a href="http://www.tmf-group.com">www.tmf-group.com</a> Internet Source	<1 %
18	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Student Paper	<1 %
19	Submitted to Universidad de Chiclayo Student Paper	<1 %

20	<a href="http://portal.amelica.org">portal.amelica.org</a> Internet Source	<1 %
21	<a href="http://repositorio.uncp.edu.pe">repositorio.uncp.edu.pe</a> Internet Source	<1 %
22	<a href="http://www.repositorio.uaustral.edu.pe">www.repositorio.uaustral.edu.pe</a> Internet Source	<1 %
23	<a href="http://repositorio.ulasamericas.edu.pe">repositorio.ulasamericas.edu.pe</a> Internet Source	<1 %
24	<a href="http://repositorio.unajma.edu.pe">repositorio.unajma.edu.pe</a> Internet Source	<1 %
25	Submitted to Johnson and Wales University Student Paper	<1 %
26	<a href="http://orientacion.sunat.gob.pe">orientacion.sunat.gob.pe</a> Internet Source	<1 %
27	<a href="http://dspace.espol.edu.ec">dspace.espol.edu.ec</a> Internet Source	<1 %
28	<a href="http://www.slideshare.net">www.slideshare.net</a> Internet Source	<1 %
29	<a href="http://laley.pe">laley.pe</a> Internet Source	<1 %
30	<a href="http://ojs.docentes20.com">ojs.docentes20.com</a> Internet Source	<1 %
31	<a href="http://repositorio.usil.edu.pe">repositorio.usil.edu.pe</a> Internet Source	<1 %

32	<a href="https://dspace.esPOCH.edu.ec">dspace.esPOCH.edu.ec</a> Internet Source	<1 %
33	<a href="https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe">revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe</a> Internet Source	<1 %
34	<a href="http://www.investigarmqr.com">www.investigarmqr.com</a> Internet Source	<1 %
35	<a href="https://dspace.unl.edu.ec">dspace.unl.edu.ec</a> Internet Source	<1 %
36	<a href="https://repositorio.unc.edu.pe">repositorio.unc.edu.pe</a> Internet Source	<1 %
37	<a href="https://repositorio.utp.edu.pe">repositorio.utp.edu.pe</a> Internet Source	<1 %
38	Submitted to Corporación Universitaria Iberoamericana Student Paper	<1 %
39	Submitted to Universidad Privada del Norte Student Paper	<1 %
40	<a href="https://repositorio.unsaac.edu.pe">repositorio.unsaac.edu.pe</a> Internet Source	<1 %
41	<a href="https://repositorio.uss.edu.pe">repositorio.uss.edu.pe</a> Internet Source	<1 %
42	<a href="http://ciencialatina.org">ciencialatina.org</a> Internet Source	<1 %
43	<a href="http://pdfcoffee.com">pdfcoffee.com</a> Internet Source	<1 %

<1 %

44

[repositorio.unp.edu.pe](https://repositorio.unp.edu.pe)

Internet Source

<1 %

45

[www.sencico.gob.pe](http://www.sencico.gob.pe)

Internet Source

<1 %

46

Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru

Student Paper

<1 %

47

Submitted to Universidad Tecnológica Indoamerica

Student Paper

<1 %

48

[dspace.unitru.edu.pe](https://dspace.unitru.edu.pe)

Internet Source

<1 %

49

[repositorio.unab.edu.pe](https://repositorio.unab.edu.pe)

Internet Source

<1 %

50

[repositorio.unamad.edu.pe](https://repositorio.unamad.edu.pe)

Internet Source

<1 %

51

[repositorio.upao.edu.pe](https://repositorio.upao.edu.pe)

Internet Source

<1 %

52

[static.inditex.com](http://static.inditex.com)

Internet Source

<1 %

53

"Instrumento de evaluación dinámica basado en cómics para medir la comprensión lectora"

<1 %

# en alumnos de tercero básico", Pontificia Universidad Católica de Chile, 2016

Publication

---

54	Submitted to Universidad Tecnica De Ambato- Direccion de Investigacion y Desarrollo , DIDE Student Paper	<1 %
55	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Student Paper	<1 %
56	repositorio.unac.edu.pe Internet Source	<1 %
57	repositorio.utc.edu.ec Internet Source	<1 %
58	www.3ciencias.com Internet Source	<1 %
59	livrosdeamor.com.br Internet Source	<1 %
60	qdoc.tips Internet Source	<1 %
61	repositorio.ucss.edu.pe Internet Source	<1 %
62	Submitted to ueb Student Paper	<1 %
63	Submitted to Universidad Internacional del Ecuador Student Paper	<1 %

---

64

[es.wikipedia.org](https://es.wikipedia.org)

Internet Source

<1 %

---

65

[repositorio.autonoma.edu.pe](https://repositorio.autonoma.edu.pe)

Internet Source

<1 %

---

66

[repositorio.usanpedro.edu.pe](https://repositorio.usanpedro.edu.pe)

Internet Source

<1 %

---

---

Exclude quotes      Off

Exclude matches      < 15 words

Exclude bibliography      On

**Asesora**

Mg. Tatiana Quincho Rojas

**Dedicatoria**

A Dios, por ser mi fortaleza, mi guía y un Dios que cumple promesas. A mis padres Domingo y Julia, y hermanos, por ser mi principal motivación y mi ayuda incondicional en todo momento, todo es por ustedes y para ustedes. A mi princesa Joyce, por ser un impulso más y la niña que alegra mis días.

A Lourdes por la confianza que me da, y sus palabras que me ayudan a continuar.

**Naomi Eylin Aliaga Machacuay**

A Dios, por iluminar cada uno de mis pasos y oportunidades que me ha brindado. A mis padres Enrique y Ofrecina, a mis hermanos Carmen y Alberto, ustedes siempre han sido el motor que ha impulsado mis sueños. A la Abog. Noemi Edith Romo Hilario, por sus consejos y apoyo que me fortalecieron a mejorar cada día. A Naomi por su paciencia, apoyo y resiliencia, que fueron uno de los motivos para terminar con este proyecto.

**Lourdes Mery Castillo Tejeda**

### **Agradecimiento**

Queremos agradecer a Dios por bendecirnos cada día, y a nuestros queridos padres, por brindarnos su afecto y apoyo incondicional ante las difíciles situaciones que se presentan en la vida universitaria, sin sus orientaciones no sería realidad este proyecto.

Del mismo modo, agradecemos a nuestra asesora Mg. Tatiana Giovana Quincho Rojas, por su apoyo y su responsabilidad brindada ante las circunstancias. Asimismo, al Mg. C.P.C. Marcos Martin Bustos Martínez sin usted y sus virtudes este trabajo no sería posible. Sus consejos nos guiaron y serán siempre recordados.

Para finalizar, a nuestra alma mater la Universidad Continental, a la Facultad de Ciencias de la Empresa, a la Escuela Profesional de Contabilidad, a los docentes por brindarnos la preparación necesaria y consejos en el trayecto de la vida universitaria.

**Naomi y Lourdes**

## Índice de contenidos

Portada	
Asesor .....	iii
Dedicatoria .....	iii
Agradecimiento .....	iv
Índice de contenidos.....	v
Índice de tablas.....	viii
Índice de figuras .....	x
Resumen .....	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	xiv
Capítulo I.....	17
Planteamiento del estudio .....	17
1.1. Delimitación de la investigación.....	17
1.1.1 Territorial .....	17
1.1.2 Temporal .....	17
1.1.3 Conceptual.....	17
1.2. Planteamiento del problema.....	18
1.3. Formulación del problema .....	24
1.3.1. Problema general .....	24
1.3.2. Problemas específicos .....	24
1.4. Objetivos de la investigación .....	25
1.4.1. Objetivo general.....	25
1.4.2. Objetivos específicos .....	25

1.5. Justificación de la investigación .....	25
Capítulo II.....	29
Marco teórico .....	29
2.1. Antecedentes de investigación .....	29
2.1.1. Artículos científicos .....	29
2.1.2. Tesis nacionales e internacionales .....	31
2.2. Bases teóricas .....	34
2.3. Definición de términos básicos .....	65
Capítulo III .....	70
Hipótesis y variables .....	70
3.1 Hipótesis.....	70
3.1.1 Hipótesis general .....	70
3.1.2 Hipótesis específicas .....	70
3.2 Identificación de las variables.....	70
3.3 Operacionalización de las variables.....	72
Capítulo IV .....	74
Metodología.....	74
4.1 Enfoque de la investigación .....	74
4.2 Tipo de investigación.....	74
4.3. Nivel de investigación.....	74
4.4. Métodos de investigación.....	75
4.5. Diseño de la investigación .....	75
4.6. Población y muestra .....	76
4.6.1. Población .....	76
4.6.2. Muestra .....	78

A. Unidad de análisis.....	78
B. Tamaño de la muestra.....	79
C. Selección de la muestra.....	79
4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	81
4.7.1. Técnicas .....	81
4.7.2. Instrumentos .....	81
4.7.2.1. Cuestionario.....	81
A. Diseño.....	82
B. Confiabilidad.....	82
C. Validez.....	85
Capítulo V .....	88
5. Resultados .....	88
5.1 . Descripción de trabajo de campo.....	88
5.2. Presentación de resultados .....	89
5.2.1. Resultados descriptivos .....	89
5.3. Contrastación de resultados .....	100
5.4. Discusión de resultados.....	112
Conclusiones .....	118
Recomendaciones .....	121
Referencias bibliográficas .....	124
Apéndices .....	139

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Población del estudio .....	77
<b>Tabla 2</b> Muestra del estudio .....	80
<b>Tabla 3</b> Estadísticas de fiabilidad variable 1: auditoría tributaria preventiva .....	84
<b>Tabla 4</b> Estadísticas de fiabilidad variable 2: contingencias tributarias .....	85
<b>Tabla 5</b> Interpretación del cálculo del coeficiente de validez del contenido.....	87
<b>Tabla 6</b> Recuento y porcentajes de la variable X: Auditoría tributaria preventiva .....	90
<b>Tabla 7</b> Recuento y porcentajes de la dimensión 1 planeamiento .....	91
<b>Tabla 8</b> Recuento y porcentajes de la dimensión 2 ejecución .....	93
<b>Tabla 9</b> Recuento y porcentajes de la dimensión 3 informe .....	94
<b>Tabla 10</b> Recuento y porcentajes del estudio de la variable Y: contingencias tributarias .....	95
<b>Tabla 11</b> Recuento y porcentajes de la dimensión 1 incumplimiento de obligaciones tributarias .....	96
<b>Tabla 12</b> Recuento y porcentajes de la dimensión 2 infracciones tributarias.....	97
<b>Tabla 13</b> Recuento y porcentajes de la dimensión 3 sanciones tributarias.....	99
<b>Tabla 14</b> Tabla cruzada de asociación para la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias .....	102
<b>Tabla 15</b> Prueba Correlación de Spearman para la hipótesis general.....	102
<b>Tabla 16</b> Tabla cruzada de asociación para auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de las obligaciones tributarias .....	105
<b>Tabla 17</b> Prueba Correlación de Spearman para la hipótesis específica 1 .....	105
<b>Tabla 18</b> Tabla cruzada de asociación para auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias .....	108

<b>Tabla 19</b> Prueba Correlación de Spearman para la hipótesis específica 2 .....	108
<b>Tabla 20</b> Tabla cruzada de asociación para auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias .....	111
<b>Tabla 21</b> Prueba Correlación de Spearman para la hipótesis específica 3 .....	111

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Estructura tributaria promedio.....	19
<b>Figura 2</b> Índice de complejidad tributaria.....	20
<b>Figura 3</b> Contribución de la aplicación de la auditoría tributaria preventiva en las empresas de calzado que conforman APIAT para el año 2017 .....	22
<b>Figura 4</b> Clases de auditoría tributaria.....	36
<b>Figura 5</b> Etapas del proceso de auditoría .....	39
<b>Figura 6</b> Elementos de planeación .....	41
<b>Figura 7</b> Nacimiento de la obligación tributaria .....	54
<b>Figura 8</b> Obligaciones formales .....	55
<b>Figura 9</b> Objetivos de la bancarización.....	57
<b>Figura 10</b> Tipos de infracciones.....	58
<b>Figura 11</b> Sanción tributaria Art. 178°.....	62
<b>Figura 12</b> Régimenes de gradualidad.....	63
<b>Figura 13</b> Sanción tributaria Art. 174° .....	63
<b>Figura 14</b> Sanción tributaria Art. 176° .....	64
<b>Figura 15</b> Esquema de diseño de la investigación .....	76
<b>Figura 16</b> Estadígrafo de Alfa de Cronbach .....	83
<b>Figura 17</b> Baremos de medición de confiabilidad para la variable X .....	84
<b>Figura 18</b> Estadígrafo de validez de Hernández Nieto .....	86
<b>Figura 19</b> Determinación de la validez del instrumento por expertos.....	87
<b>Figura 20</b> Gráfica de barra de la variable X: auditoría tributaria preventiva .....	91
<b>Figura 21</b> Gráfica de barra de la dimensión 1: planeamiento.....	92

<b>Figura 22</b> Gráfica de barra de la dimensión 2: ejecución .....	93
<b>Figura 23</b> Gráfica de barra de la dimensión 3: informe.....	94
<b>Figura 24</b> Gráfica de barra de la variable Y: contingencias tributarias.....	95
<b>Figura 25</b> Gráfica de barra de la dimensión 1: incumplimiento de obligaciones tributarias .....	97
<b>Figura 26</b> Gráfica de barra de la dimensión 2: infracciones tributarias .....	98
<b>Figura 27</b> Gráfica de barra de la dimensión 3: sanciones tributarias .....	99
<b>Figura 28</b> Pruebas estadísticas por criterios del estudio .....	100
<b>Figura 29</b> Fórmula estadística Correlación de Spearman.....	101
<b>Figura 30</b> Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis general .....	103
<b>Figura 31</b> Fórmula estadística Correlación de Spearman.....	104
<b>Figura 32</b> Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 1 .....	106
<b>Figura 33</b> Fórmula estadística Correlación de Spearman.....	107
<b>Figura 34</b> Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 2.....	109
<b>Figura 35</b> Fórmula estadística Correlación de Spearman.....	110
<b>Figura 36</b> Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 3.....	112

## Resumen

La pesquisa presentada tuvo como objetivo determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021, con la finalidad de contrarrestar las infracciones u omisiones que podrían estar sucediendo, previas a cualquier intervención de la Administración Tributaria (SUNAT); por ello es que su carencia en cualquier organización está relacionado como el factor de riesgo a las probables contingencias tributarias que se dan por no cumplir con sus obligaciones tributarias y por una mala interpretación de las normas legales generando constantes riesgos en la operatividad de la empresa. Por esa razón, el trabajo se desarrolló dentro del método científico, el enfoque cuantitativo, de tipo de investigación aplicada, de diseño no experimental - transversal y un nivel relacional; la muestra no probabilística, por criterio del investigador estuvo constituida por 37 empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca, de los cuales se recabaron datos bajo la técnica de la encuesta e instrumento del cuestionario, con la escala de Likert; dada la naturaleza de las variables se realizó la prueba estadística de Correlación de Spearman confirmando de esta forma la hipótesis planteada, en el sentido que, existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021, ya que el p- valor calculado fue = 0.000 y este resultado es menor al 5% del nivel de significancia.

**Palabras claves:** auditoría tributaria preventiva, contingencias tributarias

### **Abstract**

The research presented had the objective of determining the relationship between the preventive tax audit and the tax contingencies in the cleaning service companies of the Chilca 2021 district, in order to correct the omissions or infractions that could be arising in a timely manner, before any intervention. of the Tax Administration; For this reason, its lack in any organization is related as a risk factor to possible tax contingencies that occur due to non-compliance with tax duties and a poor interpretation of legal regulations, generating constant risks in the operation of the company. Therefore, the research was developed within the quantitative approach, scientific method, basic type, relational level and non-experimental - cross-sectional design; The non-probabilistic sample, according to the investigator's criteria, was made up of 37 cleaning service companies from the Chilca district, from whom data was collected using the survey technique and questionnaire instrument, with a Likert scale; Given the nature of the variables, the Spearman Correlation statistical test was carried out, ratifying the hypothesis, in the sense that there is an inverse relationship between the preventive tax audit and tax contingencies in cleaning service companies in the district of Chilca 2021, since the calculated p-value was = 0.000 and this result is less than 5% of the significance level.

**Keywords:** preventive tax audit, tax contingencies

## Introducción

La presente investigación, titulada “*Auditoria tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del Distrito de Chilca 2021*” inició a razón que desde un contexto internacional hasta nacional donde uno de los problemas más complejos que enfrentan las empresas son los cambios frecuentes en la normatividad tributaria lo que conlleva a una incorrecta aplicación e interpretación de las normas, sumado a ello la falta de asesoramiento tributario especializado, todo ello conlleva a que las empresas incurran en infracciones, sanciones y el pago de intereses, lo cual reduce la rentabilidad de las mismas y de esa manera originando las fiscalizaciones por parte de la administración tributaria. Asimismo, desde un ámbito internacional el aspecto de política tributaria que se aplica en los países latinoamericanos, estos presentan diversas formas de aplicación en su estructura tributaria lo que conlleva en ciertos plazos a generar contingencias tributarias. (Howell Zee, 2001)

Así mismo, al entrar en contacto con las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca se pudo evidenciar que los problemas referentes a las variables de estudio que se identificaron son las siguientes: los comprobantes de compras no cumplen con los requisitos exigidos por la administración tributaria para su deducibilidad como costo o gasto, con relación al artículo 44° de la ley del impuesto a la renta donde especifica que estos no deben ser gastos personales, ni familiares. Además, existen errores frecuentes en la interpretación de las normas tributarias al presentar alguna sustitutoria o rectificatoria, respecto al cálculo de la multa o a la aplicación del régimen de gradualidad en los casos que se obtiene mayores ingresos o tributos omitidos. También se presentan errores en el cálculo de los tributos que se deben pagar, debido a que no se arrastran correctamente los créditos por IGV e impuesto a la renta; entre otros.

Que, de perdurar y no tomarle la importancia debida las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca, presentaran mayores contingencias tributarias, ocasionando infracciones y por ende sanciones; así como también reparos tributarios a causa del no reconocimiento de la deducibilidad de los comprobantes de compras, que perjudicaran considerablemente a la empresa en el flujo de efectivo al tener que afrontar las deudas generadas por esos inconvenientes y está repercutirá también en la rentabilidad debido a las deudas no previstas dentro de las operaciones habituales del negocio.

Por tanto, el objetivo general que presenta la investigación es: determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021. Así mismo se plantea como hipótesis: que existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

La investigación consta de cinco capítulos, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

**Capítulo I**, basado en el planteamiento del problema, la descripción de la realidad problemática, la delimitación del problema, la formulación del problema, el propósito y la justificación.

**Capítulo II**, en este capítulo se da a conocer el marco teórico, que se ocupa de la descripción general de los antecedentes, los fundamentos teóricos y las definiciones de los términos claves.

**Capítulo III**, presenta el planteamiento de hipótesis, la identificación de las dos variables y la operacionalización de las mismas.

**Capítulo IV**, muestra el marco metodológico de la investigación y detalla el tipo de investigación, nivel, método, diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas estadísticas de análisis de datos y el aspecto ético de la investigación.

**Capítulo V**, en este capítulo se da a conocer sobre los resultados, contrastación de los mismos y finalmente la discusión de los resultados. Se da por culminado con las conclusiones correspondientes, las recomendaciones y las referencias bibliográficas y los apéndices.

## **Capítulo I**

### **Planteamiento del estudio**

#### **1.1. Delimitación de la investigación**

##### **1.1.1 Territorial**

La investigación se desarrolló en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo departamento Junín, específicamente en las empresas de servicio de limpieza, contenidas en el CIIU 8121: Limpieza general de edificios, contenidas en la tabla de actividades económicas.

##### **1.1.2 Temporal**

El desarrollo de la tesis se realizó considerando los meses de enero a diciembre, lo cual enmarcan un periodo tributario – contable completo, correspondiente al año 2021.

##### **1.1.3 Conceptual**

La tesis alcanzó como variables de estudio a la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias, según se detalla:

Castillo (2021) menciona que las auditorías fiscales preventivas son realizadas por firmas profesionales de auditoría e impuestos, que se encargan de revisar la contabilidad, la teneduría de libros y todos los documentos que confirman las actividades de la empresa. Esta verificación se caracteriza por que se realiza antes de la auditoría fiscal de la firma auditora, la cual se realiza de manera preventiva, con la determinación de la base imponible, de lo cual se calcula el impuesto y, en su caso, se realizan correcciones en el marco del marco legal y el cumplimiento pleno con sus obligaciones materiales y formales.

Según Limas (2018) las contingencias tributarias son “riesgos constantes para la actividad económica de la empresa como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones tributarias y de la mala interpretación de las normas tributarias” (p. 4). En síntesis, es la inexistencia de pago de los tributos correspondientes y la mala interpretación de las normas legales, los cuales conllevan a las empresas jurídicas afrontar fiscalizaciones parciales y definitivas. Ante ello podemos inferir que el desconocimiento de la normativa tributaria dentro de la aplicación de obligaciones, va a generar una infracción tributaria en corto, mediano y largo plazo.

## **1.2. Planteamiento del problema**

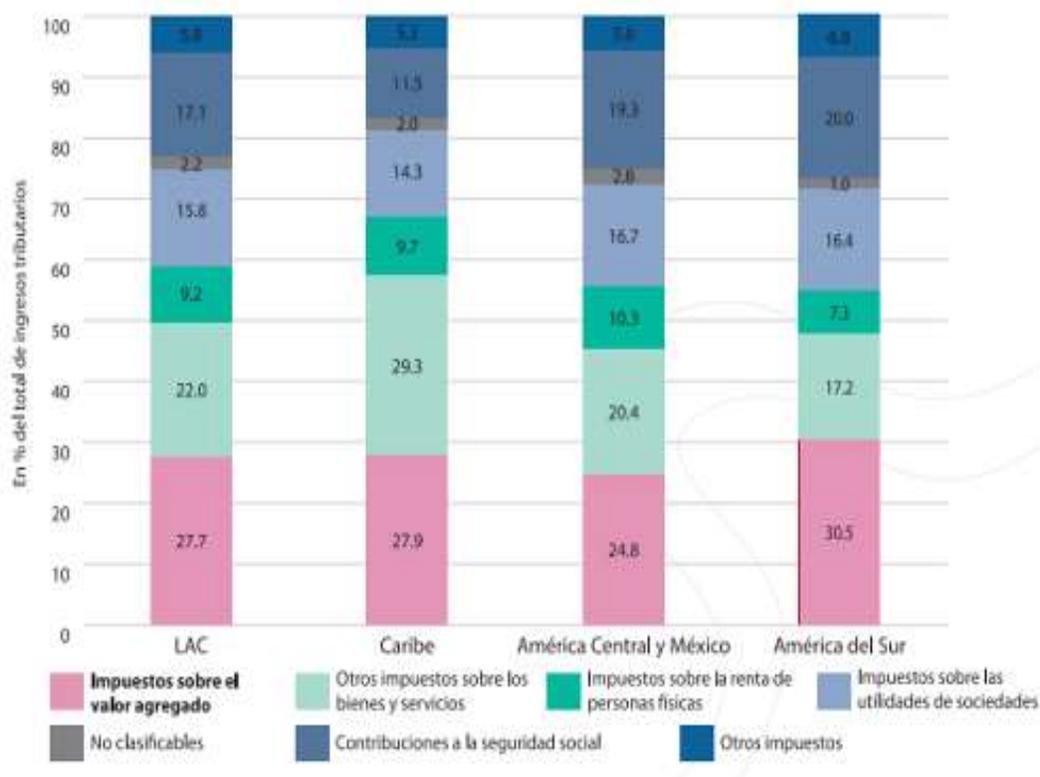
El objetivo de la auditoría tributaria preventiva es asegurar que la entidad o empresa cumpla con los deberes formales y materiales, con el fin de corregir oportunamente las deficiencias o ilegalidades que puedan surgir ante una fiscalización del fisco; la carencia en cualquier organización debe estar relacionado como un factor de riesgo a los posibles problemas tributarios que se dan por incumplir con los deberes y responsabilidades establecidas en normativa; un mal análisis de reglamento tributario genera frecuentemente riesgos financieros y operativos en la entidad. En la actualidad, las auditorías tributarias preventivas no son comúnmente realizadas en las empresas, debido a que no cuentan con una obligatoriedad de aplicación, sino que sirven como mecanismo de prevención.

Desde el plano internacional hasta local uno de los problemas más complejos que enfrentan las empresas son los cambios frecuentes en la normativa tributaria lo cual conlleva a una incorrecta aplicación e interpretación de las normas, sumado a ello la falta de asesoramiento tributario especializado, lo que ocasiona que las empresas incurran en infracciones, sanciones y el pago de intereses, lo cual reduce la rentabilidad de las mismas y de esa manera originando las fiscalizaciones por parte de la administración tributaria. Asimismo, otra situación internacional es

el aspecto de política tributaria que se aplica en los países latinoamericanos, ya que estos presentan diversas formas de aplicación en su estructura tributaria lo que conlleva a ciertos plazos a generar contingencias tributarias.

**Figura 1**

*Estructura tributaria promedio*



*Nota.* La figura muestra los diferentes impuestos establecidos en LAC, Caribe, América Central, América del Sur y México. Tomado de Centro Interamericano de Administración Tributaria, 2021.

Por otra parte, Zee (2001) menciona que si bien el IVA ha sido adoptado en la mayor parte de los países en vías de desarrollo, en ocasiones presenta deficiencias en su aplicación, y esto debido que en algunos sectores realizan un mal tratamiento en un aspecto u otro aspecto; muchos sectores importantes, en especial el de los servicios, sector mayorista y minorista, que en su

mayoría están fuera de la red del IVA, o también está el hecho de que el mecanismo de deducción es excesivamente restrictivo.

Respecto a las deducciones, Saenz (2017) señala que, en nuestro país, el mecanismo de deducción aplicado es sobre base financiera ello implica que el valor agregado se determina mediante la diferencia entre las ventas y las compras realizadas en el período en el cual se realiza la liquidación del impuesto, sin considerar si los bienes producidos o adquiridos han sido parte de las ventas efectuadas en dicho período.

**Figura 2**

*Índice de complejidad tributaria*



*Nota.* La figura muestra el índice de complejidad tributaria en 100 países, donde Colombia y Brasil toman la delantera. Tomado de Fergusson, 2020 (<https://www.larepublica.co/analisis/leopoldo-fergusson-2992702/confunde-y-reinaras-3017003>)

El primer índice de complejidad financiera 2017 de TFM Group presenta a América Latina como uno de los entornos más complejos del mundo en materia de contabilidad y cumplimiento tributario, considerando las normas y reglamentos contables y fiscales en diferentes jurisdicciones y los riesgos asociados con el incumplimiento. Cinco países de la región se ubican entre las 15

jurisdicciones más complejas en materia de contabilidad y cumplimiento tributario (Alcance global, 2017). Por lo que se debe tomar real importancia a la auditoría tributaria preventiva para un control de todas deficiencias que se puedan presentar en la información ante los entes tributarios, para evitar tener altas contingencias tributarias que los puede perjudicar económicamente.

En el caso del Perú el Impuesto a la Renta (IR), que grava las utilidades de las actividades empresariales, es muy formalista y de estructura compleja para una realidad tan informal, así como también las altas tasas en algunos impuestos y los beneficios como exoneraciones e infestaciones que solo se les otorgan a algunos contribuyentes; son las principales causas para que se den con frecuencia contingencias tributarias consciente e inconscientemente.

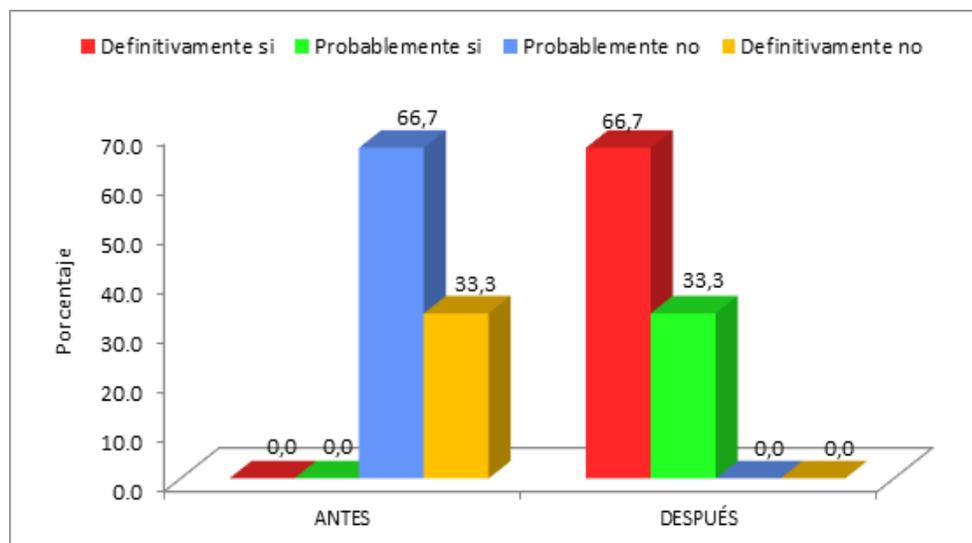
Por otro lado, las empresas que prestan servicios de limpieza en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo, departamento de Junín; sus actividades principales engloban todas las labores de limpieza necesarias para la conservación, protección y mantenimiento de instalaciones de instituciones públicas y privadas. En la actualidad vienen presentando contingencias tributarias, debido a la carencia de una auditoría tributaria preventiva, que ayudaría a mejorar las deficiencias presentadas respecto al tratamiento tributario de su información.

Como respaldo a lo contextualizado se tiene la investigación de Chilón y Ramirez (2021) titulada “*Auditoría tributaria preventiva como herramienta para reducir contingencias tributarias en el Consorcio G&D Chugur SRL, Cajamarca-2020*” quienes consideran que la auditoría preventiva influirá en la minimización de riesgos tributarios en el Consorcio G&D CHUGUR SRL, ya que les proporcione conocer de forma anticipada las faltas cometidas en el periodo 2020 y de manera voluntaria poder subsanarlos, antes de una posibilidad de fiscalización por la administración tributaria.

Así mismo, Castillo (2021) realizó el artículo científico titulado “*Auditoría de prevención tributaria e incidencia en el pago del impuesto general a las ventas en empresas de calzado*” donde concluye que antes de realizar la auditoría preventiva del IGV en 2017, el 66,7% y el 33,3% de las empresas de calzado APIAT declararon que sus solicitudes no pueden afectar y ciertamente no afectarán el pago del IGV, y posteriormente cuando se presente la situación antes mencionada. Se realiza la auditoría y se les informa sobre los resultados, el 66,7% y el 33,3% de las empresas encuestadas creen que el proceso afectará definitiva y probablemente el pago del IGV.

### Figura 3

*Contribución de la aplicación de la auditoría tributaria preventiva en las empresas de calzado que conforman APIAT para el año 2017*



Nota. Tomado de Castillo, 2021.

### Diagnóstico

Al entrar en contacto con las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca se pudo evidenciar que los problemas referentes a las variables de estudio que se identificaron son las siguientes:

- Los comprobantes de compras no cumplen con los requisitos exigidos por la administración tributaria para su deducibilidad como costo o gasto, con relación al artículo 44° de la ley del impuesto a la renta donde especifica que estos no deben ser gastos personales, ni familiares.
- Error en la interpretación de las normas tributarias al presentar alguna sustitutoria o rectificatoria, respecto al cálculo de la multa o a la aplicación del régimen de gradualidad en los casos que se obtiene mayores ingresos o tributos omitidos.
- Error en el cálculo de los tributos que se deben pagar, debido a que no se arrastran debidamente los créditos por IGV e impuesto a la renta.
- Infracciones a las leyes de responsabilidad tributaria, la más notable de las cuales es la falta de emisión de recibos por todas las ventas, ya que se trata de servicios prestados a personas físicas que no requieren recibos adecuados.
- No paga impuestos según calendario, recibe constantemente instrucciones de pago y decisiones ejecutivas.
- Recibos por honorarios con la descripción "servicios varios ",que va en contra de lo estipulado en el Art. 44° de la ley del impuesto a la renta y por tanto no son causales ni deducibles por grandes cantidades, junto con ello otros gastos como indumentarias de trabajo y suministros para el trabajo de los emisores de estos comprobantes.

### **Causas**

En relación a lo expuesto, se identifican las siguientes causas:

- La deficiente cultura tributaria por lado de los dueños de la empresa, para poder separar los gastos personales con los gastos propios del giro de negocio de la organización.
- La falta de políticas y deberes laborales en cada campo no permite que el trabajo se desarrolle eficazmente. En el ámbito de la contabilidad sólo trabajan auxiliares de contabilidad y existe

un auditor externo. Es necesario especificar la responsabilidad del emisor del documento de venta.

- Falta de flujo de caja para tomar decisiones correctas de gestión de liquidez y cumplir oportunamente con las regulaciones tributarias sin incurrir en intereses o embargos, lo que resulta en pagos de comisiones adicionales.
- Tener trabajadores fuera de la planilla, cuando están realizando trabajo bajo subordinación.
- Una causa fundamental, es la carencia de una auditoría tributaria preventiva, que favorecerá a prevenir y mejorar los problemas dentro del trabajo de la contabilidad en relación a los asuntos tributarios.

Es por ello, que la investigación concretada proveerá mayor soporte a las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca en el tema básicamente de la auditoría tributaria preventiva para mejorar los temas relacionados con las contingencias tributarias. Además, que también ayudará a tomar mejores decisiones dentro de la organización para su mejora continua. Es así que la investigación presentó el objetivo general, determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

### **1.3. Formulación del problema**

#### ***1.3.1. Problema general***

¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021?

#### ***1.3.2. Problemas específicos***

¿Cómo se relaciona la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021?

¿Cómo se relaciona la auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021?

¿Cómo se relaciona la auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021?

#### **1.4. Objetivos de la investigación**

##### ***1.4.1. Objetivo general***

Determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

##### ***1.4.2. Objetivos específicos***

Establecer la relación de la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

Establecer la relación de la auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

Establecer la relación de la auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

#### **1.5. Justificación de la investigación**

##### ***1.5.1. Justificación teórica***

El trabajo desarrollado se basará en hallazgos de investigaciones sobre hechos o fenómenos relacionados con la modificación de las fiscalizaciones tributarias preventivas y del gasto tributario, en cooperación con la comunidad académica, y se contrastará con el contexto investigativo del trabajo. Servirá para futuras investigaciones científicas del mismo nivel o superior.

Por tanto, se trabajó con las teorías científicas, que amparan a las variables de estudios y de las cuales parten los resultados a través de la contrastación estadística, que a continuación se precisan:

La variable auditoria tributaria preventiva de acuerdo a Machado y Marques (2011), estará amparada por la teoría motivacional propuesta por el General Accounting Office, el cual señala que esta teoría justificativa se basa en la creencia de que los preparadores de información financiera saben de antemano que serán auditados, lo que los alienta a adherirse estrictamente a los principios contables revelados en la preparación de la información financiera. La administración, por su parte, teniendo en cuenta que sus aserciones van a ser validadas por un auditor independiente, se sienten motivadas a que los principios subyacentes en sus estados financieros sean cumplidos con transparencia y de una forma minuciosa. Taylor y Glezen (1994) llegan a la conclusión de que la teoría motivacional, al tener conocimiento de la realización de la auditoría, añaden valor transparente y minuciosa a lo información proporcionada en los estados financieros, es necesario considerar que presenta dificultades a la hora de ser probada de forma conclusiva, sin embargo la lógica puede aceptar que, los directivos conociendo la existencia y la importancia de una auditoría, adoptarán un comportamiento ético en la elaboración y divulgación de la información financiera y tributaria.

Así mismo la variable contingencias tributarias de acuerdo a Ramos (2018) estará justificada por la teoría del Pequeño Empujón propuesta por R. Thaler y C. Sunstein, pertenecientes al enfoque económico de la escuela austriaca: comportamiento humano consciente; muestra con evidencia empírica que el comportamiento de los ciudadanos puede cambiarse cambiando el entorno de toma de decisiones, cambiando dicho entorno,

"ayudando a promover" el comportamiento deseado de manera más efectiva que normativas con muchas amenazas, prohibiciones y sanciones.

Los expertos en economía de Austria enjuician la metodología neoclásica por utilizar típicamente modelos económicos y procedimientos estadísticos para modelar el comportamiento económico de los agentes; los expertos de economía de aquella escuela creen que estos métodos son inadecuados para analizar el comportamiento económico de las economías y evaluar las teorías económicas, poco confiable, inadecuado.

### ***1.5.2. Justificación práctica***

La investigación beneficiara directamente a las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca proporcionándoles información en base a los resultados obtenidos de todo el trabajo de investigación en referencia al auditoría tributaria preventiva para la solución de problemas en relación con las contingencias tributarias de cada una de ellas, así como en la toma de decisiones gerenciales, administrativas y tributarias , ya que se detectó que la entidades sujetas de estudio no cuenta con una auditoría tributaria preventiva para mitigar los riesgos inherentes en toda empresa, debido a que no se cuenta con el personal idóneo para las áreas relacionadas y un mal tratamiento en el proceso contable y tributario, lo cual conlleva a las contingencias tributarias. Los resultados de la tesis, apoyaría en dar algunos alcances sobre los puntos que se deben poner más énfasis para una adecuada gestión del presupuesto, basados no solo por el soporte por resultados, sino que además se identificaran otros puntos de quiebre sobre las dificultades presentadas. Que al final, esto puede representar un duro golpe para la entidad sujeta de estudio. Además, que será un soporte importante para los profesionales de la contabilidad, puesto que en base a los resultados obtenidos en la investigación ampliarán la gama de sus conocimientos

respecto a la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias, para la aplicación de soluciones en los problemas presentados por este tipo de actividades empresariales.

## Capítulo II

### Marco teórico

#### 2.1. Antecedentes de investigación

##### 2.1.1. Artículos científicos

Guallupo (2022) publicó el artículo científico titulado “*Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa transportes virgen de chapi, en el periodo 2019*”, donde plantea como objetivo general precisar como la auditoría tributaria preventiva minimiza los errores tributarios en la empresa de Transportes virgen de chapi, durante el 2019; con el mencionado propósito, ponen en marco una metodología de enfoque cuantitativo de alcance descriptivo, diseño no experimental, transversal – correlacional. Donde se trabajó con una muestra de los 5 trabajadores del área contable los mismos a los que se realizó las preguntas, la técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario de preguntas a los trabajadores del área contable. Siendo su conclusión que en base a una correlación Rho de Spearman  $r=0,999$  y un nivel de significancia de 0,01, es lógico mencionar que implementando una auditoría tributaria preventiva se logró una detección oportuna de errores, teniendo la facultad de subsanarlos y prevenir eventualidades tributarias.

Castillo (2021) publicó el artículo científico titulado “*Auditoría de prevención tributaria e incidencia en el pago del impuesto general a las ventas en empresas de calzado*” en la cual planteó el objetivo general, estipular en qué medida la aplicación de la auditoría de prevención tributaria incide en la cancelación del IGV en las empresas de calzado de Trujillo en el periodo 2017. Donde aplicó el diseño cuantitativo y experimental, trabajaron con una población de 131 empresas de calzado y la muestra es de 3 empresas de la asociación de

pequeños industriales y artesanos de calzados en Trujillo, como técnica se aplicó la encuesta, de análisis documental y las entrevistas a contadores de las empresas. Concluyendo en que la auditoría de prevención tributaria ejecutada en las empresas de calzado en Trujillo redujo significativamente el déficit en el pago del IGV del periodo anual del 2017, demostrando ello en relación a la hipótesis general un nivel de significancia 0.05 y un p-valor = 0,003 y siendo menor a la probabilidad de error por lo que queda comprobada la hipótesis alterna de investigación.

Velezmoro y Calvanapón (2020) publicaron el artículo científico titulado “*La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018*” donde plantearon como objetivo general, determinar el efecto de la auditoría tributaria preventiva en la empresa Protex S.A.C año 2018. Asimismo, enmarcaron una metodología con enfoque cuantitativo, de alcance correlacional, corte transversal, de diseño no experimental, donde tienen como variable independiente la auditoría tributaria preventiva y como variable dependiente el riesgo tributario. Para el desarrollo de resultados la población y muestra fueron los trabajadores de la empresa Protex S.A.C, año 2018. Como instrumento utilizaron la ficha de análisis documentario y guía de entrevista a los trabajadores del departamento de contabilidad de la empresa. Llegando a la conclusión que la auditoría tributaria preventiva tiene un efecto positivo en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C Trujillo año 2018, asimismo a través de una matriz de riesgo, donde se determinó la existencia de un 41% de nivel de confianza bajo y un riesgo tributario alto; además se identificó los riesgos tributarios ante una fiscalización con determinación de base cierta y base presunta.

Effio y Chapoñán (2019) publicaron el artículo científico de título “*Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca EIRL Chiclayo 2018*”,

en la cual se planteó como objetivo general, determinar si en la empresa Vimalca EIRL, el planeamiento tributario evitaría las contingencias tributarias; aplicando el tipo aplicada y con un estudio de diseño descriptiva – prospectiva, de nivel no experimental – transversal; la población del estudio estuvo conformada por los trabajadores de la empresa Vimalca E.I.R.L. compuesta por 3 trabajadores del área de contabilidad y la muestra conformada por el contador de la empresa, al que se aplicó las técnicas de observación, entrevista y análisis documental. Llegando a la conclusión de que las contingencias tributarias que afectan la gestión económica financiera se deben normalmente al desconocimiento y una incorrecta aplicación de las normas, relacionadas directamente a la determinación de la carga tributaria, asimismo después de la aplicación del planeamiento tributario, se logró un impacto económico financiero positivo, reduciendo considerablemente el importe de operaciones sujetas objeto de reparo de 28.30% a un 10.87% para el 2019 demostrando una disminución en función de los gastos.

### ***2.1.2. Tesis nacionales e internacionales***

#### **Tesis internacionales.**

Avilez (2021) realizó la investigación titulada “*Auditoría tributaria preventiva para disminuir los riesgos tributarios en las empresas auditadas por Consaudi Cía. Ltda.*”, donde tuvo como objetivo general diseñar un programa de auditoría tributaria preventiva para disminuir los riesgos tributarios en las compañías auditadas por Consaudi Cía. Ltda. Por ello la investigación desarrolló la metodología como el enfoque mixto, la población y muestra estuvo compuesta con un total de 32 compañías en la ciudad de Guayaquil, el autor, utilizó recolección de datos como instrumento, esto a partir de encuestas y cuestionarios. Concluyó que un programa de auditoría constituye la herramienta fundamental y útil ya que permite identificar los riesgos tributarios. A través de este modelo se puede verificar deficiencias y dar

soluciones correctivas lo que permitirá disminuir el riesgo. Para mejorar el desempeño de actividades contables, tributarias, financieras, a través de ella la empresa tendrá una información razonable de sus actividades.

Hurtado (2022) presentó la tesis titulada “*Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta de Gestión para Disminuir el Riesgo Fiscal*”, que tuvo de objetivo general determinar las medidas aplicadas en la auditoría tributaria preventiva como instrumento de gestión para minimizar el riesgo fiscal; y para alcanzar su ejecución, en la cual se utilizó el método analítico y deductivo, tipo no experimental, diseño documental; en relación a la población estuvo conformada por la información documentada relacionada a los procedimientos y normativas aplicadas en la auditoría tributaria preventiva y la muestra estuvo constituido por 15 fuentes que corresponden a las páginas de información oficial; la técnica utilizada es la revisión documental y el instrumento la ficha nemotécnica. Concluyendo que la planificación preventiva en la auditoría tributaria es indispensable para el cumplimiento y desarrollo eficaz de auditoría interna, implementando conocimientos anticipado por un experto ante los hechos y situaciones que podrían presentarse durante la ejecución de sus actividades, y lograr un mayor grado de prevención ante los riesgos sobre las obligaciones en los actos administrativos y contables de la gestión empresarial, con la finalidad de corregir los posibles riesgos fiscales, que no permitan incurrir en multas y sanciones, que ocasionan pérdidas para la empresa.

#### **Tesis nacionales.**

Mendoza (2019) efectuó la pesquisa titulada “*Auditoría Tributaria y su impacto en las contingencias tributarias en la empresa Best Cable Perú S.A.C – 2019*” la investigación en mención tuvo como objetivo general la determinación de la auditoría tributaria tiene o no

impacto en las contingencias de tributos en la empresa Best Cable SAC 2019 , por ello se utilizó la metodología aplicada, con enfoque cuantitativo de nivel explicativo y descriptivo, con relación a la población: la muestra lo conformó 15 personas que trabajan en la oficina principal y 10 señoritas que laboran en 58 puestos de atención al cliente; 01 Gerente, 3 contadores y 04 asistentes contables; utilizó el instrumento de recolección de datos que fue encuestas al personal que se seleccionó para la investigación y observaciones de campo de forma directa e indirecta. Llegando a concluir que la auditoría tributaria muestra un impacto en relación de las infracciones tributarias por lo que permite enmendar errores antes de presentar la información contable-tributaria ante un ente público (fisco), al momento de presentar la declaración jurada anual o a una empresa de finanzas, tal es el caso de presentar los estados financieros contables.

Gamboa (2019) presentó la tesis titulada “*Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en las contingencias tributarias de la empresa Estructuras Metálicas Jessica Gamboa SAC Trujillo, 2017*”, el objetivo general fue determinar el impacto de la auditoría tributaria preventiva en los gastos tributarias de Jessica Gamboa SAC Trujillo, empresa de estructuras metálicas, en el año 2017, en la cual se utilizó el método deductivo, analítico, alcance correlacional, descriptivo; con relación a la población y muestra, estuvo constituido por 30 personas del área administrativo; el instrumento de recolección de datos de la investigación fue el análisis documental y la encuesta. Concluyendo en que existe incidencia entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias las que se determinó de una manera estadística con un chi cuadrado de 0.000 que es menor 0.05, respecto a la importancia de la auditoría tributaria preventiva se considera importante el control de dichas contingencias tributarias, asimismo existe causales de determinación sobre base presunta por

parte de la administración tributaria generando mayores costos de esa manera afectando la liquidez y la rentabilidad de la empresa.

Hidalgo (2022) presentó la tesis titulada “*Auditoría tributaria preventiva en la administración de riesgos tributarios de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo*”, la cual tuvo como objetivo general determinar el nivel de influencia de la auditoría tributaria preventiva en la reducción de riesgos tributarios de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, la metodología utilizada es de tipo aplicada, nivel correlacional diseño no experimental, descriptivo – correlacional de corte transversal; la técnica utilizada es la encuesta, y como instrumento de recolección de datos el cuestionario. Su población es de 31 contadores; la muestra se conformó por 29 contadores de las empresas constructoras. Concluyendo que la auditoría tributaria preventiva se relaciona directamente y tiene influencia favorable en la reducción de riesgos tributarios de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, corroborado con el coeficiente de correlación  $r$  de Rho de Spearman = 0.690, cuando se realice las auditorías tributarias preventivas permitirán un menor impacto de riesgos tributarios ya que es una herramienta fundamental y útil ante posibles fiscalizaciones y/o auditorías por parte de la administración.

## **2.2. Bases teóricas**

### ***2.2.1. Auditoría tributaria preventiva***

La variable auditoría tributaria preventiva según Machado y Marques (2011), estará sustentada por la teoría científica motivacional propuesta por el General Accounting Office, una agencia de auditoría, al precisar que, esta teoría justificativa parte de la convicción de que el hecho de que los preparadores de la información financiera sepan, de antemano, que van a ser objeto de una auditoría, los incita a cumplir, de forma cuidada, los principios contables.

La empresa, por su parte, sabiendo que sus aserciones van a ser contrastadas por un auditor independiente, sienten motivación para que los principios subyacentes en los estados financieros sean cumplidos con rigor y de una forma minuciosa. Taylor y Glezen (1994) por tanto llegan a la conclusión de que la teoría motivacional, al tener en cuenta de la realización de la auditoría, añaden valor transparente y minuciosa a lo información proporcionada en los estados financieros, es necesario considerar que presenta dificultades a la hora de ser probada de forma conclusiva, sin embargo la lógica puede aceptar que, los directivos conociendo la existencia y la importancia de una auditoría, adoptarán un comportamiento ético en la elaboración y divulgación de la información financiera y tributaria.

Según el autor peruano, menciona que la auditoría tributaria preventiva es:

Una perspectiva del proceso preventivo, que es el conocimiento previo de los hechos para poder corregirlos y prevenirlos, con el fin de reducir al máximo los errores que, si no se ha realizado ninguna auditoría tributaria preventiva puede dar lugar a accidentes fiscales que perjudiquen a la empresa. (Grupo Verona, 2019, p. 5).

Se desarrolla considerando las etapas de: planeamiento, ejecución e informe.

Así mismo, otro autor agrega que la auditoría tributaria:

Examina la situación financiera de la empresa para determinar si cumple cabalmente con sus obligaciones tributarias formales y materiales. Asimismo, se entiende por situación tributaria la deducción fiscal en beneficio del contribuyente, así como las obligaciones tributarias que surgen en una fecha determinada. (Gaona, 2019, p.3).

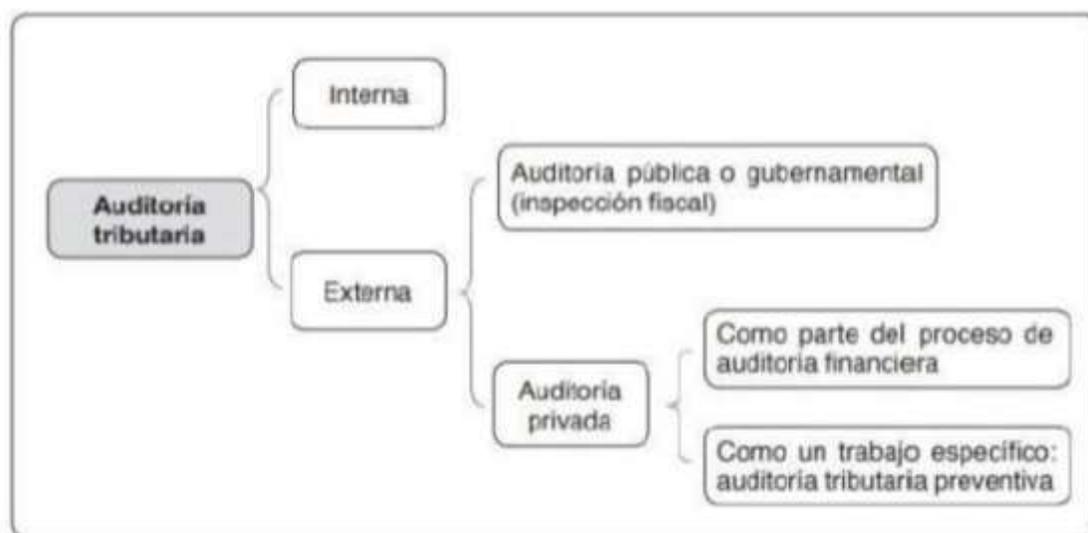
La auditoría tributaria preventiva es un proceso preventivo, es decir, es el conocimiento previo de hechos y situaciones que se deben manejar correctamente para evitar errores en el futuro, pues si no se corrige a tiempo puede conducir a graves quejas fiscales. autoridades, un proceso diseñado para comprobar y descubrir si las obligaciones formales y materiales se han cumplido correctamente, eliminar rápidamente cualquier sorpresa fiscal antes de que intervengan las autoridades tributarias y reducir significativamente posibles objeciones (Vargas, 2021).

#### A. Clases de la auditoría tributaria

Según León (2019) podemos encontrar dos clases de auditoría, que se muestran en el siguiente diagrama:

**Figura 4**

*Clases de auditoría tributaria*



*Nota.* Tomado de León, 2019

A continuación, se describe cada clase de auditoría tributaria:

**a) Auditoría tributaria interna**

Según León (2019), las auditorías tributarias internas se caracterizan por ser realizadas por empleados de una misma unidad, independientemente de que sean socios fiscales o socios de auditoría fiscal. Asimismo, la auditoría se puede realizar con personas externas que no trabajan en la empresa, siempre teniendo en cuenta los objetivos internos de la persona, o con personas tanto internas como externas, pero teniendo en cuenta que las personas externas que trabajan en la empresa tienen un mayor grado de objetividad porque han sido revisados. Existe una conexión entre personas y entidades, por lo que hay menos posibilidades de alterar la información comercial de la empresa.

**b) Auditoría tributaria externa**

Existen dos tipos de auditoría fiscal externa, la primera forma parte de la auditoría contable y evalúa la situación financiera y patrimonial de la empresa, y la segunda es una auditoría especializada que evalúa el cumplimiento de las obligaciones tributarias y toma en cuenta la adecuada determinación de responsabilidades a la luz de las normas tributarias aplicables relacionadas con la administración tributaria, enfocándose en el análisis de liquidaciones tributarias, presentación de declaraciones juradas y cumplimiento de obligaciones tributarias (León, 2019).

Por otro lado, la auditoría tributaria preventiva privada, es la que realizan las empresas auditoras y consultoras por los servicios profesionales independientes, externos a la empresa y cuenta con los siguientes objetivos:

- Considere los hechos imponderables para determinar la autenticidad de la actividad empresarial.

- Determinar la confiabilidad de las operaciones registradas en los informes mediante el análisis de la contabilidad, registros, documentos y demás contenidos relacionados con las actividades de la empresa.
- Verificar la aplicación de procedimientos contables soportados en NIIF e identificar diferencias relacionadas con las normas tributarias.
- Cumplimiento claro, correcto y adecuado de las obligaciones formales y materiales, correcta contabilidad y pago de impuestos.
- Detectar posibles inconsistencias en la información debido a posibles inconsistencias de años anteriores, que deberán corregirse adecuadamente.
- Conocer si la empresa está utilizando adecuadamente los beneficios fiscales, como gastos deducibles, saldos acreedores, deducciones, créditos fiscales, compensaciones, deducciones, etc.
- Determinar la correcta aplicación de los impuestos a la renta diferidos registrados comparando la información contable y tributaria con sentencias juradas y la correcta contabilización en relación con situaciones tributarias
- Determinar la correcta clasificación de los saldos de las cuentas de activos y pasivos en el período correspondiente, teniendo en cuenta las normas fiscales aplicables y las valoraciones adecuadas.

Aunque existen diferentes tipos de auditorías con características diversas, estas cuentan con procedimientos semejantes. En general se desarrolla en tres etapas, que se muestran en la siguiente imagen:

**Figura 5***Etapas del proceso de auditoría*

*Nota.* Tomado de Pardo, 2015 (<https://es.slideshare.net/DAPACO2015/presentacion-auditoria-54889445>)

### **2.2.1.1 Planeamiento.**

Ramírez (2022) menciona que el planeamiento. “Asegura el desarrollo de una estrategia adaptada a las condiciones de cada entidad, a partir de la información recopilada, que organiza todo el trabajo de auditoría, las tareas a realizar, los recursos, objetivos y planes necesarios” (p.1).

En esta etapa es primordial conocer a la empresa y las actividades que realizan con la finalidad de obtener información y revisar que se establezcan los rubros de los estados financieros, así como diagnosticar las desviaciones más significativas que implican errores y omisiones materiales para la entidad. “La materialidad es un umbral reconocido (monto o límite) que permite descartar aquellos aspectos que no son materiales (o esenciales), dado que no afectan las decisiones de los usuarios contables.” (Panta, 2020, p.1).

Ramírez (2021) afirma que, la planeación adecuada beneficia a la auditoría de diversas maneras, incluyendo las siguientes:

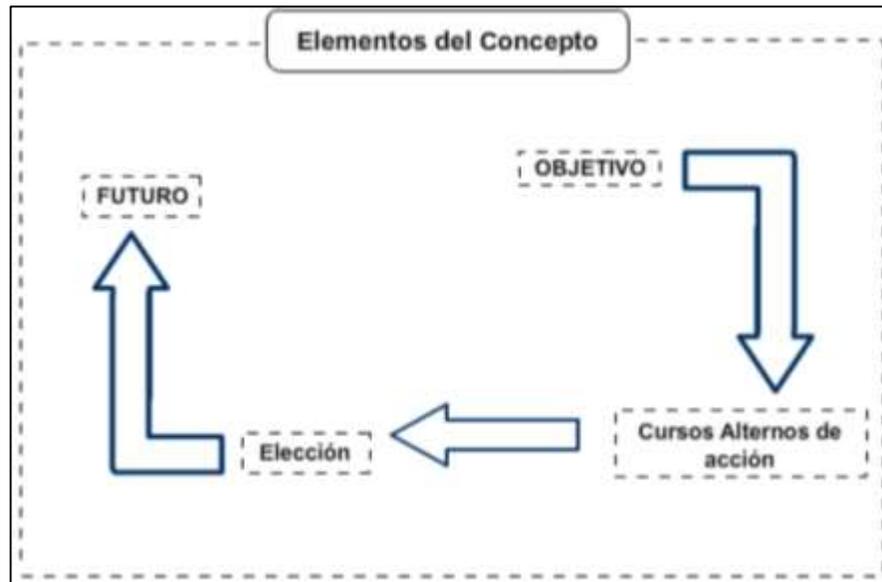
- Ayuda a identificar áreas clave de auditoría y garantizar un enfoque adecuado.
- Ayudar a identificar y resolver problemas potenciales de manera oportuna.
- Ayudar a identificar y resolver problemas potenciales de manera oportuna
- Cooperación con la adecuada organización y gestión del trabajo de auditoría para garantizar que el trabajo de auditoría se realiza de forma eficaz y eficiente
- Ayuda a seleccionar miembros del equipo con habilidades y niveles de experiencia adecuados para gestionar los riesgos previstos y asignarles el trabajo adecuado. - Facilitar la gestión y supervisión de los miembros del grupo de trabajo y la revisión de su trabajo
- Ayuda a coordinar el trabajo realizado por especialistas internos o contratados cuando sea necesario.

Esta etapa finaliza con el informe del plan de auditoría, que reflejará los procedimientos más adecuados para alcanzar los objetivos planteados.

#### ***2.2.1.1.1. Planeación.***

La Norma Internacional de Auditoría 300 (NIA, 2009) menciona que. “Planeación, significa desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado con respecto a la naturaleza, el momento y el alcance esperado de la auditoría” (p. 282).

Al respecto la Corporación Universitaria Asturias (2022) asevera que, planear es una función que tiene por objetivo. “Fijar el curso de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y las determinaciones de tiempo y números necesarios para su relación” (p. 3).

**Figura 6***Elementos de planeación*

*Nota.* Tomado de Asturias, 2022

([https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/introduccion\\_administracion/unidad3\\_pdf2.pdf](https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/introduccion_administracion/unidad3_pdf2.pdf))

Cueva (2021) refiere que . “Es una herramienta para gestionar las relaciones en el futuro; por lo tanto, planificar significa no sólo determinar un plan de acción, sino también minimizar las pérdidas y maximizar la eficiencia” (p. 1).

#### **2.2.1.1.2. Programas de auditoría.**

Según Rodríguez (2023) los programas de auditoría. “El documento analiza de forma lógica y comprensible los procedimientos de auditoría que se utilizarán y el alcance y posibilidades de su aplicación. Su finalidad es gestionar el trabajo durante la ejecución” (p. 1).

Para León (2019) los programas de auditoría. “Es una serie de actividades de auditoría diseñadas para obtener documentación suficiente y calificada para verificar la correcta

determinación de las obligaciones tributarias, incluidas actividades sistemáticas para lograr los objetivos de la auditoría tributaria” (p. 5).

Delgado (2013) explica que. “El plan de auditoría se desarrolla en la fase de planificación y puede modificarse y ajustarse a medida que avanza el trabajo, teniendo en cuenta hechos específicos observados” (p. 3).

#### **2.2.1.2. Ejecución.**

Para Calle (2022) la ejecución comienza con una reunión inicial, en la que. “se presenta a los miembros del equipo y se revisa el plan. También incluye métodos y procedimientos de uso, identifica los recursos necesarios y revisa los procedimientos de seguridad y emergencia” (p. 1).

Lopez (2019) afirma que: “en este proceso, el auditor desarrollará un plan de auditoría tributaria, es decir, los procedimientos que se implementarán en la etapa anterior del plan y quedarán reflejados en el informe del plan de auditoría tributaria” (p. 7). En la presente etapa se busca obtener los mejores resultados de auditoría sobre la cual puede sustentar el informe del auditor. Así mismo se evalúa el riesgo tributario, determinando si la empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias, la liquidación y contabilización correcta, también verificando las posibles contingencias tanto de ejercicios anteriores como el actual.

Por otro lado, Macas y Sigcho (2012) señalan que: “la realización implica realizar un trabajo de auditoría específico antes de identificar un posible hecho fiscal, ya que el auditor fiscal debe obtener evidencia que respalde sus conclusiones” (p.16). Para la ejecución se requiere la aplicación de diversos procedimientos aplicados en los rubros del estado de situación financiera y el estado de resultados, con el objetivo de una revisión de cada cuenta significativa de los estados financieros.

### **2.2.1.2.1. Identificación de riesgos.**

Para Hernández (2015), “identificar, clasificar y evaluar los riesgos es importante ya que constituye la base para determinar la metodología de auditoría que se utilizará y para centrar los esfuerzos en las áreas de mayor preocupación” (p.3).

Según Hernández et al. (2014) el riesgo es: “siempre existe la posibilidad de que el auditor proporcione información errónea por no detectar un error o errores materiales que puedan cambiar por completo la conclusión presentada en el informe” (p.3).

Tipos de riesgo:

- **Riesgo inherente:** se refiere a la sensibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a errores potencialmente materiales, individualmente o junto con errores en todas las cuentas o clases de transacciones. Esto afecta directamente la cantidad de evidencia de auditoría requerida para obtener suficiente satisfacción de auditoría con la prueba de las aseveraciones.
- **Riesgo de control:** se refiere a la posibilidad de que los sistemas de control interno y contable desarrollados e implementados no sean capaces de prevenir o detectar y corregir errores relativamente importantes en la información contable
- **Riesgo de detección:** se refiere al riesgo de que los errores no sean detectados debido a errores de control interno y no sean identificados por el auditor.

Sánchez (2021) indica que las causas del riesgo de auditoría son las siguientes:

- **Deficiente aplicación de metodologías:** las actividades de auditoría desorganizadas y mal supervisadas abren la puerta a posibles anomalías observacionales.
- **Incapacidad del auditor:** los auditores deben recibir una formación académica y profesional específica para desempeñar su trabajo

- Escasez u opacidad informativa: la empresa analizada debe poner a disposición del auditor todos sus recursos y datos para implementar el proceso correcto
- Lectura errónea de datos: el auditor debe poder observar la situación real de la empresa a partir de los datos.
- Cambios regulatorios: cambios en las leyes que regulan diversos sectores económicos y regiones, que afectan directamente a las empresas analizadas.

#### ***2.2.1.2.1.1.Papeles de trabajo.***

El autor menciona que:

Son un conjunto de documentos documentados y confiables que contienen los datos e información obtenidos por el auditor junto con una descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las pruebas en las que se basa la opinión del auditor (Zamarron, 2023, p.1).

Se desarrolla en la etapa del planeamiento y ejecución, utilizadas como sustento de los reparos o contingencias tributarias generadas en la empresa, además dicha información estará presente en el proceso de revisión, resultados y conclusiones de la auditoría.

Según la Escuela de Negocios Euroinnova (2021) los papeles de trabajo tienen los siguientes objetivos:

- Planificación del informe de auditoría: los papeles de trabajo son el planificador y punto de partida para la elaboración del informe.
- Soporte y prueba: son la base para la elaboración de informes de auditoría
- Guía para revisión de terceros: Una vez completo el informe, se puede utilizar como instrucciones para que terceros realicen una auditoría externa.

- Reconstrucción de registros: si hay algún daño en el registro, las especificaciones en el archivo de trabajo pueden ayudar a reconstruir el archivo del registro.
- Enfoque metódico de la auditoría: utilizar las conclusiones extraídas por el auditor durante la elaboración del informe.

Para los autores, algunos papeles de trabajo:

Son elaborados por auditores y se denominan certificados. Otra información se obtiene a través de sus clientes o de terceros, como cartas, avisos, confirmaciones, etc. Estos son elementos de verificación y justificación y forman parte de los papeles de trabajo (García y Leal (2016, p. 4).

En cada cédula se debe consignar el nombre y razón social de la empresa sujeta a la auditoría, nombre de la cédula, detallar el método, procedimientos empleados, los documentos contables verificados, el ejercicio gravable, la fecha de elaboración, el nombre del auditor y del supervisor. Además, el auditor deberá indicar la cuenta origen del reparo y debe señalar el concepto, monto y fundamento técnico o legal, precisando donde se encuentra anotado, el número de comprobante y la fecha de registro.

## **A. Clasificación de papeles de trabajo**

### **a) Cédulas obligatorias**

Son los formularios, hojas, planillas, cuadros, etc., que necesariamente deben prepararse. De allí, su nombre es obligatorio, dependiendo de la actividad de la empresa. Díaz (2021) señala que las principales cédulas obligatorias son:

- Informe general: documento en el que el auditor resume la información y conclusiones tras finalizar la auditoría. Este documento es similar a la opinión final de auditoría financiera, pero tiene diferentes propósitos relacionados con la equidad fiscal.

- Informe del trabajo preliminar: En este documento el auditor determina los métodos y procedimientos de auditoría a adoptar tras estudiar y analizar la historia y las cuentas de la empresa. También se apoya en análisis realizados en documentos independientes como estados financieros y evaluaciones de control interno.
- Alcance del examen: El formato de este documento se basa en el estado de resultados y estado de situación financiera consolidados, donde las partidas de revisión o partidas significativas están marcadas con una cruz.
- Requerimiento: Estos formatos tienen como objetivo exigir a la empresa la presentación de libros y registros contables, y en caso de no proporcionarlos, servirán de soporte y mostrarán resultados donde se detallan claramente los elementos requeridos.
- Libros de contabilidad: este documento analiza si los registros y registros contables relacionados con los impuestos cumplen con la legislación aplicable y si las multas están justificadas
- Cédula de declaraciones de pago mensual: este rubro contiene información en declaración jurada de cada impuesto a pagar por la empresa; debe incluir la fecha de pago, la fecha de vencimiento y el monto pagado
- Cédula de la determinación de la renta neta imponible: esta declaración describe los montos agregados o deducidos, pero debidamente verificados, incluyendo los ajustes realizados por el auditado en declaración jurada o, en su caso, los ajustes aprobados por el auditor. Todos los involucrados deben ser divulgados y debidamente verificados y conciliados en las cuentas afectadas.
- Cédulas resumen de contingencias al impuesto a la renta: el objetivo de este cuadro es mostrar los distintos casos o condiciones posibles que pueden incrementarse, según lo

determine el auditor al finalizar el trabajo de auditoría por razones legales y técnicas y teniendo en cuenta si las ganancias se han incrementado o se han reclamado pérdidas para su reducción

- Cédulas resumen de contingencias al impuesto general a las ventas: el propósito de este cuadro es mostrar los montos faltantes mensuales determinados para el impuesto general a las ventas, para complementarse con otros cuadros como se describe a continuación. Determinación de la base imponible y deducciones fiscales.
- Cédulas de resumen de contingencias de otros impuestos o contribuciones: este registro incluye posibles casos omitidos determinados mensualmente por el revisor fiscal, como pagos de Senati, Sencico, Conafovicer, etc.
- Informe final del trabajo de auditoría tributaria: este informe tiene características similares al dictamen emitido por el auditor financiero, en el que las conclusiones se determinan una vez finalizada la auditoría, excepto que se refiere a obligaciones tributarias, que incluye la posibilidad de realización de auditoría tributaria preventiva, preparación y consultoría de impuestos.

#### **b) Cédulas opcionales**

Para Rodríguez (2020). “Las tarjetas opcionales son tarjetas adicionales que se utilizan para respaldar las tarjetas obligatorias” (p. 22). Entre las cédulas opcionales tenemos:

- Cédulas adicionales: declaraciones adicionales complementan el trabajo de auditoría fiscal realizado y, si la cantidad no es grande, se pueden solicitar declaraciones adicionales, teniendo en cuenta el número de la declaración principal que las sustenta y en caso de contradicciones con las que se adjuntan en el documento, el contenido no importa.

- Anexos: documentos que por su tamaño no pueden incluirse en los documentos obligatorios que confirman y complementan el trabajo realizado.

#### **2.2.1.2.2. Técnicas de auditoría.**

Según Alatrística (2019) “Son técnicas prácticas de investigación y prueba utilizadas por los auditores para obtener la información y verificación necesarias para expresar una opinión profesional” (p. 1).

Para Sánchez (2021) sus características son las siguientes:

- Tienen naturaleza formal, porque forman los hábitos del contador mediante la configuración de procedimientos analíticos.
- Son aplicables a todo tipo de empresas o instituciones, porque el enfoque del contador contiene herramientas y prácticas que se aplican a varias áreas.
- Se centran en puntos o hechos específicos del negocio: principalmente actividades financieras, utilización de recursos y contabilidad.
- La combinación de la aplicación de estos métodos determina el procedimiento de auditoría.

Clasificación de las técnicas.

- Evaluación: En esta técnica el contador genera una opinión preliminar sobre la situación fiscal de la empresa, teniendo en cuenta sus estándares profesionales, también es una técnica aplicada, porque el contador se apoya en el uso de otros recursos.
- Análisis: “Utilizando esta técnica, el auditor clasifica y agrupa los diversos elementos individuales que componen una cuenta o partida particular de modo que los grupos formen unidades homogéneas y significativas” (Loyola, 2014, p.12). El análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados.

- Inspección: “Esto incluye un examen exhaustivo de registros y documentos internos o externos en papel, electrónicos u otros medios, o un examen físico de los activos” (Portal Actualícese, 2022, p.4).
- Confirmación: “Esto significa que se obtiene una consulta por escrito de una persona independiente de la empresa buscada y capaz de comprender la naturaleza y las condiciones de la empresa para que la confirmación pueda realizarse de manera efectiva” (Ramírez, 2018, p.3).
- Investigación: Esta técnica se utiliza para evaluar el control interno, donde los empleados y funcionarios brindan información que ayuda a obtener más información sobre la empresa.
- Declaración: Utilice esta técnica sólo cuando la información proporcionada por los empleados y funcionarios requiera documentos de respaldo a través de memorandos o cartas a los auditores. Una de las desventajas es que los documentos aportados provienen de quienes intervinieron en la elaboración de los informes, por lo que la información debe ser procesada correctamente, a la vez que verificada adecuadamente
- Observación: “Los auditores determinan cómo se realizan determinadas actividades y obtienen una comprensión visual de cómo los empleados de la empresa realizan estas actividades” (Castrejon, 2023, p.20). Por ejemplo, el auditor puede obtener la convicción de que los inventarios físicos fueron practicados de manera satisfactoria, observando cómo se desarrolla la labor de preparación y realización de los mismos.
- Cálculo: es el examen matemático de las operaciones realizadas en la empresa, relacionadas con cuentas u operaciones que requieren cálculo, como depreciaciones, intereses, etc. Por lo tanto, se recomienda utilizar un cálculo diferente al utilizado en los informes de la empresa.

- Verificación: es un método que incluye la verificación y control de las operaciones contables, las cuales se clasifican según el grado de complejidad de la evaluación en evaluación selectiva, evaluación parcial y evaluación integral.

### **2.2.1.3. Informe.**

“Se trata de un informe elaborado por un auditor externo que expresa una opinión no vinculante sobre la presentación de la memoria o cuentas anuales de la empresa”. (Donoso, 2017, p. 1)

Espinoza y Urbina (2008) expresan que. “Un informe de cumplimiento tributario es un documento que contiene la opinión de un auditor externo sobre el estado de cumplimiento tributario de un contribuyente auditado” (p. 8).

El autor señala que:

El informe de auditoría indica, a través del informe de auditoría, si la empresa cumple con el marco contable aplicable y si sus estados financieros presentan una imagen fiel de la empresa en cuanto a su naturaleza, alcance y resultados de acuerdo con sus normas profesionales (Bermúdez, 2021, p. 1).

#### **2.2.1.3.1. Dictamen de auditoría.**

De acuerdo a Espinoza (2013) “Es un documento suscrito por un contador público de acuerdo con las normas de su profesión, que hace referencia a la naturaleza, alcance y resultados del examen de los estados financieros de la empresa” (p. 12).

En el dictamen o informe final el auditor tributario da a conocer brevemente los hallazgos de la auditoría, este contiene generalidades el cual incluye razón social, número de RUC y domicilio fiscal, también los antecedentes en el cual se detalla la actividad de la empresa, monto

del capital, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, entre otros. Respecto a ello Ramos (2011) expresa que “Los elementos de una opinión son: título, destinatario, párrafo introductorio, párrafo de alcance, párrafo de opinión, fecha de la opinión y firma” (p. 9).

Para Verdin (2012) “El informe de auditoría es un informe en el que el auditor evalúa la información contable evaluada. Es de gran importancia, por lo que es necesario asegurarse de su corrección técnica y adecuada presentación” (p. 3).

#### ***2.2.1.3.2. Comunicación y recomendación***

De acuerdo al Tribunal Superior de Cuentas de Honduras (2013) las recomendaciones “Son acciones correctivas y/o preventivas que pueden presentarse en un informe de auditoría o en un informe especial. Tienen carácter preventivo y se originan por deficiencias o inconsistencias que surgen durante las inspecciones y están dirigidas a la autoridad competente” (p. 2).

Para Colindres (2023) la conclusión “Se refiere a un encargo de auditoría que realiza determinadas tareas en el curso de una auditoría y, en última instancia, extrae una conclusión general del encargo de auditoría” (p. 1). Las principales tareas por ejecutar en esta etapa son las siguientes:

- Revisión de los papeles de trabajo
- Examen de hechos posteriores al cierre
- Examen de la información complementaria
- Propuesta y discusión de asientos de ajuste
- Obtención de la carta de gerencia
- Establecimiento de conclusiones y emisión del informe

En la auditoría tributaria preventiva, el auditor, luego de finalizar el trabajo de auditoría tributaria, recopila todos los documentos examinados con una breve descripción de los detalles con el fin de corregir errores y/o completar los trámites antes de que las autoridades fiscales realicen la auditoría.

Valencia (2022) menciona que el proceso correcto para realizar la conclusión de la auditoría “Esto comienza con una revisión del alcance (importancia relativa) del programa, evaluando el impacto de los errores y riesgos pendientes individuales y acumulativos identificados en cada nivel de cuenta” (p.1).

### **2.2.2. Contingencias tributarias**

La variable contingencias tributarias estará justificada por la teoría científica del “pequeño empujón” propuesta por R. Thaler y C. Sunstein, que se encuentran dentro del enfoque económico de la escuela Austriaca: la acción humana intencional; la cual demuestra con evidencia empírica que es posible cambiar la conducta de las personas cambiando el entorno en el que se toman las decisiones, que “empujar útilmente” hacia el comportamiento deseado cambiando dicho ambiente puede lograr más que leyes llenas de prohibiciones, amenazas y castigos.

Los economistas austríacos critican la metodología neoclásica que usa generalmente modelos económicos y métodos estadísticos para modelar el comportamiento económico de los agentes; los economistas de esta escuela argumentan que esos son medios imperfectos, poco fiables e insuficientes para analizar el comportamiento económico de los agentes económicos y evaluar teorías económicas.

Según Aguirre et al. (2019) las contingencias tributarias. “Representan los riesgos asociados a la actividad económica realizada por las empresas, empezando por los incumplimientos fiscales y la mala interpretación de las normas contables, independientemente de

la base jurídica” (p.30). Desconocer una gran cantidad de normas tributarias en la aplicación de obligaciones y acciones que se deben seguir al momento de la constitución resultará en incumplimientos y sanciones tributarias durante el año.

El término "probabilidad fiscal" se utiliza comúnmente en la terminología contable para referirse al riesgo que enfrenta una empresa debido a la aplicación incorrecta de las normas fiscales y contables” (Bahomunde, citado en Mendoza, 2019).

Montesinos (como se citó en Gamboa y Ubillos, 2019) define a las contingencias tributarias como. “El riesgo de la actividad económica de la empresa y su origen por el incumplimiento de obligaciones tributarias formales y materiales, que da lugar a la ocurrencia de irregularidades tributarias”, asimismo también se considera un antecedente de la incorrecta interpretación de las normas tributarias, que si no se busca enmendar y buscar posibles alternativas de solución esto podría conllevar a una sanción tributaria determinada por el organismo de fiscalización tributaria.

Para Effio (2020) las contingencias tributarias, “pueden crear contrastes por reducción de rentabilidad y se reflejarán en los activos de la empresa, resultando en pérdidas y pasivos acumulados tanto en la SUNAT como en las operaciones bancarias” (p. 30).

#### **2.2.2.1. Incumplimiento de obligaciones tributarias.**

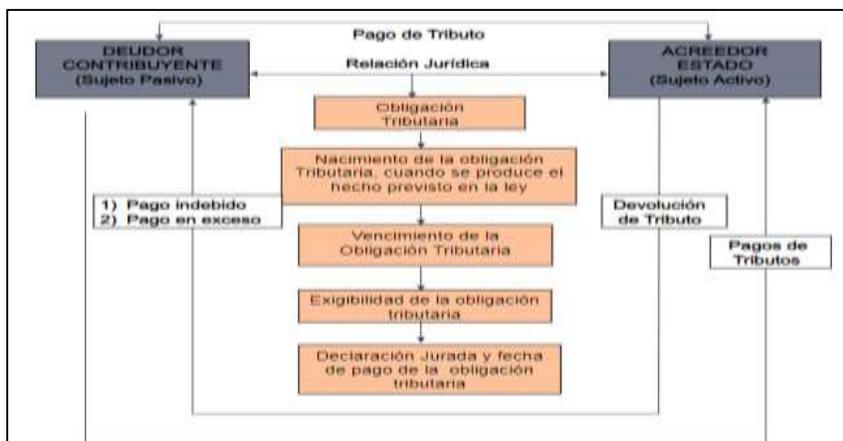
Para Vera (2020) el incumplimiento de obligaciones tributarias. “Es un problema que está influenciado por la actitud de los contribuyentes de evadir impuestos, lo cual afecta a la capacidad de recaudación, por tanto, limitando su desarrollo económico” (p. 6).

Según Pecho et al. (2012) incumplimiento de obligaciones tributarias son. “Una acción que resulta en una liquidación incorrecta de obligaciones tributarias. Esto se debe a varios factores como, por ejemplo: una economía sumergida bastante arraigada, una mala regulación, una elevada carga fiscal, un incumplimiento parcial o total de las obligaciones legales, etc.” (p. 5).

Por otro lado, Zavaleta y Boy (2020) explican que es el “el incumplimiento de las normas establecidas por los sujetos tributarios debe ser sancionado, ya que estas normas exigen que la empresa cumpla oportunamente con las normas fiscales” (p. 16).

**Figura 7**

*Nacimiento de la obligación tributaria*



Nota. Tomado de Laguna, 2023, p.7 (<https://slideplayer.es/slide/3790935/>)

Los elementos de la obligación tributaria son, el sujeto activo que es el estado, el sujeto pasivo que es el responsable, el contribuyente o deudor tributario, el hecho imponible y el hecho generador.

**2.2.2.1.1. Obligaciones formales.**

De acuerdo a Navarro (2019) las obligaciones formales, “le permiten verificar los pagos de impuestos, identificar a los contribuyentes que están obligados a pagar y el monto del pago” (p. 1). En otras palabras, es a partir de las obligaciones de tipo formal que se suministran ciertos elementos al gobierno nacional para que este pueda investigar, determinar y recaudar los tributos y así se pueda cumplir con las obligaciones sustanciales.

Para Flores y Ramos (2016) las obligaciones formales son “documentación, es decir la formalización empresarial incluye los siguientes elementos: inscripción en registros de la

administración tributaria, emisión de recibos de pago, contabilidad, declaración de ingresos mensuales, etc.” (p. 63).

Las obligaciones formales son: de hacer, no hacer y consentir. Podemos encontrarlos en el Código Tributario, desde el artículo 87° al 91°.

## Figura 8

### *Obligaciones formales*



Nota. Recuperado de Samhan, 2019 (<https://slideplayer.es/slide/16064293/>)

Por otro lado, el autor menciona sobre las obligaciones tributarias formales:

Su finalidad es permitir y facilitar el cumplimiento de las obligaciones materiales en la medida en que existen obligaciones formales, en caso de incumplimiento de las cuales el cumplimiento de las obligaciones materiales se torna imposible y se convierte así en parte esencial del proceso (Romero, 2018, p. 1).

### **2.2.2.1.2. Obligaciones sustanciales.**

Para Sanabria (2014) las obligaciones sustanciales. “Es una relación estatutaria de derecho público entre acreedores y contribuyentes para cumplir disposiciones tributarias obligatorias” (p. 6).

Según Flores y Ramos (2016) las obligaciones sustanciales. “Corresponden a pagos de impuestos por un período determinado con los siguientes elementos básicos: impuesto a la renta mensual, impuesto a la renta anual y determinadas sanciones” (p. 63).

Jinez y Velarde (2019) agregan que. “Las obligaciones materiales se refieren a la obligación de pagar ciertos impuestos; Para cumplir con obligaciones materiales, los contribuyentes deben cumplir con obligaciones formales” (p. 6). Afirmando ello Pinillos (2019) expresa que. “Las obligaciones más importantes son el pago de impuestos y la retención de impuestos, así como otras obligaciones básicas de contenido económico” (p. 11).

#### **2.2.2.1.3. Otras obligaciones.**

Existen otras obligaciones que deben cumplir los contribuyentes, como es el caso de la bancarización, principio de causalidad, y los criterios como el devengado, la fehaciencia, la generalidad y razonabilidad.

Es así que, la Plataforma Virtual de la SUNAT (2022) nos menciona que la obligación tributaria de bancarización. “Esto incluye formalizar todas las actividades y canalizarlas a través de medios legales para determinar su origen y destino para que el Estado pueda ejercer sus facultades de supervisión contra la evasión fiscal y otros delitos” (p. 1).

Así mismo Lescano (2003) precisa que la bancarización se define como: “las personas físicas o jurídicas utilizan los medios de pago del sistema financiero para realizar actividades u operaciones comerciales que se encuentren dentro del ámbito de su giro” (p. 2). Un país es altamente bancarizado cuando la mayor parte de los pagos por un bien o servicio se hace con instrumentos financieros como los cheques, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, etc., y en consecuencia, el uso del efectivo es muy reducido.

## Figura 9

### Objetivos de la bancarización



*Nota.* Tomado de Actualicese, 2014.

<https://actualicese.com/definicion-de-bancarizacion-y-aplicacion-en-colombia/>

Por otro lado, sobre el principio de causalidad Placido (2020) señala que el último párrafo del artículo 37 de la LIR establece que para que los gastos sean deducibles (relación de causalidad), se deben cumplir criterios como actividades generadoras de renta imponible, legalidad, relación con el contribuyente y el artículo 37 LIR en los literales I), II) y a.2. Estos criterios han sido materia de numerosos pronunciamientos a lo largo de los últimos años que han servido para delinear sus alcances.

Sobre el criterio de normalidad Donald (2020) menciona que. “Esto significa que todos los gastos de la empresa deben incurrirse en el curso normal del negocio. Por ejemplo, comprar 20 artículos para la venta y vender 10 es una norma normal” (p. 3).

El mismo autor precisa sobre el criterio de razonabilidad que. “Mide la adecuación del gasto monetario de una empresa y está relacionado con su objetivo de mantener las fuentes

generadoras de ingresos” (p. 3). Por ejemplo: una empresa que tiene 3 máquinas por reparar, entonces para poder continuar con las labores o puede contratar a una persona que arregle la máquina y que sus servicios sean incluidos con los insumos que se tiene que instalar como pernos, cables. o que la empresa realice la compra de los insumos antes señalados y sólo le pague a su proveedor el servicio.

Por otro lado, precisa que el criterio de generalidad. “Dispone que el beneficio debe ser de carácter general a las personas de la empresa. Por ejemplo, la movilidad de los vendedores pagados que visitan a los clientes” (p. 5).

#### **2.2.2.2. Infracciones tributarias.**

Para Trujillo (2020) “Actividad ilegal es la actividad de una persona natural o jurídica que viola las leyes vigentes y genera desconfianza” (p. 1).

### **Figura 10**

#### *Tipos de infracciones*

Infracciones	Artículo
Infracciones relacionadas a la obligación de inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción en los registros de la administración.	173° del CT
Infracciones relacionadas a la obligación de emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago.	174° del CT
Infracciones relacionadas a la obligación de llevar libros y/o registros o contar con Informes u otros documentos.	175° del CT
Infracciones relacionadas a la obligación de presentar las declaraciones y comunicaciones.	176° del CT
Infracciones relacionadas a la obligación de permitir el control de la administración, informar y comparecer ante la misma.	177° del CT
Infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias	178° del CT

*Nota.* Tomado de Panta, 2018 (<https://elblogdelcontador.com/infraccion-y-sancion-tributaria/>)

A su vez el código tributario en el artículo 164° define a la infracción tributaria como. “Cualquier acto u omisión que viole las disposiciones fiscales clasificadas en esta sección o en otras leyes o reglamentos”. Así mismo, en su artículo 172° menciona los tipos de infracciones tributarias, siendo estas las siguientes:

- De inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción.
- De emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y/u otros documentos.
- De llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos.
- De presentar declaraciones y comunicaciones.
- De permitir el control de la Administración Tributaria, informar y comparecer ante la misma.
- Otras obligaciones tributarias.

Los elementos de la infracción son: “El elemento material es el incumplimiento de una obligación legal, formalmente, es propio de las normas jurídicas; Objetivo, es decir, que no es necesario demostrar fraude o irregularidad, basta con incumplir las obligaciones tributarias” (Zarate et al, 2014, p. 2).

“Identificar objetivamente actividades ilícitas y aplicar sanciones administrativas, como multas, decomiso de fondos y decomiso temporal de vehículos. Cierre definitivo de la empresa, suspensión de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones vigentes, etc.” (Cusihuaman, 2021, p. 5).

#### **2.2.2.2.1. Omisión.**

“La evasión fiscal es una violación de las normas tributarias materiales y formales que ocurre cuando usted no divulga o declara información relevante para su actividad y no toma

medidas convenientes, obligatorias o necesarias en relación con una determinada actividad” (Mendoza, 2019). Estas son sancionadas por la administración tributaria, ya que infrinjan lo señalado con las normas legales.

Según Pino (2015). “Omite a una persona que no hace lo que tiene que hacer porque tiene que hacerlo si está obligado por el orden normativo, es decir, violaría los términos del mandato” (p. 1).

Confirmando lo mencionado anteriormente Villegas et al. (2014) expresan que “La omisión es una forma de no hacer caracterizada por todas las acciones pasivas posibles en las que (normativamente) sólo se eligen aquellas dignas de un juicio axiológico negativo: pasividad es no hacer lo que se debe hacer” (p. 5).

#### ***2.2.2.2. Normas tributarias.***

Las normas tributarias son aquellas disposiciones generales en materia tributaria, contienen los procedimientos jurisdiccionales y administrativos relacionados con las garantías o derechos del deudor tributario cuyo cumplimiento y entendimiento permitirá evitar las contingencias no deseadas en el desarrollo de sus actividades. Para el Instituto de Ciencias Hegel (2021) “Son reglas o lineamientos que rigen la administración tributaria. Crean, regulan y derogan impuestos, que forman parte de la administración tributaria y son utilizados por cualquier empresa operadora. Se derivan de constituciones, leyes, decretos, decisiones ministeriales y gobiernos locales” (p. 1).

Su correcta interpretación es importante porque en su aplicación debe utilizarse su verdadero significado y alcance, por lo que la Regla VIII del Código Tributario del Perú establece que todos los métodos de interpretación adoptados en el Código Tributario del Perú, al aplicar las disposiciones tributarias, son utilizados por el Gobierno para determinar la verdadera naturaleza del hecho tributario, la Administración Tributaria del Estado (SUNAT) tendrá en cuenta las

actuaciones, circunstancias y condiciones económicas efectivamente realizadas, realizadas o encontradas por el contribuyente. Respecto a ello, Soliz (2019) expresa que “Los métodos de explicación incluyen la realidad literal, lógica, histórica, evolutiva y económica” (p. 4).

Así mismo las normas tributarias. “Limitan su validez espacial según el territorio que abarca la jurisdicción de la entidad que los administra. También puede haber reglas especiales en algunas áreas, pero son de naturaleza temporal” (Cordoba et al., 2018, p. 3).

### **2.2.2.3.Sanciones tributarias.**

Las sanciones son las consecuencias de una infracción fiscal o de una violación de una de las principales normas fiscales. Las sanciones dependen del supuesto incumplimiento (Alva et al., 2019). Por lo tanto, se dice que es aplicable a un sujeto natural o jurídico que transgrede la normativa tributaria aplicable.

Para Panta (2018). “Las sanciones fiscales son las consecuencias jurídicas del incumplimiento de las obligaciones tributarias (consecuencias del incumplimiento)” (p. 1).

Afirmando ello, Quinches (2018) menciona que. “Estas son las penas que se imponen a quienes violan leyes o normas legales; pueden ser penales, civiles o administrativos” (p. 1).

Las sanciones tienden a variar según el régimen tributario al corresponden el contribuyente, los cuales pueden ser el Nuevo RUS, el RER, el régimen general o el régimen Mype tributario y personas naturales obligadas a declarar y a pagar los impuestos determinados por ley. Así mismo la SUNAT (2023) aplica ciertos criterios para emplearlas, estas son:

- La Unidad Impositiva Tributaria (UIT): es la unidad vigente en la fecha de la infracción o, en caso de no poder determinarse, la unidad vigente al momento de descubrirse la infracción.
- El ingreso neto: cifra de negocios neta total y/o cifra de negocios durante el año.

- El Ingreso: cuatro (4) veces el límite de ingresos brutos mensuales (NRUS) (nuevo sistema unificado reducido) para cada categoría.

En referente al error en la interpretación de las normas tributarias al presentar alguna sustitutoria o rectificatoria, respecto al cálculo de la multa o a la aplicación del régimen de gradualidad en los casos que se obtiene mayores ingresos o tributos omitidos.

### Figura 11

*Sanción tributaria Art. 178°*

Infracciones	Referencia	Sanción
<b>6. CONSTITUYEN INFRACCIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	<b>Artículo 178°</b>	
- No incluir en las declaraciones ingresos y/o remuneraciones y/o retribuciones y/o, rentas y/o, patrimonio y/o actos gravados y/o tributos retenidos o percibidos, y/o aplicar tasas o porcentajes o coeficientes distintos a los que les corresponde en la determinación de los pagos a cuenta o anticipos, o declarar cifras o datos falsos u omitir circunstancias en las declaraciones que influyan en la determinación y el pago de la obligación tributaria; y/o que generen aumentos indebidos de saldos o pérdidas tributarios o créditos a favor del deudor tributario y/o que generen la obtención indebida de Notas de Crédito Negociables u otros valores similares.	Numeral 1	50% del tributo por pagar omitido, o, 100% del monto obtenido indebidamente, de haber obtenido la devolución de saldos, créditos o conceptos similares (21)

*Nota.* Tomado de SUNAT, 2016

Figura 12

## Régimenes de gradualidad



Nota. Tomado de SUNAT, 2023

(<https://orientacion.sunat.gob.pe/6715-02-multa-por-declaracion-de-cifras-y-o-datos-falsos>)

Violación de las normas jurídicas que establecen las obligaciones tributarias, entre la más resaltante esta la no emisión de todos los comprobantes de ventas.

Figura 13

## Sanción tributaria Art. 174°

Infracciones	Referencia	Sanción
<p>- No emitir y/o no otorgar comprobantes de pago o documentos complementarios a estos, distintos a la guía de remisión, o emitir y/u otorgar documentos no previstos como comprobantes de pago por la legislación vigente, o emitir y/u otorgar documentos cuya impresión y/o importación se hubiera realizado sin cumplir con lo dispuesto en las normas vigentes, o emitir y/u otorgar documentos que no cumplen con las condiciones de emisión para ser considerados documentos electrónicos que soportan los comprobantes de pago electrónicos y documentos complementarios a estos.</p> <p><i>(Primer ítem del rubro 2 de la Tabla I modificado por el artículo 3° del Decreto Legislativo N.° 1420, publicado el 13.9.2018 y vigente desde el siguiente de la entrada en vigencia de la resolución de superintendencia que apruebe la tabla a que se refiere la primera nota sin número de las Tablas de Infracciones y Sanciones I, II y III del Código Tributario, conforme a la Única Disposición Complementaria Final del referido decreto).</i></p>	Numeral 1	Cierre (3) (3-A) (280)

Nota. Tomado de SUNAT, 2016.

(3) La multa que sustituye al cierre señalado en el inciso a) del cuarto párrafo el artículo 183 no podrá ser menor a 2 UIT.

(3-A) En aquellos casos en que la no emisión y/u otorgamiento de comprobantes de pago o documentos complementarios a éstos, distintos a la guía de remisión, no se haya cometido o detectado en un establecimiento comercial u oficina de profesionales independientes se aplicará una multa de 1 UIT.

No pagar los impuestos conforme al calendario, recibiendo constantemente órdenes de pago y resoluciones de cobranza coactiva.

#### Figura 14

*Sanción tributaria Art. 176°*

<b>4. CONSTITUYEN INFRACCIONES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIONES Y COMUNICACIONES</b>	<b>Artículo 176°</b>	
- No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria, dentro de los plazos establecidos.	Numeral 1	1 UIT

*Nota.* Tomado de SUNAT, 2016.

##### **2.2.2.3.1. Multas.**

“Una multa es una sanción administrativa por el incumplimiento de cualquier norma jurídica sancionable que puede ser en dinero o en especie y que se aplica cuando una persona o empresa infringe una ley o normativa” (González, 2018, p. 1).

Tienen carácter económico y pretenden sancionar a los infractores que incumplan las obligaciones tributarias materiales y formales. Además, cabe destacar que las penalizaciones contractuales son impuestos e intereses de demora. (Alva et al., 2019)

Por otro lado, su cálculo se realiza. “Según el sujeto tributario aplicable el día de la infracción o el día en que la autoridad fiscal descubra la infracción; y basado en el beneficio neto” (Pilco, 2020, p.5). Cabe recalcar que, en orden de prelación, primero se utiliza el de la fecha en que se cometió la infracción.

#### ***2.2.2.3.2. Régimen de gradualidad.***

Es una herramienta de ordenamiento jurídico. “Esto se utilizará para proporcionar una alternativa menos onerosa cuando un administrador cometa una infracción, ya que esto garantizará que se cumplan las sanciones y se remedie la infracción” (Morales, 2020, p. 1).

La SUNAT (2014) expresa que. “Tiene la capacidad de introducir sanciones gradualmente según criterios como certificación, autorización inmediata, frecuencia, hora del incidente, pago, peso total y correcciones” (p. 6).

El régimen de gradualidad es un medio que beneficia a la administración tributaria y a los administrados, ya que esta facilita que se solucione y cumpla con el pago de la multa o infracción que tengan los deudores tributarios.

Los criterios de gradualidad según Phala (2015, p. 7-8) son los siguientes:

- El pago: supresión total de las multas reducidas.
- La subsanación: Corrección de obligaciones pendientes en la forma y en el momento especificado en el anexo correspondiente.
- Cancelación del tributo: Es el pago total del monto ingresado por el deudor tributario en el campo de confirmación de corrección (denominado “monto adeudado”)
- Fraccionamiento aprobado.

## **2.2 Definición de términos básicos**

### ***2.3.1. Auditoría***

“Es el proceso de evaluar cuidadosamente una sociedad u organización para comprender sus características, fortalezas y debilidades específicas” (Sánchez, 2020, p. 1).

### **2.3.2. Auditoría tributaria**

“Conjunto de métodos y procedimientos diseñados para verificar la situación tributaria de una empresa para determinar si sus obligaciones tributarias materiales y formales se cumplen correcta y oportunamente” (Gaviria, 2020, p.7).

### **2.3.3. Auditor tributario**

“Un auditor fiscal debe ser un profesional competente y preparado, capacitado no sólo en los aspectos técnicos, sino también en la valoración y la ética, es decir, la buena conducta al realizar una auditoría fiscal” (León, 2019).

### **2.3.4. Alta dirección**

“Es responsable del desarrollo, implementación y desarrollo del sistema de control interno y su efectivo funcionamiento; también afecta a varios componentes del control interno” (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2015, p. 1).

### **2.3.5. Cobranza coactiva**

“Es un procedimiento administrativo para que las autoridades públicas controladas por el Estado cobren deudas de los deudores” (Moreta, 2021, p. 1).

### **2.3.6. Contribuyente**

“Un contribuyente es una persona natural o jurídica que debe cumplir con las obligaciones tributarias fijadas por las autoridades tributarias, y el deudor debe pagar los impuestos establecidos” (Trujillo, 2020, p. 1).

### **2.3.7. Control interno**

“Un proceso realizado por la junta directiva, la gerencia y todo el personal de una empresa, sin excepción, para proporcionar una seguridad razonable de que se lograrán los objetivos declarados de la empresa” (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2015, p. 3).

### **2.3.8. Crédito fiscal**

“Es un derecho con el que cuenta el contribuyente que resulta al deducir el impuesto que debería pagar por el total de ventas de un determinado periodo con el impuesto pagado por la compra en el mismo periodo” (Gonzales, 2017, p. 2).

### **2.3.9. Ejercicio gravable**

“Uno de los derechos de los contribuyentes es el derecho a deducir impuestos del monto total de las ventas durante un período de tiempo determinado” (Ley de Impuesto a la Renta, 2018, p. 2).

### **2.3.10. Fiscalización**

“La fiscalización es una potestad jurídica ejercida por la administración tributaria para comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias sean estas sustanciales y formales que vienen a ser cargo de los deudores tributarios” (Nima, 2016. p. 2).

### **2.3.11. IGV**

Desde el lado de la recaudación tributaria, el Impuesto General sobre las Ventas es uno de los impuestos más importantes que pagan todos los ciudadanos por la compra o consumo de bienes o servicios. Los tipos aplicables son el 18%, el 16% de IGV y el 2% de

impuesto sobre participaciones municipales. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2022)

#### ***2.3.12. Impuesto a la renta***

“En la Ley del Impuesto sobre la Renta se considera que el año fiscal va del 1 de enero al 31 de diciembre, debiendo en todos los casos coincidir el ejercicio económico con el año fiscal” (Gobierno del Perú, 2022, p. 2).

#### ***2.3.13. Obligaciones tributarias***

“Los atrasos tributarios surgen entre un deudor y un acreedor tributario y tienen como objetivo verificar que las obligaciones se han cumplido en tiempo y forma. Estos deberes son estatutarios, están sujetos al derecho público y son exigibles” (Reyes, 2015 citado en Mendoza, 2019, p. 1).

#### ***2.3.14. Pago***

“El pago de impuestos consiste en que los contribuyentes entreguen a los acreedores una cantidad que realmente corresponde a la deuda tributaria” (Alva et al., 2019, p. 3).

#### ***2.3.15. Procedimiento parcial de fiscalización***

“Un procedimiento de fiscalización parcial es un procedimiento en el que la administración tributaria examina una parte de la deuda tributaria, uno o algunos elementos de la deuda tributaria correspondientes a un impuesto o incluso a un período” (Nima, 2016, p. 5).

#### ***2.3.16. Riesgo fiscal***

“Todos estos son puntos de controversia que surgen de la aplicación de normas tributarias a operaciones tributarias u obligaciones objetivas de las que son responsables personas físicas o jurídicas” (Peacherres, 2011 citado en Alcibar, 2019, p. 2).

#### **2.3.17. Subsanción**

“El ajuste es un medio de legalización parcial o total de impuestos morosos con el fin de compensar o extinguir una deuda contraída con un sujeto pasivo” (Effio y Mamani, 2019, p. 1).

#### **2.3.18. SUNAT**

“La SUNAT es una autoridad tributaria dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, y su función es permitir al Estado desarrollar sus funciones para satisfacer las necesidades del pueblo peruano” (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2022, p. 1).

#### **2.3.19. Tributos**

“Este impuesto es un pago que un país exige a sus ciudadanos para financiar sus actividades y/o políticas económicas” (Roldán, 2017, p. 1).

#### **2.3.20. UIT**

“La unidad impositiva tributaria es el valor de soles que determina el Estado para determinar impuestos, infracciones, multas y demás materias que determinen las autoridades fiscales” (Gobierno del Perú, 2022, p. 2).

## Capítulo III

### Hipótesis y variables

#### 3.1 Hipótesis

##### 3.1.1 *Hipótesis general*

Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

##### 3.1.2 *Hipótesis específicas*

Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

#### 3.2 Identificación de las variables

##### 3.2.1 *Auditoría tributaria preventiva*

###### **Definición operacional**

Según Grupo Verona (2019) la auditoría tributaria preventiva es “la perspectiva de los procesos preventivos es comprender el proceso de antemano para poder realizar ajustes y correcciones para reducir errores. Sin una auditoría fiscal proactiva, estos errores pueden generar sorpresas fiscales que perjudicarán al negocio” (p. 5).

### **3.2.2 Contingencia tributaria**

#### **Definición operacional**

Según Aguirre et al. (2019) las contingencias tributarias “reflejan los riesgos asociados a la actividad económica de la empresa como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones tributarias y la mala interpretación de las normas contables y tributarias por incumplimiento de las normas legales” (p. 30). En síntesis, se infiere que el desconocimiento y las aplicaciones de la normativa tributaria, originan que las empresas en el desarrollo de sus actividades cometan infracciones tributarias, lo que le conlleva a una sanción por parte de la administración tributaria.

### 3.3 Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS
<b>VARIABLE 1</b> (Variable Asociativa) Auditoría tributaria preventiva	<p>La variable <b>auditoría tributaria preventiva</b> según Machado y Marques (2011), estará sustentada por la teoría motivacional propuesta por el General Accounting Office, al precisar que, esta teoría justificativa parte de la convicción de que los preparadores de la información financiera sepan, de antemano, que van a ser objeto de una auditoría, lo cual los incita a cumplir, de forma cuidadosa, los principios contables. Asimismo, la administración, por su parte, sabiendo que sus acciones van a ser validadas por un auditor independiente, también se siente motivada a que los principios subyacentes en los estados financieros sean cumplidos con rigor y de una forma escrupulosa.</p>	<p>Según Grupo Verona (2019) la auditoría tributaria preventiva es aquel “Proceso de tipo preventivo cuya perspectiva es el entendimiento anticipado de los procesos con el fin de ser corregidos y resueltos para minimizar los errores, sin la auditoría tributaria preventiva dichos errores pueden ocasionar contingencias tributarias perjudicando a la empresa” (p. 5). Se podrá aplicar teniendo en consideración las etapas de: planeamiento, ejecución e informe.</p>	Planeamiento  Ejecución  Informe	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planeación</li> <li>● Programas de auditoría</li> <li>● Identificación riesgos</li> <li>● Papeles de trabajo</li> <li>● Técnicas de auditoría</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Dictamen de auditoría</li> <li>● Comunicación y recomendación</li> </ul>	Tipo: variable categórica  Naturaleza: Cualitativa  Escala: ordinal	Cuestionario de encuesta / escala ordinal de Likert

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS
<b>VARIABLE 2</b> (Variable de Supervisión) Contingencias tributarias	<p>La variable <b>contingencias tributarias</b> estará respaldada por la teoría del Pequeño Empujón de R. Thaler y C. Sunstein, quien forma parte del enfoque económico de la escuela Austriaca: la acción humana intencional; la cual señala con evidencia empírica que es posible cambiar la conducta de los humanos modificando el entorno en el que se toman ciertas decisiones, que “empujar útilmente” hacia el comportamiento deseado.</p>	<p>Montesinos y Chávez (2015) concluyen que las contingencias tributarias. “Representan un riesgo inherente en la actividad económica desarrollada por una empresa, la cual tiene su origen en el incumplimiento de las obligaciones tributarias y la equivocada interpretación de las normas, sin tener en cuenta los fundamentos legales” (p.30).</p> <p>En síntesis, se infiere que el desconocimiento y las aplicaciones de la normativa tributaria, originan que las empresas en el desarrollo de sus actividades cometen infracciones tributarias, lo que conlleva a una sanción por parte de la administración tributaria.</p>	<p>Obligaciones tributarias</p> <p>Infracciones tributarias</p> <p>Sanciones tributarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Obligaciones formales</li> <li>● Obligaciones sustanciales</li> <li>● Otras obligaciones</li> <li>● Omisión</li> <li>● Normas tributarias</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Multa</li> <li>● Régimen de gradualidad</li> </ul>	<p>Tipo: variable categórica</p> <p>Naturaleza: Cualitativa</p> <p>Escala: ordinal</p>	<p>Cuestionario de encuesta / escala ordinal de Likert</p>

## Capítulo IV

### Metodología

#### 4.1 Enfoque de la investigación

El enfoque que guía la investigación es el enfoque cuantitativo debido a que se utilizarán métodos de estadística descriptiva e inferencial para llegar a los resultados del estudio. Por tanto, Alan y Cortez (2018) atribuyen que. “El objetivo es crucial porque trata de cuantificar el problema y comprender su prevalencia, buscando los resultados del proyecto para la población” (p. 69).

#### 4.2 Tipo de investigación.

La investigación será de **tipo aplicada** porque se desarrollará con la finalidad de aplicar los resultados en la realidad problemática presentada en el ámbito de estudio, respecto a las variables auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias, sustentándose para ello en las teorías existentes, para poder aportar mayores conocimientos científicos.

De acuerdo a Baena (2014). “La investigación aplicada se centra en oportunidades específicas para poner en práctica la teoría general y abordar las necesidades de la sociedad y la humanidad” (p. 11).

#### 4.3. Nivel de investigación

Conforme a los propósitos de la investigación se centra en un nivel correlacional, porque está orientada a determinar la relación entre las variables de estudio.

Hernández et al. (2014) indica que el nivel correlacional es. “El propósito de la investigación es comprender la relación o el grado de relación que existe entre dos variables. Esto es común, pero a veces la investigación es entre tres, cuatro o más variables” (p. 54). Se debe tener

en cuenta que antes de ver el grado de relación entre las variables es fundamental asociar las variables a través de un patrón predecible pues se debe medir y cuantificar sus vinculaciones.

#### **4.4. Métodos de investigación**

##### ***A. Método general***

Como método general, la tesis manejó el método científico, debido a que llevó a cabo un conjunto de procedimientos metódicos y universales para llegar al conocimiento, estos procedimientos son: La formulación del problema de investigación, el planteamiento de las hipótesis, para la contratación de las hipótesis y la generalización de los resultados.

Respecto al método científico Abreu (2014) afirma que este se refiere a: “ejecutar una serie de procesos específicos que la ciencia utiliza para obtener conocimiento. Estos procesos específicos son una serie de reglas o pasos bien definidos que conducen a resultados confiables al final de la ejecución” (p.34).

#### **4.5. Diseño de la investigación**

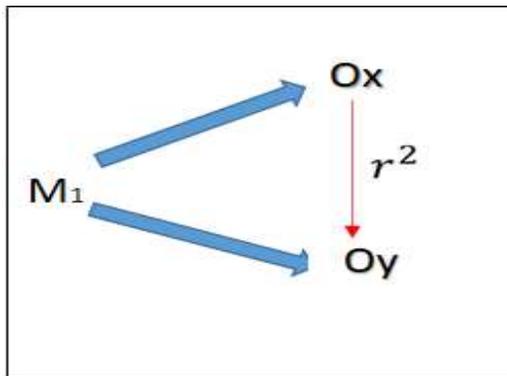
La presente tesis se enmarca como esencia fundamental en el diseño no experimental ya que no existirán estímulos, ni manipulación de las variables. Así precisa Dzul (2022) sobre el diseño no experimental. “Esta es una operación realizada sin manipular variables deliberadamente. Se basa en la observación de los fenómenos que ocurren en el entorno natural y su posterior análisis” (p. 2).

Será de corte transversal, ya que se recolectarán los datos en un único momento. También detalla Dzul (2022), “el objetivo es describir variables y analizar sus efectos e interrelaciones en el tiempo” (p. 6).

Correlacional, debido a que se detalla la relación de las variables de estudio, según enmarca Dzul (2022) “Describen relaciones y asociaciones entre categorías, conceptos o variables e identifican procesos causales entre estos términos” (p. 1).

### Figura 15

*Esquema de diseño de la investigación*



*Nota.* Adaptado de Dzul, 2022.

#### Dónde:

**M:** Empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca

**Ox:** Auditoria tributaria preventiva

**Oy:** Contingencias tributarias

#### 4.6. Población y muestra

##### 4.6.1. Población

La población es. “El conjunto de todos los elementos cubiertos por la encuesta también puede definirse como el conjunto de todas las unidades de muestra” (Bernal, 2010,

p.160). Por tanto, la población estará comprendida por las 37 empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca, según base de datos de SUNAT:

**Tabla 1**

*Población del estudio*

N°	RUC	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
1	20280843581	EMP DE SERVICIOS MÚLTIPLES LAS AMÉRICAS
2	20358903780	SERVICIOS TOLENTINO E.I.R.L.
3	20359253339	SUMINISTROS Y SERVICIOS MULTIPLES EIRL.
4	20360412939	EMP DE SEGURIDAD Y SERV AKEMI SRLTDA
5	20486210151	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALES CONTRATISTAS S.R.L. SPEKO
6	20487083667	THE WORLD OF ROCK S.A.C.
7	20487153118	BUILDERS TROOP MAQUINARIAS & INGENIERÍA S.A.C.
8	20569007306	MULTISERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS JYR S.A.C.
9	20573119674	SERVICIOS GENERALES EDIVA E.I.R.L.
10	20573896484	CONSTRUCTORA GRUPO EMPRESARIAL ICOGEN S.A.C.
11	20600000684	CORPORACION RIO MANTARO S.A.C. - CORP. R. MANT. S.A.C
12	20600260236	911 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN C & W S.A.C
13	20600445856	BUILDERS TROOP & TECHNOLOGY INFORMATION S.A.C.
14	20600739833	SERVICIOS MÚLTIPLES NUEVA JERUSALEN AYP E.I.R.L.
15	20600748115	S & L ORGANIZACION DE EVENTOS Y SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.
16	20601277124	CAD CORP E.I.R.L.
17	20601322570	VANGUART E.I.R.L. -VANGUART E.I.R.L.
18	20601385466	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA GEDEON E.I.R.L.
19	20602721249	GRUPO FAP Y JC S.A.C.
20	20603444435	SUDAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.
21	20603640153	GRUPO VICSACS H & W S.A.C
22	20605657657	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES WANKA PERU E.I.R.L.
23	20605796789	SARAMILA S.A.C.
24	20605825509	R & M SECONCI S.A.C.
25	20606473614	COPER SOLUTIONS S.A.C.

N°	RUC	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
26	20606474076	CLEAN CAPITAL E.I.R.L.
27	20606562439	SERVICIOS GENERALES DAYSIL S.A.C
28	20608054244	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES C & F S.A.C.
29	20608167952	CONSORCIO LÍBANO S.A.C.
30	20608210793	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES INKA PERU E.I.R.L.
31	20609455056	MK NUEVO PERU S.A.C.
32	20609766485	INVERSIONES PRIETO IPARRAGUIRRE S.R.L.
33	20609785901	INVERSIONES E INMOBILIARIAS CASA VERDE S.A.C
34	20610406221	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA APSU S.A.C.
35	20610468714	COMPAÑÍA DE SERVICIOS G & G S.A.C.
36	20486484013	TODO EVENTOS SAC
37	20568830378	HASP SERVICE S.R.L.

*Nota.* Adaptado de base de contribuyentes SUNAT, 2016.

#### **4.6.2. Muestra**

La muestra según refiere Hernández et al. (2014). “Es básicamente un subconjunto de una población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a un conjunto definido por sus propiedades, que en este caso llamamos muestra” (p. 175).

##### **A. Unidad de análisis.**

De acuerdo a Hernández et al. (2014) la unidad de análisis de la investigación es “qué o quién” será el participante u objeto de la investigación a realizar y estudiar, lo cual dependerá del método y alcance de la investigación. Por lo que la unidad de análisis del estudio estará comprendida por los 37 profesionales contables de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca, por estar en vinculación directamente con las variables de estudio.

*a) Criterios de inclusión:*

Se incluirán a los contribuyentes con personería jurídica, ya que son las que generan mayores ingresos anuales y muchos de ellos se encuentran en el régimen MYPE tributario.

*b) Criterios de exclusión*

Se excluirán a los contribuyentes que son personas naturales con negocio, ya que muchos de ellos pertenecen al régimen especial de renta, y cuentan con menores ingresos.

**B. Tamaño de la muestra.**

El tamaño de la muestra de una investigación se refiere al subgrupo interés del total de la población sobre del cual se recolectarán los datos deseados, asimismo el tamaño de la muestra tiene que ser representativo de la población, ya que tiene que estar definido y cumplir con las características de la población.

**C. Selección de la muestra**

La elección de la muestra fue de tipo **no probabilístico por criterio del investigador**, según detallan de ello Otzen y Manterola (2017). “Permite seleccionar casos que son característicos de una población y limitar la muestra sólo a esos casos. Se utiliza en escenarios donde la población es muy heterogénea y por lo tanto la muestra es pequeña” (p. 230). Por ser necesario para el estudio trabajar con las áreas vinculadas directamente con las variables y objetivo de estudio, se eligió este tipo de muestreo ya que permite seleccionar las unidades de estudio de acuerdo a la experiencia del investigador. Por tanto, la muestra está determinada por 37 empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca, según se ve:

**Tabla 2***Muestra del estudio*

N°	RUC	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
1	20280843581	EMP DE SERVICIOS MÚLTIPLES LAS AMERICAS
2	20358903780	SERVICIOS TOLENTINO E.I.R.L.
3	20359253339	SUMINISTROS Y SERVICIOS MULTIPLES EIRL.
4	20360412939	EMP DE SEGURIDAD Y SERV AKEMI SRLTDA
5	20486210151	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALES CONTRATISTAS S.R.L. SPEKO
6	20487083667	THE WORLD OF ROCK S.A.C.
7	20487153118	BUILDERS TROOP MAQUINARIAS & INGENIERÍA S.A.C.
8	20569007306	MULTISERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS JYR S.A.C.
9	20573119674	SERVICIOS GENERALES EDIVA E.I.R.L.
10	20573896484	CONSTRUCTORA GRUPO EMPRESARIAL ICOGEN S.A.C.
11	20600000684	CORPORACION RIO MANTARO S.A.C. - CORP. R. MANT. S.A.C
12	20600260236	911 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN C & W S.A.C
13	20600445856	BUILDERS TROOP & TECHNOLOGY INFORMATION S.A.C.
14	20600739833	SERVICIOS MÚLTIPLES NUEVA JERUSALEN AYP E.I.R.L.
15	20600748115	S & L ORGANIZACION DE EVENTOS Y SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.
16	20601277124	CAD CORP E.I.R.L.
17	20601322570	VANGUART E.I.R.L. -VANGUART E.I.R.L.
18	20601385466	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA GEDEON E.I.R.L.
19	20602721249	GRUPO FAP Y JC S.A.C.
20	20603444435	SUDAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.
21	20603640153	GRUPO VICSACS H & W S.A.C
22	20605657657	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES WANKA PERU E.I.R.L.
23	20605796789	SARAMILA S.A.C.
24	20605825509	R & M SECONCI S.A.C.
25	20606473614	COPER SOLUTIONS S.A.C.
26	20606474076	CLEAN CAPITAL E.I.R.L.
27	20606562439	SERVICIOS GENERALES DAYSIL S.A.C
28	20608054244	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES C & F S.A.C.
29	20608167952	CONSORCIO LÍBANO S.A.C.

N°	RUC	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
30	20608210793	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES INKA PERU E.I.R.L.
31	20609455056	MK NUEVO PERU S.A.C.
32	20609766485	INVERSIONES PRIETO IPARRAGUIRRE S.R.L.
33	20609785901	INVERSIONES E INMOBILIARIAS CASA VERDE S.A.C
34	20610406221	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA APSU S.A.C.
35	20610468714	COMPAÑÍA DE SERVICIOS G & G S.A.C.
36	20486484013	TODO EVENTOS SAC
37	20568830378	HASP SERVICE S.R.L.

*Nota.* Adaptado de base de contribuyentes SUNAT, 2016.

#### **4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **4.7.1. Técnicas**

La técnica que se utilizó en la exploración es la encuesta, debido a que está asociada a la naturaleza de las variables. Según Ruiz (2022). “La técnica es un medio para recopilar información, los más destacados de los cuales son las observaciones, los cuestionarios, las entrevistas y las encuestas” (p. 3).

##### **4.7.2. Instrumentos**

###### **4.7.2.1. Cuestionario.**

El cuestionario es una técnica de mucha utilidad ya que es. “Se utiliza para recopilar datos que pueden contener información tanto cuantitativa como cualitativa. Es muy práctico y económicamente viable y consta de una serie de preguntas basadas en hechos o acontecimientos que nos interesan incluir en nuestro estudio” (Hernández et al., 2018, p. 17).

Por otro lado, se dice que el cuestionario. “Es una herramienta que permite a los investigadores hacer preguntas para obtener información relevante basada en

una muestra representativa de la población” (Bernal, 2010, p. 34). De esa manera comparar las variables en caso se requiera.

### ***A. Diseño.***

Instrumento cuestionario.

Para medir la variable X: Auditoría tributaria preventiva, se utilizará un cuestionario, un instrumento importante para poder adquirir la información, con las siguientes dimensiones: planeamiento, seguimiento, ejecución e informe. El mismo que, será de carácter anónimo y se aplicará a las áreas contables de las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca. El cuestionario será de 20 ítems con cinco posibles respuestas, donde: (1) No es importante, (2) Poco importante, (3) Neutro, (4) Importante y (5) Muy importante, donde el encuestado solo puede marcar una alternativa. (Ver Apéndice 2).

Para medir la variable X: Contingencias tributarias, se utilizará un cuestionario, un instrumento primordial para la obtención de la información, con las siguientes dimensiones: obligaciones tributarias, infracciones tributarias y sanciones tributarias. El mismo que, será de carácter anónimo y se aplicará a las áreas contables de las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca. El cuestionario consiste en 20 ítems con cinco posibles y elegibles respuestas, donde: (1) No es importante, (2) Poco importante, (3) Neutro, (4) Importante y (5) Muy importante, donde el encuestado solo puede marcar una alternativa. (Ver Apéndice 2).

### ***B. Confiabilidad.***

Según señala Hernández et al. (2018). “La confiabilidad es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y consistentes” (p. 200). Es decir, en

que su aplicación repetida al mismo objeto o sujeto tiene como efecto que los resultados sean iguales.

Por ello Kerlinger y Lee (2002) inciden en que. “Un instrumento de medición apropiado es aquel que registra datos observables que realmente representan el concepto o variable en la mente del investigador” (p. 13).

Este análisis de la confiabilidad la determinamos por el método de medida de consistencia interna con el estadístico de **Alfa de Cronbach**.

### Figura 16

*Estadígrafo de Alfa de Cronbach*

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[ 1 - \frac{\sum s^2}{ST^2} \right]$$

Donde,

**k** = El número de ítems

$\sum s^2$  = Sumatoria de varianzas de los ítems.

$sT^2$  = Varianza de la suma de los ítems.

$\alpha$  = Coeficiente de alfa de Cronbach

*Nota.* Tomado de Kerlinger y Lee. 2002  
(<https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/download/910/2548?inline=1>)

Se tendrá en cuenta los baremos establecidos:

**Figura 17**

*Baremos de medición de confiabilidad para la variable X*

<b>Rangos</b>	<b>Interpretación</b>
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1,0	Confiabilidad perfecta

*Nota.* Recuperado de Kerlinger y Lee, 2002  
(<https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/15659/18162>)

**a) Cálculo de confiabilidad de la variable 1: auditoría tributaria preventiva**

**Tabla 3**

*Estadísticas de fiabilidad variable 1: auditoría tributaria preventiva*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.913	2
	0

**Análisis:** El resultado de confiabilidad Alfa de Cronbach para la variable 1 auditoría tributaria preventiva. En el baremo de interpretación el valor  $\alpha$  0,913 indica que el instrumento tiene excelente confiabilidad.

**b) Cálculo de confiabilidad de la variable 2: contingencias tributarias**

**Tabla 4** Estadísticas de fiabilidad variable 2: contingencias tributarias

*Estadísticas de fiabilidad variable 2: contingencias tributarias*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.828	20

*Nota.* Extraído de SPSS.

**Análisis:** El resultado de confiabilidad Alfa de Cronbach para la variable 2 contingencias tributarias. En el baremo de interpretación el valor  $\alpha$  0,828 indica que el instrumento tiene excelente confiabilidad.

**C. Validez.**

Según Hernández et. al. (2014). “La validez es la medida en que un instrumento mide la variable que pretende medir. Además, la validez de contenido es la medida en que un instrumento refleja el dominio de contenido específico que está midiendo” (p. 201).

De acuerdo a Hernández Nieto (2011) este es un parámetro que mide la validez e importancia del contenido entre los jueces por categoría y herramienta. Para calcular la validez, dado que el cuestionario tiene muchas opciones de respuesta, se utilizará el formulario de evaluación de expertos, y esto se hará a través de Coeficiente de Validez de Contenido planteado por Rafael Hernández Nieto, evaluada por tres expertos según:

**Figura 18**

*Estadígrafo de validez de Hernández Nieto*

**CÁLCULO DEL CVC**

**Coefficiente de Validez de Contenido Insegado (CVC<sub>i</sub>)**

$$CVC_i = \frac{\text{Promedio de valoración de los expertos}}{\text{Valoración máxima posible de la escala}} = \frac{Mx}{Vmx}$$

**Coefficiente de Validez de Contenido Insegado Corregido (CVC<sub>ic</sub>)**

$$CVC_{ic} = \frac{Mx}{Vmx} - Pe = \frac{Mx}{Vmx} - \left(\frac{1}{J}\right)^j$$
  

**Coefficiente de Validez de Contenido Total (CVC<sub>t</sub>)**

$$CVC_t = \frac{\sum CVC_{ic}}{N^\circ \text{ de ítems}}$$

**Coefficiente de Validez de Contenido Total Corregido (CVC<sub>tc</sub>)**

$$CVC_{tc} = CVC_t - Pe = CVC_t - \left(\frac{1}{J}\right)^j$$

*Nota.* Tomado de Chipia, 2019 (<https://es.slideshare.net/JoanFernandoChipia/validez-y-confiabilidad-70453164>)

Para 40 ítems se debe tener en consideración un valor mayor de 0,70 como mínimo, según la evaluación de los tres expertos. Según se muestra en la tabla.

**Tabla 5**

*Interpretación del cálculo del coeficiente de validez del contenido*

Valor del CVC	Interpretación de la validez y concordancia
De 0 a 0,60	Inaceptable
Mayor a 0,60 y menor o igual a 0,70	Deficiente
Mayor a 0,70 y menor o igual a 0,80	Aceptable
Mayor a 0,80 y menor o igual a 0,90	Buena
Mayor a 0,90	Excelente

*Nota.* Tomado de Chipia, 2019 (<https://es.slideshare.net/JoanFernandoChipia/validez-y-confiabilidad>)

Aplicación de fórmula para poner a prueba a 3 expertos sobre la construcción del instrumento de la investigación, sobre la validez de expertos.

**Figura 19**

*Determinación de la validez del instrumento por expertos*

		<b>31.6567</b>
<b>32</b>	—	<b>0.9893</b>
	(-)	<b>0.0370</b>
	(-)	<b>0.9522</b>

El análisis de validez muestra que, el valor del factor de validez de contenido es 0.9522 y de acuerdo al análisis dado por Hernández Nieto, se considera que el instrumento tiene una validez **excelente**.

## Capítulo V

### Resultados

#### 5.1 . Descripción de trabajo de campo

El presente estudio, se inicia con la identificación de la problemática existente y el reconocimiento de las 37 empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca. Los siguientes son los procedimientos a seguir al realizar el trabajo de campo:

- Se realizó el instrumento para cada variable del proyecto de investigación siendo un cuestionario cerrado en escala ordinal tipo Likert, con las alternativas: (1) No es importante, (2) Poco importante, (3) Neutro, (4) Importante y (5) Muy importante, en el cual la persona encuestada solo puede marcar una alternativa. Ahora cabe señalar que la encuesta llevó a cabo ciertos procesos como la prueba piloto de confiabilidad utilizando el análisis estadístico alfa de Cronbach y pruebas de validez cualitativa realizadas por tres expertos especializados a la unidad de investigación.
- Coordinación y aprobación del lugar o alcance de la encuesta, se solicitó permiso a los directores generales de 37 empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca
- Se aplicó el instrumento de investigación a los contadores de las empresas, porque están directamente relacionados con los objetivos de la investigación.
- En el programa Excel se registraron todos los datos recolectados a través de los formularios, obteniéndose la matriz.
- Una vez que los datos se tabularon en el Excel, las mismas se extrajeron en el programa estadístico SPSS, para posteriormente realizar la baremación con percentiles de los resultados para poder obtener finalmente la medida de las variables del estudio.

- Realizar análisis descriptivos con tablas y gráficos de barras en el sistema estadístico SPSS.
- Para la prueba de hipótesis se siguieron los siguientes pasos: planteamiento de hipótesis nula y alterna, establecer el nivel de significancia, elección de la prueba estadística. Los resultados obtenidos de la prueba de hipótesis se mostrarán en tablas para su análisis, interpretación y discusión de resultados.
- Para la prueba de una hipótesis, haga lo siguiente: formule hipótesis nulas y alternativas, establezca niveles de significancia y elija pruebas estadísticas. Los resultados de las pruebas de hipótesis se presentan en tablas para facilitar el análisis y discusión de los resultados.

## **5.2. Presentación de resultados**

### **5.2.1. Resultados descriptivos**

A continuación, presentaremos los resultados del estudio descriptivo, compuestos por tablas de frecuencia y sus gráficos de barras, de modo que podamos contar los resultados del estudio para las 2 variables del proyecto y las dimensiones planteadas. Para ello se realizará la escala utilizando los percentiles 30 y 70 con el fin de obtener los valores finales de las variables para su posterior interpretación descriptiva y prueba de hipótesis.

#### **Baremación**

Según Vallejos et al. (2012), los baremos se construyeron utilizando los percentiles 30 y 70 para determinar las mediciones finales de las variables de la encuesta, así como cada dimensión y puntaje total para la auditoría tributaria preventiva y el gasto tributario.

Respecto a la valoración total de auditoría tributaria preventiva (mínimo: 29 y máximo: 82), se observa que los encuestados (contadores) que tienen sus respuestas con puntajes de 29

a 63 determinan que la gestión de la auditoría tributaria preventiva es “deficiente” en las empresas en estudio, opuestamente a ello, los contadores que marcaron sus respuestas con puntajes dentro de los intervalos de 64 a 72 puntos establecen que la gestión de la auditoría tributaria preventiva es “regular” en las empresas en estudio; asimismo, como “óptima” están los puntajes 73 a 82. Como se observa en el Apéndice N° 6.

En la evaluación general de las contingencias tributarias (mínimo: 37, máximo: 74), se observó que los contadores que tienen sus respuestas con puntajes en los intervalos de 37 a 56 consideran que las contingencias de las operaciones de la empresa son "deficiente". En contraste, los contadores que obtuvieron puntuaciones entre 57 y 68 creían que las contingencias tributarias son "regulares" en las operaciones de la empresa; nuevamente los "óptimos" puntajes estuvieron entre 69 y 74. Como se muestra en la Figura 6.

#### **A) Análisis descriptivo de la variable auditoría tributaria preventiva.**

Por consiguiente, se muestra el resultado descriptivo de la variable asociativa auditoría tributaria preventiva y las dimensiones respectivas de la mencionada variable. El trabajo de campo, se llevó a cabo mediante la técnica de cuestionario y el instrumento encuesta a 37 contadores de las 37 empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca.

##### ***a) Resultados obtenidos de la variable X: auditoría tributaria preventiva.***

**Tabla 6**

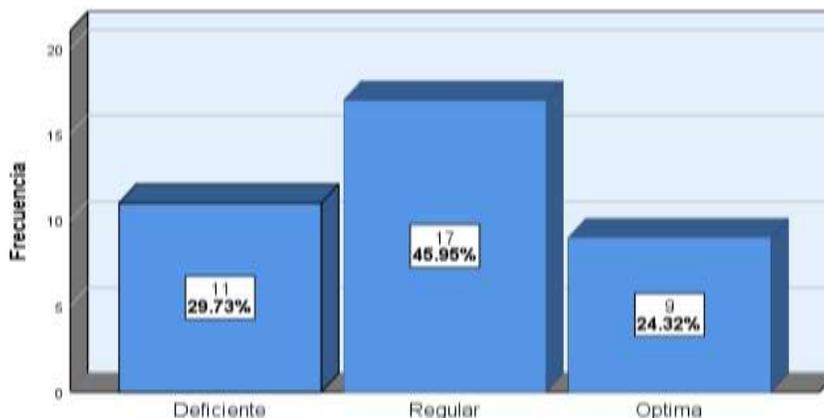
*Recuento y porcentajes de la variable X: Auditoría tributaria preventiva*

V1_Auditoría tributaria preventiva					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	11	29.7	29.7	29.7
	Regular	17	45.9	45.9	75.7
	Optima	9	24.3	24.3	100.0
	Total	37	100.0	100.0	

*Nota.* Los valores representan frecuencias y porcentajes de la variable X: Auditoría tributaria preventiva

**Figura 20**

*Gráfica de barra de la variable X: auditoría tributaria preventiva*



**Análisis.** La tabla 6 y figura 20 muestran las frecuencias y porcentajes de la variable X: auditoría tributaria preventiva, donde se observa que el 45.95% (17 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca calificaron como “regular” la gestión de la auditoría tributaria preventiva dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio. De igual modo, el 29.73% (11 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “deficiente” la gestión de la auditoría tributaria preventiva dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio. Mientras que, el 24.32% (9 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “óptima” la gestión de la auditoría tributaria preventiva dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio.

**b) Resultados obtenidos de la dimensión 1 planeamiento.**

**Tabla 7**

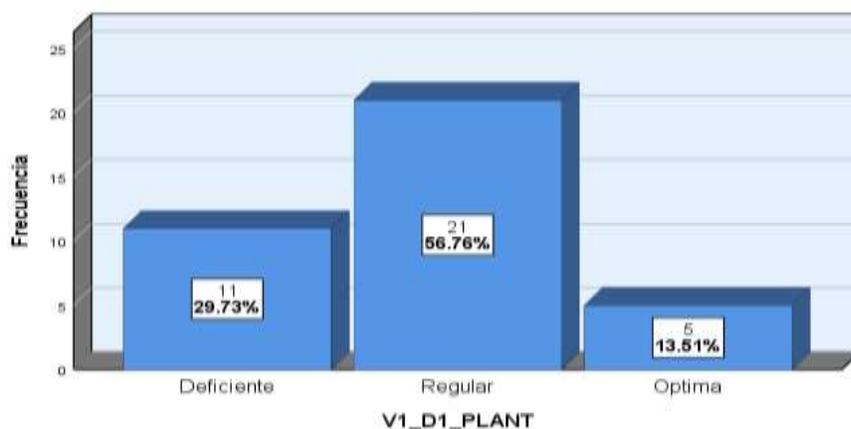
*Recuento y porcentajes de la dimensión 1 planeamiento*

		V1_D1_Plantamiento			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Deficiente	11	29.7	29.7	29.7
	Regular	21	56.8	56.8	86.5
	Optima	5	13.5	13.5	100.0
	Total	37	100.0	100.0	

*Nota.* Los valores representan frecuencias y porcentajes de la dimensión planeamiento.

**Figura 21**

*Gráfica de barra de la dimensión 1: planeamiento*



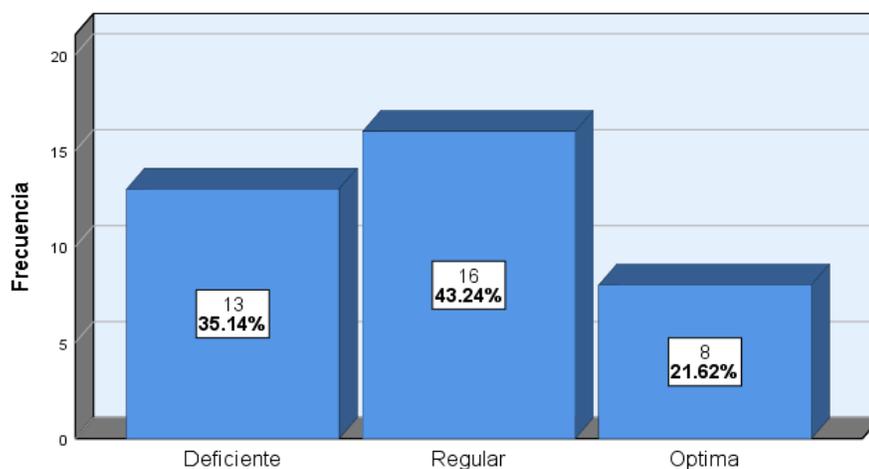
**Análisis.** La tabla 7 y figura 21 muestran las frecuencias y porcentajes de la dimensión 1: Planeamiento, donde se infiere que el 56.76% (21 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “regular” la gestión del planeamiento dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio. Del mismo modo, el 29.73% (11 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “deficiente” la gestión del planeamiento dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio. Mientras que, el 13.51% (5 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “óptima” la gestión del planeamiento dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio.

*c) Resultados obtenidos de la dimensión 2 ejecución.*

**Tabla 8***Recuento y porcentajes de la dimensión 2 ejecución*

		V1_D2_Ejecución			Porcentaje acumulado
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	
	Deficiente	13	35.1	35.1	35.1
	Regular	16	43.2	43.2	78.4
	Optima	8	21.6	21.6	100.0
	Total	37	100.0	100.0	

*Nota.* Los valores representan frecuencias y porcentajes de la dimensión Ejecución

**Figura 22***Gráfica de barra de la dimensión 2: ejecución*

**Análisis.** La tabla 8 y figura 22 muestran las frecuencias y porcentajes de la dimensión 2: Ejecución, donde se infiere que 35.14% (13 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “deficiente” la gestión de la ejecución dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio. Del mismo modo, el 43.24% (16 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “regular” la gestión de la ejecución dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio. Mientras que, el 21.62% (8 contadores) de las

empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca calificaron como “óptima” la gestión de la ejecución dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio.

**d) Resultados obtenidos de la dimensión 3 informe.**

**Tabla 9**

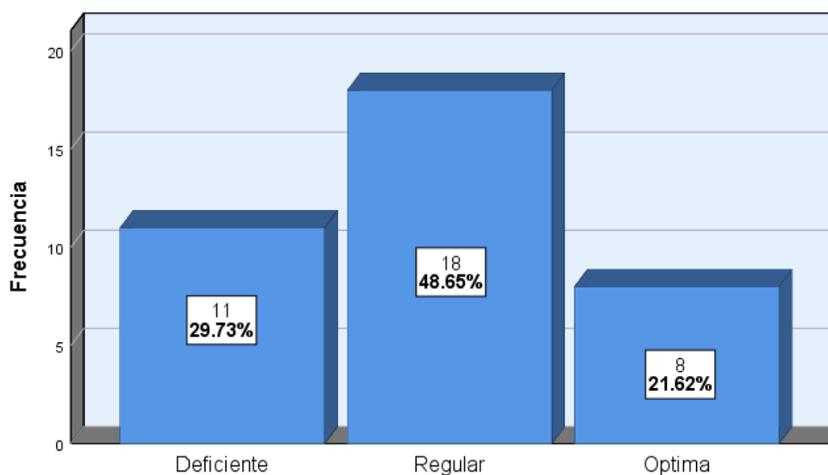
*Recuento y porcentajes de la dimensión 3 informe*

V1_D3_Informe					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Deficiente	11	29.7	29.7	29.7
	Regular	18	48.6	48.6	78.4
	Óptima	8	21.6	21.6	100.0
	Total	37	100.0	100.0	

*Nota.* Los valores representan frecuencias y porcentajes de la dimensión informe.

**Figura 23**

*Gráfica de barra de la dimensión 3: informe*



**Análisis.** La tabla 9 y figura 23 muestran las frecuencias y porcentajes de la dimensión 3: Informe, donde se infiere que el 29.73.14% (11 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “deficiente” la gestión del

informe dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio. Igualmente, el 48.65% (18 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “regular” la gestión del informe dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio. Mientras que, el 21.62% (8 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “óptima” la gestión del informe dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio.

### **B) Análisis descriptivo de la variable contingencias tributarias.**

Seguidamente, se presenta el resultado descriptivo de la variable de supervisión Contingencias tributarias y sus respectivas dimensiones determinadas. El método de recolección de datos y observación, se trabajó y/o realizó aplicando un cuestionario de encuesta a 37 contadores de las 37 empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca.

#### ***a) Resultados obtenidos de la variable 2 contingencias tributarias.***

**Tabla 10**

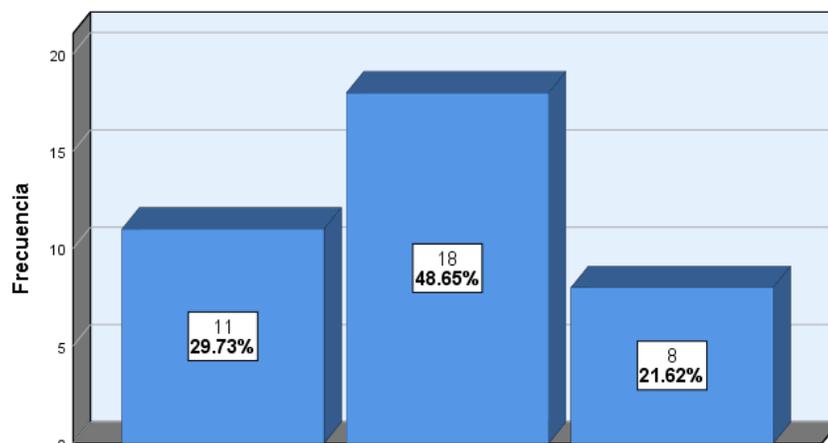
*Recuento y porcentajes del estudio de la variable Y: contingencias tributarias*

		V2_Contingencias tributarias			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pocas	11	29.7	29.7	29.7
	Regular	18	48.6	48.6	78.4
	Bastantes	8	21.6	21.6	100.0
	Total	37	100.0	100.0	

*Nota.* Los valores representan frecuencias y porcentajes de la variable Y: contingencias tributarias.

### **Figura 24**

*Gráfica de barra de la variable Y: contingencias tributarias*



**Análisis.** La tabla 10 y figura 24 se muestran las frecuencias y porcentajes de la variable Y: Contingencias tributarias, donde se observa que 48.65% (18 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “regular” contingencias tributarias del sector de empresas en estudio. Así mismo, el 29.73% (11 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “pocas” contingencias tributarias en las empresas estudiadas. Mientras que, el 21.62% (8 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “bastantes” contingencias tributarias en las empresas en estudio.

**b) Resultados obtenidos de la dimensión 1 incumplimiento de obligaciones tributarias.**

**Tabla 11**

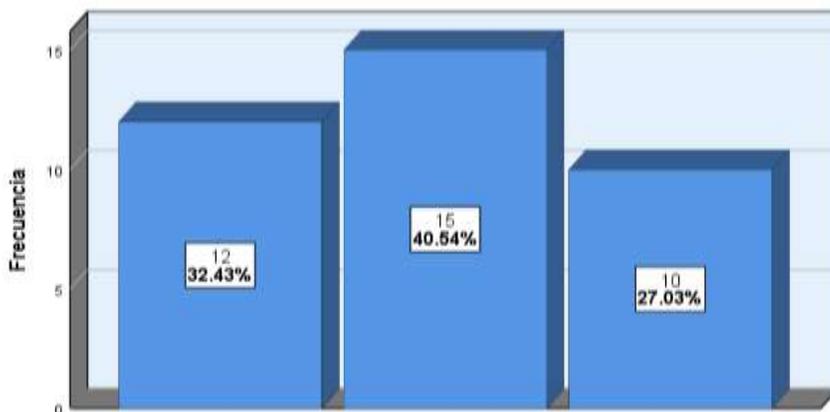
*Recuento y porcentajes de la dimensión 1 incumplimiento de obligaciones tributarias*

V2_D1_Incumplimiento de obligaciones tributarias					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco	12	32.4	32.4	32.4
	Regular	15	40.5	40.5	73.0
	Bastante	10	27.0	27.0	100.0
	Total	37	100.0	100.0	

*Nota.* Los valores representan frecuencias y porcentajes de la dimensión 1 Incumplimiento de obligaciones tributarias.

**Figura 25**

*Gráfica de barra de la dimensión 1: incumplimiento de obligaciones tributarias*



**Análisis.** La tabla 11 y figura 25 muestran las frecuencias y los porcentajes de la dimensión 1: Obligaciones tributarias, donde se puede observar que 40.54% (15 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “regular” incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas objeto del estudio. Así mismo, el 32.43% (12 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existe “poco” incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas estudiadas. Mientras que, el 27.03% (10 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “bastante” incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas en estudio.

**c) Resultados obtenidos de la dimensión 2: infracciones tributarias.**

**Tabla 12**

*Recuento y porcentajes de la dimensión 2 infracciones tributarias*

---

V2\_D2\_Infracciones tributarias

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pocas	17	45.9	45.9	45.9
	Regular	18	48.6	48.6	94.6
	Bastantes	2	5.4	5.4	100.0
	Total	37	100.0	100.0	

*Nota.* Los valores representan frecuencias y porcentajes de la dimensión 2 infracciones tributarias.

**Figura 26**

*Gráfica de barra de la dimensión 2: infracciones tributarias*



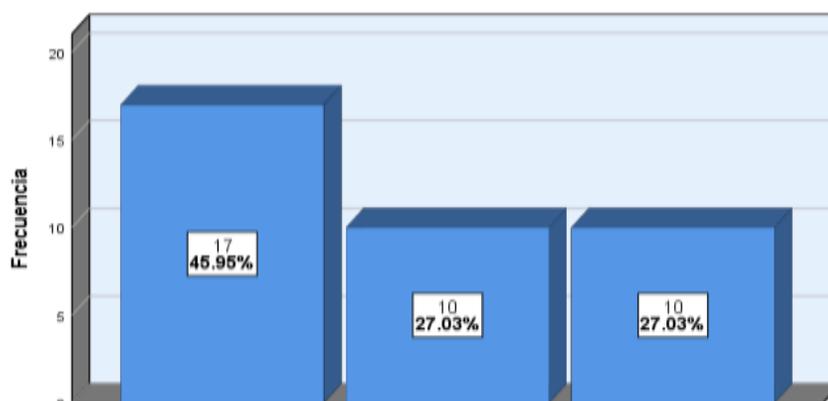
**Análisis.** La tabla 12 y figura 26 reflejan las frecuencias y los porcentajes de la dimensión 2: Infracciones tributarias, donde se observa que 48.65% (18 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “regular” infracciones tributarias en las empresas del presente estudio. Así mismo, el 5.41% (2 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “bastantes” infracciones tributarias en las empresas en estudio. Mientras que, el 45.95% (17 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “pocas” infracciones tributarias en las empresas en estudio.

**d) Resultados obtenidos de la dimensión 3: sanciones tributarias.**

**Tabla 13***Recuento y porcentajes de la dimensión 3 sanciones tributarias*

		V2_D3_Sanciones tributarias			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Deficiente	17	45.9	45.9	45.9
	Regular	10	27.0	27.0	73.0
	Optima	10	27.0	27.0	100.0
	Total	37	100.0	100.0	

*Nota.* Los valores representan frecuencias y porcentajes de la dimensión 3 sanciones tributarias.

**Figura 27***Gráfica de barra de la dimensión 3: sanciones tributarias*

**Análisis.** La tabla 13 y figura 27 presentan las frecuencias y porcentajes de la dimensión 3: Decisión de administración de bienes, donde se observa que 45.95% (17 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “pocas” sanciones tributarias en las empresas sujetas de estudio. Así mismo, el 27.03% (10 contadores) de las respectivas empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “regular” sanciones tributarias en las empresas estudiadas. Mientras que, el 27.03% (10 contadores) de las

empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “bastantes” sanciones tributarias en las empresas en estudio.

### 5.3. Contratación de resultados

Para la contratación de hipótesis, según los criterios del estudio se tomó en cuenta la prueba estadística Correlación de Spearman, por ser variables de tipo categóricas, de naturaleza cualitativas y de escala ordinal; siendo un estudio transversal y con una muestra constituida por un solo grupo. También, que con esta prueba estadística se plantea determinar la relación de las variables del presente estudio. Según se puede ver:

**Figura 28**

*Pruebas estadísticas por criterios del estudio*

Objetivos	VARIABLES CATEGÓRICAS	VARIABLES ORDINALES	VARIABLES NUMÉRICAS
( ) Comparar grupos	Chi Cuadrado de Homogeneidad	U Mann-Whitney	t de Student para muestras independientes
( ) Comparar medidas	Chi Cuadrado de McNemar	Wilcoxon	t de Student para muestras relacionadas
( ) Asociar / Correlacionar	Chi Cuadrado de Independencia	Correlación de Spearman	Correlación de Pearson
( ) Medir la fuerza de asociación	Kappa de Cohen, OR, RR	Rho de Spearman	R de Pearson

*Nota.* Tomado de Supo 2020.

#### A. Contratación de la hipótesis general

##### a. Planteamiento de hipótesis.

*Hipótesis nula (H<sub>0</sub>).*

**NO** Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

***Hipótesis alterna (Ha).***

Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

**b. Establecer la significancia estadística.**

Se tomó en cuenta un nivel de significancia de  $\alpha = 0.05 = 5\%$ , con un nivel de confianza del 95% para cálculo del p-valor.

**c. Elección de la prueba estadística.**

Al ser variables de tipo categóricas, de naturaleza cualitativas y de una escala ordinal; un estudio transversal y la muestra está constituida por un solo grupo. Se realizó el trabajo con la prueba estadística de Correlación de Spearman, puesto que no sólo se determinará la relación de las variables, sino que también se medirá la fuerza de asociación entre ellas:

**Figura 29**

*Fórmula estadística Correlación de Spearman*

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nota. Tomado de Questionpro, 2020 (<https://www.questionpro.com/es/help/correlation-analysis-spearman-rho.html>)

**d. Cálculo del p -valor.**

Para obtener el Correlación de Spearman calculado, en el programa SPSS se realizó una tabla cruzada con las Preguntas del 1 al 20 y del 21 al 40, y se hizo la prueba estadística correspondiente.

**Tabla 14**

*Tabla cruzada de asociación para la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias*

		Tabla cruzada V1_Auditoría tributaria preventiva*V2_Contingencias tributarias			
		V2_Contingencias tributarias			Total
V1_ Auditoría tributaria preventiva		Deficiente	Regular	Optima	
Deficiente	Recuento	10	1	0	11
	% del total	90.9%	9.1%	0.0%	100.0%
Regular	Recuento	1	10	6	17
	% del total	5.9%	58.8%	35.3%	100.0%
Optima	Recuento	0	7	2	9
	% del total	0.0%	77.8%	22.2%	100.0%
Total	Recuento	11	18	8	37
	% del total	29.7%	48.6%	21.6%	100.0%

*Nota:* Elaborado de la base de Datos SPSS.

**Tabla 15**

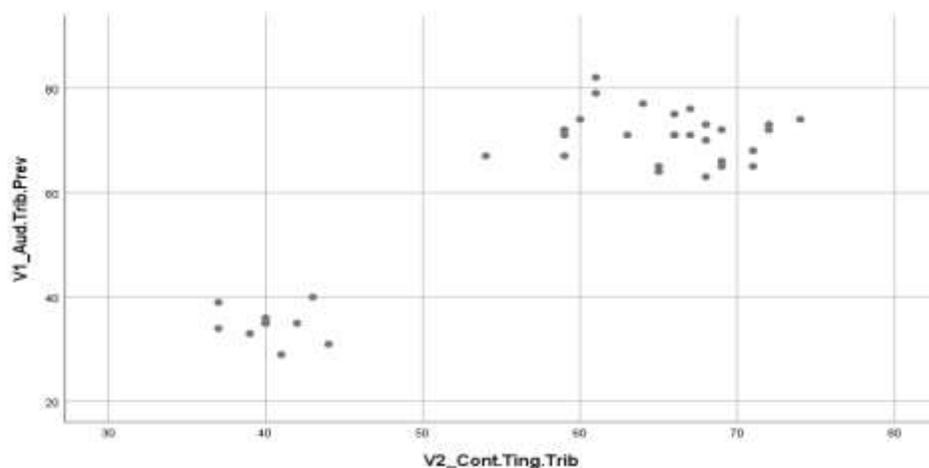
*Prueba Correlación de Spearman para la hipótesis general*

Correlaciones			V1_ Auditoría tributaria prev.	V2_ Contingencias tributarias
Correlación de Spearman	V1_ Auditoría tributaria prev.	Coefficiente de correlación	1.000	.548**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	37	37
	V2_ Contingencias tributarias	Coefficiente de correlación	.548**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	37	37

*Nota:* Se observa que el valor de Correlación de Spearman es igual 0.548 y la significancia bilateral (p valor = 0.000).

**Figura 30**

*Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis general*



*Nota:* Se observa la asociación de las variables que corresponden a la hipótesis general.

#### **e. Conclusión estadística – toma de decisión:**

Siendo así, se concluye que se rechaza la hipótesis nula con un p-valor = 0.000 y se acepta la hipótesis de la investigación, en el sentido que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021; comprobado con el resultado ( $p= 0.000 < 0.05$ ) con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. En razón de que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución de las contingencias tributarias en las operaciones que realiza la empresa.

#### **B. Contrastación de la hipótesis específica 1**

##### **a. Planteamiento de hipótesis.**

***Hipótesis nula (H<sub>0</sub>).***

**NO** Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

***Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>).***

Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

**b. Establecer la significancia estadística.**

Se tomó en cuenta un nivel de significancia de  $\alpha = 0.05 = 5\%$ , y un nivel de confianza del 95% para cálculo del p-valor.

**c. Elección de la prueba estadística.**

Al ser variables de tipo categóricas, de naturaleza cualitativas y de escala ordinal; y siendo un estudio transversal y teniendo como muestra constituida un grupo. Se trabajó con la prueba estadística de Correlación de Spearman, puesto que no sólo se determinará la relación de las variables, sino que también se medirá la fuerza de asociación entre ellas:

**Figura 31**

*Fórmula estadística Correlación de Spearman*

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

*Nota.* Recuperado de Questionpro, 2020  
(<https://www.questionpro.com/es/help/correlation-analysis-spearman-rho.html>)

#### d. Cálculo del p -valor.

Para obtener el resultado de la Correlación de Spearman calculado, en el programa del SPSS se realizó una tabla cruzada con las Preguntas del 1 al 20 y del 21 al 34, y se estimó la prueba estadística correspondiente.

**Tabla 16**

*Tabla cruzada de asociación para auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de las obligaciones tributarias*

		Tabla cruzada V1_ Auditoría tributaria preventiva *V2_D1_Incumplimiento de obligaciones tributarias				
		V2_D1_ Incumplimiento de obligaciones tributarias				
			Deficiente	Regular	Optima	Total
V1_ Auditoría tributaria preventiva	Deficiente	Recuento	10	0	1	11
		% del total	90.9%	0.0%	9.1%	100.0%
	Regular	Recuento	1	11	5	17
		% del total	5.9%	64.7%	29.4%	100.0%
	Optima	Recuento	1	4	4	9
		% del total	11.1%	44.4%	44.4%	100.0%
Total		Recuento	12	15	10	37
		% del total	32.4%	40.5%	27.0%	100.0%

*Nota:* Elaborado de la base de Datos SPSS.

**Tabla 17**

*Prueba Correlación de Spearman para la hipótesis específica 1*

		Correlaciones	
		V1_ Auditoría tributaria prev.	V2_D1_ Incumplimiento de obligaciones tribut.
Correlación de Spearman	V1_ Auditoría tributaria prev.	1.000	.603**
			.000
		N	37

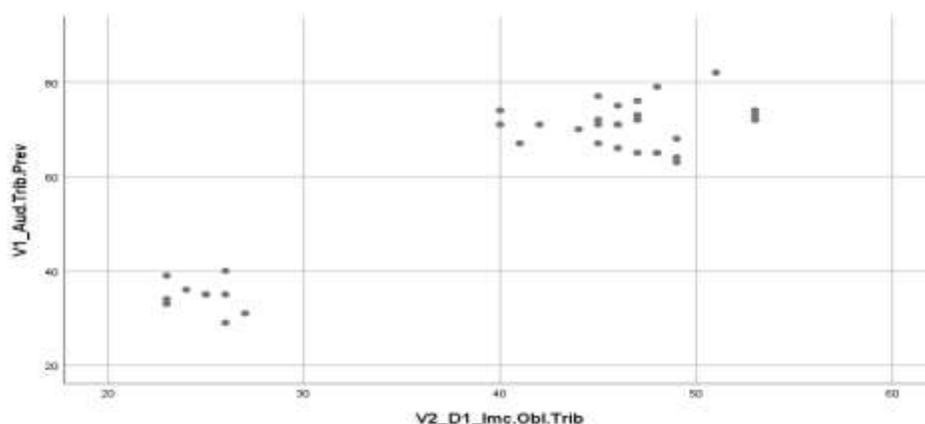
V2_D1_	Coefficiente de	.603**	1.000
Incumplimiento	correlación		
de obligaciones	Sig. (bilateral)	.000	.
tribut.	N	37	37

*Nota:* Se observa que el valor de Correlación de Spearman es igual 0.603 y la significancia

bilateral (p valor = 0.000).

### Figura 32

*Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 1*



*Nota:* Se observa la asociación de las variables que corresponden a la hipótesis específica 1.

#### e. Conclusión estadística – toma de decisión:

Siendo así se concluye que se rechaza la hipótesis nula con un p-valor = 0.000 y se acepta la hipótesis de la investigación, en el sentido que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021; comprobado con el resultado ( $p= 0.000 < 0.05$ ) con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. En razón de que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución en el incumplimiento de obligaciones tributarias en las operaciones que realiza la empresa.

### C. *Contrastación de la hipótesis específica 2*

#### a. **Planteamiento de hipótesis.**

##### ***Hipótesis nula (H<sub>0</sub>).***

**NO** Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

##### ***Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>).***

Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

#### b. **Establecer la significancia estadística.**

Se consideró un nivel de significancia de  $\alpha = 0.05 = 5\%$ , con un nivel de confianza del 95% para cálculo del p-valor.

#### c. **Elección de la prueba estadística.**

Al ser variables de tipo categóricas, de naturaleza cualitativas y de escala ordinal; y siendo un estudio transversal y teniendo muestra constituida un solo grupo. Se trabajó con la prueba estadística Correlación de Spearman, puesto que no sólo se determinará la relación de las variables, sino que también se medirá la fuerza de asociación entre ellas:

### **Figura 33**

*Fórmula estadística Correlación de Spearman*

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nota. Tomado de Questionpro, 2020 (<https://www.questionpro.com/es/help/correlation-analysis-spearman-rho.html>)

#### d. Cálculo del p -valor.

Para obtener el Correlación de Spearman calculado, en el SPSS se realizó una tabla cruzada con las Preguntas del 1 al 20 y del 35 al 37, y se estimó la prueba estadística correspondiente.

**Tabla 18**

*Tabla cruzada de asociación para auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias*

Tabla cruzada V1_ Auditoría tributaria preventiva *V2_D2_ Infracciones tributarias						
			V2_D2_ Infracciones tributarias			
			Deficiente	Regular	Optima	Total
V1_ Auditoría tributaria preventiva	Deficiente	Recuento	10	1	0	11
		% del total	90.9%	9.1%	0.0%	100.0%
	Regular	Recuento	5	11	1	17
		% del total	29.4%	64.7%	5.9%	100.0%
	Optima	Recuento	2	6	1	9
		% del total	22.2%	66.7%	11.1%	100.0%
Total	Recuento		17	18	2	37
	% del total		45.9%	48.6%	5.4%	100.0%

*Nota.* Elaborado de la base de datos SPSS.

**Tabla 19**

*Prueba Correlación de Spearman para la hipótesis específica 2*

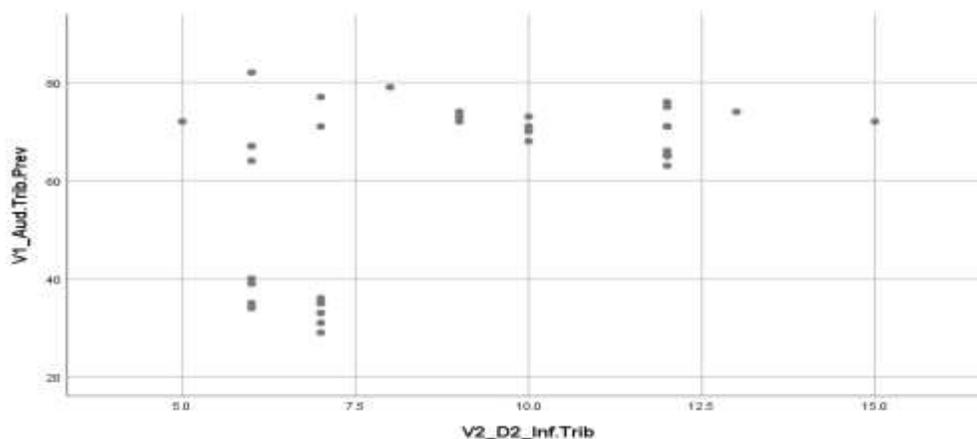
Correlaciones					
			V1_ Auditoría tributaria prev.	V2_D2_ Infracciones trib.	
Correlación de Spearman	V1_ Auditoría tributaria preventiva	Coeficiente de correlación	1.000	.332*	
		Sig. (bilateral)	.	.045	
		N	37	37	
	V2_D2_ Infracciones tributarias	Coeficiente de correlación	.332*	1.000	
		Sig. (bilateral)	.045	.	
		N	37	37	

*Nota:* Se observa que el valor de Correlación de Spearman es igual 0.332 y la significancia bilateral

(p valor = 0.045).

**Figura 34**

*Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 2*



*Nota.* Se observa la asociación de las variables que corresponden a la hipótesis específica 2.

#### **e. Conclusión estadística – toma de decisión:**

Siendo así, se concluye que se rechaza la hipótesis nula con un p-valor = 0.045 y se acepta la hipótesis de la investigación, en el sentido que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021; comprobado con el resultado ( $p= 0.045 < 0.05$ ) con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. En razón de que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución en las infracciones tributarias en las operaciones que realiza la empresa.

#### **D. Contrastación de la hipótesis específica 3**

##### **a. Planteamiento de hipótesis.**

***Hipótesis nula (H<sub>0</sub>).***

**NO** Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

***Hipótesis alterna (Ha).***

Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.

**b. Establecer la significancia estadística.**

Se consideró un nivel de significancia de  $\alpha = 0.05 = 5\%$ , con un nivel de confianza del 95% para cálculo del p-valor.

**c. Elección de la prueba estadística.**

Al ser variables de tipo categóricas, de naturaleza cualitativas y de escala ordinal; y siendo un estudio transversal y teniendo en cuenta una muestra constituida por un solo grupo. Se trabajó con la prueba estadística Correlación de Spearman, puesto que no sólo se determinará la relación de las variables, sino que también se medirá la fuerza de asociación entre ellas:

**Figura 35**

*Fórmula estadística Correlación de Spearman*

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nota. Recuperado de Questionpro, 2020 (<https://www.questionpro.com/es/help/correlation-analysis-spearman-rho.html>)

**d. Cálculo del p -valor.**

Para obtener el Correlación de Spearman calculado, en el SPSS se realizó una tabla cruzada con las Preguntas del 1 al 20 y del 38 al 40, y se estimó la prueba estadística correspondiente.

**Tabla 20**

*Tabla cruzada de asociación para auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias*

Tabla cruzada V1_Auditoría tributaria preventiva*V2_D3_Sanciones tributarias			V2_D3_ Sanciones tributarias			
			Deficiente	Regular	Optima	Total
V1_ Auditoría tributaria preventiva	Deficiente	Recuento	6	4	1	11
		% del total	54.5%	36.4%	9.1%	100.0%
	Regular	Recuento	6	5	6	17
		% del total	35.3%	29.4%	35.3%	100.0%
	Optima	Recuento	5	1	3	9
		% del total	55.6%	11.1%	33.3%	100.0%
Total		Recuento	17	10	10	37
		% del total	45.9%	27.0%	27.0%	100.0%

*Nota.* Elaborado de la base de datos SPSS.

**Tabla 21**

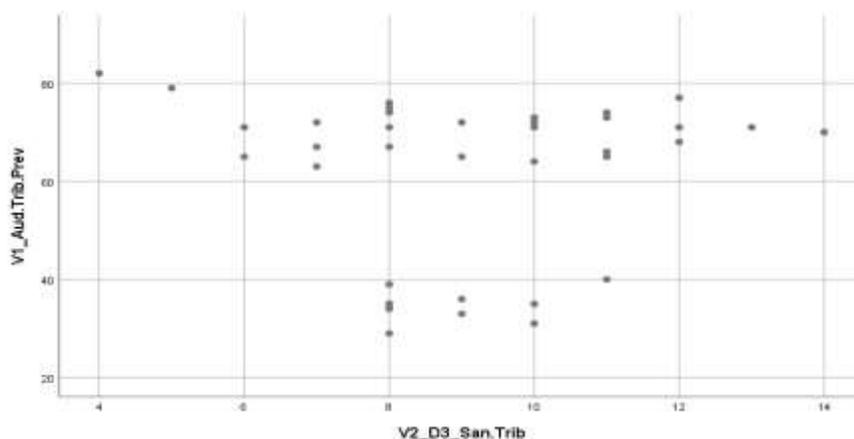
*Prueba Correlación de Spearman para la hipótesis específica 3*

			Correlaciones	
			V1_ Auditoría tributaria prev.	V2_D3_ Sanciones tributarias
Correlación de Spearman	V1_ Auditoría tributaria prev.	Coefficiente de correlación	1.000	-.013
		Sig. (bilateral)	.	.038
		N	37	37
	V2_D3_ Sanciones tributarias	Coefficiente de correlación	-.013	1.000
		Sig. (bilateral)	.038	.
		N	37	37

*Nota:* Se observa que el valor de Correlación de Spearman es igual 0.038 y la significancia bilateral (p valor = -0.013).

**Figura 36**

*Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 3*



*Nota.* Se observa la asociación de las variables que corresponden a la hipótesis específica 3.

#### **e. Conclusión estadística – toma de decisión:**

Por eso, se concluye que se acepta la hipótesis alterna con un p-valor = 0.938 y se rechaza la hipótesis nula, en el sentido que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021; comprobado con el resultado ( $p= 0.038 > 0.05$ ) con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. En razón de que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución de las sanciones tributarias en las operaciones que realiza la empresa.

#### **5.4. Discusión de resultados**

- a. Respecto al objetivo general, determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021, se puede precisar que, al obtener una significancia asintótica de 0.000, se pudo probar

que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021. En el sentido que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución de las contingencias tributarias en las operaciones que realiza la empresa. El instrumento de investigación refleja una presencia seria de deficiencias en la aplicación de la auditoría tributaria preventiva, considerando al planeamiento, ejecución e informe, las cuales al verse carentes se reflejan en un incremento de contingencias tributarias respecto a (las obligaciones tributarias, las infracciones tributarias y las sanciones tributarias) vinculados directamente con las actividades primordiales del existir de las empresas de estudio. La información presentada en la investigación, concuerda con la artículo científico de Guallupo (2022) quien realizó la tesis titulada *“Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa transportes Virgen de Chapi, en el periodo 2019”*, en la cual evidencio que, existe una correlación Rho de Spearman  $r=0,999$  y un nivel de significancia de 0,01 lo que nos indica que es coherente decir que aplicando una auditoría tributaria preventiva se logra detectar oportunamente los errores, pudiendo subsanarlos y evitando las contingencias tributarias. Así mismo coincide con Castillo (2021) quien publicó el artículo científico titulado *“Auditoría de prevención tributaria e incidencia en el pago del impuesto general a las ventas en empresas de calzado”*, donde se concluyendo en que la auditoría de prevención tributaria aplicada a las empresas de calzado de Trujillo disminuyó de manera significativa el déficit de pago del Impuesto General a las Ventas del año 2017, demostrando ello en relación a la hipótesis general un  $p\text{-valor} = 0,003$ , el nivel de significancia 0.05 y siendo menor a la probabilidad de error por lo que queda comprobada la hipótesis alterna de investigación. Concordando

con nuestras variables de estudio, mostrando que a una mejor aplicación de la auditoría tributaria preventiva menores serán las contingencias tributarias, evidenciando una relación inversa.

- b. Con respecto al objetivo específico 1, determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021, se puede mencionar que, al obtener una significancia asintótica de 0.000 se pudo probar que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021. En el sentido que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución en el incumplimiento de obligaciones tributarias en las operaciones que realiza la empresa. El instrumento de investigación refleja una presencia seria de deficiencias en la auditoría tributaria preventiva relacionado con el incumplimiento de las obligaciones tributarias respecto a las obligaciones formales, obligaciones sustanciales y otras obligaciones, vinculados directamente con las actividades primordiales del existir de las empresas de estudio. La información presentada en la investigación, concuerda con la investigación de Avilez (2021) quien realizó la tesis titulada “*Auditoría tributaria preventiva para disminuir los riesgos tributarios en las empresas auditadas por Consaudi Cía. Ltda.*” donde se concluyó que, un programa de auditoría constituye la herramienta fundamental y útil ya que permite identificar los riesgos tributarios. A través de este modelo se puede verificar deficiencias y dar soluciones correctivas lo que permitirá disminuir el riesgo. Para mejorar el desempeño de actividades contables, tributarias, financieras, a través de ella la empresa tendrá una información razonable de sus actividades. Así mismo concierta con Hurtado

(2022) quien publicó la tesis titulada “*Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta de Gestión para Disminuir el Riesgo Fiscal*”, donde se concluyó que, la planificación de auditoría tributaria de carácter preventiva, es indispensable para el desarrollo y cumplimiento eficaz de auditoría, implementando conocimientos anticipados por un experto ante los hechos y situaciones que podrían presentarse durante la ejecución de sus actividades, y lograr un mayor grado de prevención ante los riesgos sobre las obligaciones en los actos administrativos y contables de la gestión empresarial, con la finalidad de corregir los posibles riesgos fiscales, que no permitan incurrir en multas y sanciones, que ocasionan pérdidas para la empresa. Concordando con nuestras variables de estudio, mostrando que a una mejor aplicación de la auditoría tributaria preventiva menor será el incumplimiento de obligaciones tributarias, evidenciando una relación inversa.

- c. Con respecto al objetivo específico 2, determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021, se puede mencionar que, al obtener una significancia bilateral de 0.045 se pudo probar que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021. En el sentido que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución en las infracciones tributarias en las operaciones que realiza la empresa. El instrumento de investigación refleja una presencia seria de deficiencias en la auditoría tributaria preventiva relacionado con las infracciones tributarias respecto a las omisiones y las normas tributarias, vinculados directamente con las actividades primordiales del existir de las empresas de estudio. La información presentada en la investigación, concuerda con la investigación de Velezmoro y Calvanapón (2020) quienes publicaron el artículo

científico titulado “*La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018*”, llegando a la conclusión que la auditoría tributaria preventiva tiene un efecto positivo en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C Trujillo año 2018, asimismo a través de una matriz de riesgo, donde se determinó la existencia de un 41% de nivel de confianza bajo y un riesgo tributario alto; además se identificó los riesgos tributarios ante una fiscalización con determinación de base cierta y base presunta. Así mismo concierne con Mendoza (2019) quien efectuó la pesquisa titulada “*Auditoria Tributaria y su impacto en las contingencias tributarias en la empresa Best Cable Perú S.A.C – 2019*”, concluyendo que la auditoría tributaria tiene impacto en las infracciones tributarias ya que nos permite corregir errores antes de ser presentada la información contable - tributaria ante un ente público (SUNAT), la presentación de la declaración jurada anual o ante una entidad financiera, tal es el caso de la presentación de los estados financieros. Concordando con nuestras variables de estudio, mostrando que a una mejor aplicación de la auditoría tributaria preventiva menores serán las infracciones tributarias evidenciando una relación inversa.

- d. Con respecto al objetivo específico 3, determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021, se puede mencionar que, al obtener una significancia bilateral de 0.038 se pudo probar que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021. En el sentido que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución de las sanciones tributarias en las operaciones que realiza la empresa. El instrumento de investigación refleja una presencia seria de deficiencias en la auditoría

tributaria preventiva relacionado con las sanciones tributarias respecto a las multas y el régimen de gradualidad, vinculados directamente con las actividades primordiales del existir de las empresas de estudio. La información presentada en la investigación, concuerda con la investigación de Gamboa (2019) quien presentó la tesis titulada “*Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en las contingencias tributarias de la empresa Estructuras Metálicas Jessica Gamboa SAC Trujillo, 2017*”, concluyendo en que existe incidencia entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias las que se determinó de una manera estadística con un chi cuadrado de 0.000 que es menor 0.05, respecto a la importancia de la auditoría tributaria preventiva se considera importante el control de dichas contingencias tributarias, asimismo existe causales de determinación sobre base presunta por parte de la administración tributaria generando mayores costos de esa manera afectando la liquidez y la rentabilidad de la empresa. Así mismo coincide con Hidalgo (2022) quien presentó la tesis titulada “*Auditoría tributaria preventiva en la administración de riesgos tributarios de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo*”, llegando a la conclusión que la auditoría tributaria preventiva se relaciona directamente y tiene influencia favorable en la reducción de riesgos tributarios de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, corroborado con el coeficiente de correlación  $r$  de Rho de Spearman = 0.690, cuando se realice las auditorías tributarias preventivas permitirán un menor impacto de riesgos tributarios ya que es una herramienta fundamental y útil ante posibles fiscalizaciones y/o auditorías por parte de la administración.

## Conclusiones

1. En la presente pesquisa se ha determinado que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021, puesto que el valor de significación bilateral P- valúe es igual ( $p=0.000 < 0.05$ ) con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. En razón de que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución de las contingencias tributarias en las operaciones que realiza la empresa. Además, la estadística descriptiva muestra que el 45.95% (17 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “regular” la gestión de la auditoría tributaria preventiva dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio. Así mismo, el 29.73% (11 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “deficiente” la gestión de la auditoría tributaria preventiva dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio. Mientras que, el 24.32% (9 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca califican como “óptima” la gestión de la auditoría tributaria preventiva dentro de las operaciones realizadas por las empresas en estudio.
2. De acuerdo al objetivo específico 1 se determinó que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021, puesto que el valor de significación bilateral P- valúe es igual ( $p=0.000 < 0.05$ ) con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. En razón de que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución en el incumplimiento de obligaciones tributarias en las operaciones que realiza la empresa. Además, la estadística descriptiva muestra que el 40.54% (15

contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “regular” incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas en estudio. Así mismo, el 32.43% (12 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existe “poco” incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas en estudio. Mientras que, el 27.03% (10 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “bastante” incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas en estudio.

3. De acuerdo al objetivo específico 2 se determinó que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021, puesto que el valor de significación bilateral P- valúe es igual ( $p= 0.045 < 0.05$ ) con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. En razón de que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución en las infracciones tributarias en las operaciones que realiza la empresa. Además, la estadística descriptiva muestra que el 48.65% (18 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “regular” infracciones tributarias en las empresas en estudio. Así mismo, el 5.41% (2 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “bastantes” infracciones tributarias en las empresas en estudio. Mientras que, el 45.95% (17 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “pocas” infracciones tributarias en las empresas en estudio.
4. De acuerdo al objetivo específico 3 se determinó que, existe una relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de

limpieza del distrito de Chilca 2021, puesto que el valor de significación bilateral P- valué es igual ( $p= 0.038 < 0.05$ ) con una probabilidad de error del 5% y nivel de confianza del 95%. En razón de que, si se realiza una óptima auditoría tributaria preventiva se reflejara una disminución de las sanciones tributarias en las operaciones que realiza la empresa. Además, la estadística descriptiva muestra que el 45.95% (17 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “pocas” sanciones tributarias en las empresas en estudio. Así mismo, el 27.03% (10 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “regular” sanciones tributarias en las empresas en estudio. Mientras que, el 27.03% (10 contadores) de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca enmarcan con sus respuestas que existen “bastantes” sanciones tributarias en las empresas en estudio.

## Recomendaciones

1. Respecto a la existencia de la relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021. Se puede manifestar que, la empresa al carecer de procesos de auditoría tributaria preventiva se ve expuesta a diversos problemas que no solo repercuten en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sino que además también en la toma de decisiones respecto a las proyecciones que esta debe tener en el mercado para ser cada vez más competitivo. Por tanto, se recomienda que se determine la implementación de una auditoría tributaria preventiva periódicamente por lo menos una vez al año para poder llevar un control adecuado y comprobar de que la empresa está cumpliendo con la normativa tributaria vigente. Al quedar dilucidado en la investigación la importancia de la aplicación de los procedimientos de planeamiento, ejecución e informe; además, el resultado de la auditoría podrá servir para saber si los estados financieros del negocio son completos, precisos y de utilidad para proporcionar información económica, localizara los posibles errores en los estados financieros para tomar medidas correctoras. Es recomendable igualmente que esta investigación sea publicada en distintas bases de datos de investigación científica, para que sirva como ventana abierta a otras investigaciones.
2. Respecto a la existencia de la relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021. Se puede manifestar que, la empresa viene presentando problemas en el cumplimiento de obligaciones formales, obligaciones sustanciales y otras obligaciones, Se recomienda que, se implementen flujogramas de trabajo por áreas para que las operaciones que corresponden al área contable no se mezclen con otras y de esa manera se pueda llevar un control más minucioso de las operaciones que tiene que controlar el área pertinente; en lo que

respecta a las obligaciones formales cumplir con la emisión de todas las facturas de ventas, sobre las obligaciones sustanciales que se realicen los pagos dentro del tiempo que corresponda apoyado por un cuidadoso manejo del efectivo para evitar pagar muchos intereses y comisiones por embargos notificados en las cobranzas coactivas; y sobre el cumplimiento de otras obligaciones es necesario que los dueños de las empresas en estudio informen en su momento sobre los depósitos recibidos y realizados para que el área contable pueda verificar si las bancarizaciones se están realizando correctamente y las operaciones puedan ser considerados dentro del periodo en que se está cumpliendo dentro de lo que estipula la normativa tributaria. Así también es recomendable, adiestrar a los sujetos de estudio en referencia a los resultados obtenidos, para que puedan ampliar sus conocimientos y sirva de algún modo para mejorar actitudes negativas presentadas por ellos.

3. Respecto a la existencia de la relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021. Se puede manifestar que, la empresa viene presentando problemas en la atención de las omisiones en las normas tributarias; es por ello que se recomienda a las empresas sujetas de estudio implementar dentro de las políticas de la empresa, que la gerencia se reúna por lo menos una vez por mes con el contador de la empresa y se pueda hacer una revisión del trabajo que se está realizando, de esta manera habrá un compromiso mayor por parte del profesional contable en el cumplimiento de sus labores en el estricto ordenamiento de las leyes tributarias; además que si se presentan infracciones se podrán afrontar a tiempo, de manera que traiga el menor perjuicio posible a la empresa. Así mismo es recomendable que se mejoren los métodos de investigación, si bien se consideraron instrumentos debidamente validados, es necesario que se piense en

realizar otros instrumentos que apoyen a los resultados contrastados con el apoyo de los tratamientos estadísticos.

4. Respecto a la existencia de la relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021. Se puede manifestar que, la empresa viene presentando problemas como frecuencia en las multas y sin considerar el régimen de gradualidad. Por tanto, se recomienda a los dueños, gerentes y/o representantes de las empresas, mantengan comunicación continua con los trabajadores del área contable, para que estén enterados en el momento oportuno sobre las multas que tienen que pagar por las continuas rectificatorias de impuestos y planillas que presentan, considerando los regímenes de gradualidad respectivos y necesarios para que no tengan que pagar las mencionadas multas en un 100%, sino solo en un 5% o 10%. Es recomendable también que se apliquen los resultados correctamente ya que se podrían dejar de lado, aspectos importantes presentados en razón de la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias como lo muestran otros estudios, considerados dentro de los antecedentes.

### Referencias bibliográficas

- Abreu, J. L. (2014). El método de la investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 204.
- Actualicese. (08 de febrero de 2022). *actualicese.com*. Obtenido de <https://actualicese.com/definicion-de-bancarizacion-y-aplicacion-en-colombia/>
- Actualidad Empresarial. (2016, marzo). *IGV, ISC e IVAP*. Pacifico Editores SAC.
- Aguilar Serrano, M. (13 de noviembre de 2014). *Slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/miguelserrano5851127/comunicacin-de-desviaciones-de-cumplimiento-entra-en-vigencia-a-partir-del-02-ene2015-dr-miguel-aguilar-serrano>
- Aguirre Cornejo, B., Jaramillo Puicon, N., & Solano Campo, M. (2019). Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería OFISCHOOL E.I.R.L. - Chimbote 2019. *Revista Universidad Señor de Sipan*, 1-15.
- Alan Neill, D., & Cortez Suárez, L. (2018). Procesos y Fundamentos de la investigación científica. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>
- Alatriza Gironzini, M. A. (16 de enero de 2019). *auditool*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Alcance global. (11 de junio de 2017). *www.tmf-group.com*. Obtenido de <https://www.tmf-group.com/es-co/news-insights/press-releases/2017/june/financial-complexity-index-latam/>
- Alcibar, M. (2019). *Auditoría tributaria para medir el riesgo fiscal en la empresa proveedora de insumos médicos P.I.M.; Riobamba período 2017*. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5948/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2019-0018.pdf>

- Alva, M., Rumalda, V., & Luque, L. (2019). *Manual de Infracciones y Sanciones Tributarias*. Pacifico Editores SAC.
- Avilez, A. (2021). *Auditoría tributaria preventiva para disminuir los riesgos tributarios en las empresas auditada Consaudi Cía. Ltda.*[Tesis de Licenciatura, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/58643/1/AVILEZ%20MOREANO%20ALEJANDRO%20MANUEL.pdf>
- Baena Paz, G. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Grupo Editorial Patria. Obtenido de <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Bermúdez, J. (17 de marzo de 2021). *aobaudidores*. Obtenido de <https://app.bibguru.com/p/d7d7343b-5cc3-4d92-b213-6a820e3ab1ac>
- Bernal, C. (2010). *Metodologia de la Investigación*. World Color. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Cachay, J. (2018). *Código Tributario Casos Prácticos y Consultas Frecuentes*. Gaceta Juridica S.A.
- Calle, J. P. (14 de octubre de 2022). *Etapas y fases de la auditoría interna*. Obtenido de <https://www.piranirisk.com/es/blog/etapas-y-fases-de-la-auditoria-interna>
- Castillo, G. (2021). Auditoría de prevención tributaria e incidencia en el pago del impuesto general a las ventas en empresas de calzado. *QUIPUKAMAYOK*, 29, 85-84. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/17352/16720>
- Castrejon Nuncio, L. E. (06 de febrero de 2023). *gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/tecnicas-de-auditoria/>
- Centro Interamericano de Administración Tributaria. (27 de julio de 2021). *Ciat.org*. Obtenido de <https://www.ciat.org/ciatblog-impuesto-al-valor-agregado-su-aplicacion-en-america/>

- Chilón Terán, J., & Ramirez Fernandez, L. (08 de agosto de 2021). Auditoría tributaria preventiva como herramienta para reducir contingencias tributarias en el Consorcio G&D Chugur Srl, Cajamarca-2020. Cajamarca, Perú: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Colindres, P. (06 de febrero de 2023). *slideplayer*. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/2414731/>
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2015). *Certificado en Control Interno COSO*. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.
- Cordoba Borjas, D. A., Bejarano B, F., Lopez, Y. F., & Cordoba Mosquera, D. A. (26 de abril de 2018). *Prezi*. Obtenido de <https://prezi.com/p/r5nwkfnpnzyu/aplicacion-de-las-normas-tributarias/>
- Corporación Universitaria Asturias. (10 de diciembre de 2022). *Asturias*. Lima: Corporación Universitaria Asturias. Obtenido de [https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/introduccion\\_administracion/unidad3\\_pdf2.pdf](https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/introduccion_administracion/unidad3_pdf2.pdf)
- Cortéz Suárez , L., & Escudero Sánchez , C. L. (2017). *Técnicas y Métodos cualitativos para la Investigación Científica*. Machala: UTMACH. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>
- Cueva, C. (21 de noviembre de 2021). *Docsity*. Obtenido de <https://www.docsity.com/es/laplaneacion-caracteristicas-y-tipos/8043627/>
- Cusihuaman Apaza, C. (12 de febrero de 2021). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/494291662/Infracciones-y-Sanciones-Tributarias-en-El-Peru>
- Delgado, M. (01 de agosto de 2013). *Slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/MarleneDelgado/presentacin-del-programa-de-auditoria>

- Díaz Delgado, P. D. (05 de octubre de 2021). Auditoria tributaria preventiva para la reducción de contingencias tributarias en la empresa CCN y Servicios Generales SAC. Chiclayo 2019. Pimentel, Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Donald. (28 de setiembre de 2020). *Emprendimiento contable Perú*. Obtenido de <https://www.emprendimientocontperu.com/criterios-que-pertenecen-al-principio-de-causalidad-y-casos-de-sentencias-judiciales/#:~:text=Los%20criterios%20que%20integran%20el,%2C%20razonabilidad%2C%20proporcionalidad%20y%20generalidad.>
- Donoso Sánchez, A. (30 de junio de 2017). *economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/informe-de-auditoria.html>
- Dzul Escamilla, M. (2022). Diseño no experimental. *Aplicación básica de los metodos científicos* (págs. 1-13). Mexico: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Effio Huamanchumo , G. M. (06 de febrero de 2020). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca EIRL, Chiclayo, 2018. Pimentel, Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Effio, F., & Mamani, Y. (2019). *Detracciones, Retenciones y Percepciones*. Instituto Pacifico SAC.
- Escuela de Negocios Euroinnova. (30 de noviembre de 2021). *euroinnova*. Obtenido de <https://www.euroinnova.pe/blog/que-son-los-papeles-de-trabajo#:~:text=Los%20papeles%20de%20trabajo%20son%20documentos%20que%20includen%20la%20informaci%C3%B3n,para%20el%20informe%20de%20auditor%C3%A1Da.>
- Espinoza Tigua, K. D., & Urbina Castro, V. C. (06 de febrero de 2008). Análisis del control y procesos para el cumplimiento de obligaciones tributarias de una empresa industrial como sujeto pasivo para la administración tributaria por el período 2008. Guayaquil, Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Espinoza, K. (04 de junio de 2013). *Dictamen de auditoría*. Obtenido de <https://prezi.com/awib7aexynkb/dictamen-de-auditoria/>

- Fergusson, L. (11 de junio de 2020). *La república*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/analisis/leopoldo-fergusson-2992702/confunde-y-reinaras-3017003>
- Flores García, A., & Ramos Ramos, J. N. (2016). El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto, 2016. *Accounting power for business*, 59-69.
- Gamboa, J. (2019). *Auditoria tributaria preventiva y su incidencia en las contingencias tributarias de la empresa Estructuras Metálicas Jessica Gamboa SAC Trujillo, 2017*[Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15310/Gamboa%20Quezada%2c%20Jessica%20Mabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gamboa, J., & Ubillos, M. (2019). *Auditoria tributaria preventiva y su incidencia en las contingencias tributarias de la empresa Estructuras Metálicas Jessica Gamboa SAC Trujillo, 2017*[Tesis para obtener maestría, Universidad de Nacional de Trujillo]. Repositorio institucional. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Gamboa%20Quezada,%20Jessica%20Mabel.pdf>
- Gaona, J. K. (19 de 05 de 2019). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/410712892/Etapas-de-La-Auditoria-Tributaria>
- García Campo, R. (07 de marzo de 2018). *Diario Occidente*. Obtenido de <https://edictosyavisosdeley.occidente.co/la-depreciacion-de-los-activos-fijos-y-la-reforma-tributaria/>
- García, A., & Leal, J. L. (10 de octubre de 2016). *Slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/allexkamacho/hojas-de-trabajo-y-cedulas>
- Gaviria García, D. (18 de noviembre de 2020). Auditoria Tributaria. Iquitos, Perú: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Gmarra, E., & Hinostroza, V. (2022). *Auditoria Tributaria Preventiva como Mecanismo para reducir las contingencias tributarias en las empresas de transporte Huancayo*[Tesis de

*licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Peru*]. Repositorio Institucional. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/TESIS%20UNCP.pdf

Gobierno del Peru. (08 de Mayo de 2022). *Ministerio de Economia y Finanzas*. Obtenido de Valor de UIT: <https://www.gob.pe/435-valor-de-la-uit>

Gobierno del Peru. (25 de Julio de 2022). *Ministerio de Economia y Finanzas*. Obtenido de Impuesto a la Renta: <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta-ir>

Gobierno del Peru. (08 de Mayo de 2022). *Obligaciones Tributarias*. Obtenido de Procedimiento de Cobranza Coactiva: <https://www.gob.pe/7814-cobranza-coactiva-de-una-deuda-con-la-sunat>

Gonzales, A. (2017). *Aplicacion Practica del IGV*. El Buho E.I.R.L.

González, P. (05 de octubre de 2018). *billin.net*. Obtenido de <https://www.billin.net/glosario/definicion-multa/#:~:text=Una%20multa%20es%20una%20sanci%C3%B3n,que%20incumple%20las%20normas%20vigentes>.

Grupo Verona. (22 de diciembre de 2019). *Grupo Verona*. Obtenido de La Auditoria Tributaria Preventiva: <https://www.grupoverona.pe/la-auditoria-tributaria-preventiva/>

Guallupo, C. (2022). Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa transportes virgen de chapi, en el periodo 2019. *Ciencia Latina* (6), 1603-1665. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/1603-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6208-1-10-20220204.pdf

Hernández Castellanos, H. J., Peña Aguilar, L. A., Pachón Cano, Y. V., & Ocampo Casallas, W. J. (03 de junio de 2014). *Prezi*. Obtenido de <https://prezi.com/vxyhb42b-oyh/identificacion-y-clasificacion-de-riesgo/>

Hernandez Nieto (2011). Obtenido de <https://es.slideshare.net/JoanFernandoChipia/validez-y-confiabilidad-70453164>

- Hernandez Nuñez, A. F. (13 de octubre de 2015). *Prezi*. Obtenido de <https://prezi.com/9oo0oczduqpi/evaluacion-y-valoracion-del-riesgo-en-auditoria/>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. Interamericana Editores. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri%20VI.pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri%20VI.pdf)
- Hidalgo Valenzuela, L. Y. (02 de agosto de 2022). Auditoría tributaria preventiva en la administración de riesgos tributarios de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. Huancayo, Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Howell Zee, V. T. (2001). La política tributaria en los países en desarrollo. *Temas de economia*, 1-21. Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/esl/issue27s.pdf>
- Hurtado, D. (2022). *Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta de Gestión para Disminuir el Riesgo Fiscal [Tesis de Mestría]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/3061/1/Hurtado%20Qui%20c3%b1%20c3%b3nez%20Diamela%20Rosangela.pdf>
- Instituto de Ciencias Hegel. (23 de julio de 2021). *hegel.edu.pe*. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/que-son-las-normas-tributarias-en-tiempos-del-covid-19-en-peru/#:~:text=Las%20normas%20tributarias%20son%20las,ministeriales%20y%20de%20gobiernos%20locales>.
- Jinez Mendoza, M. Y., & Velarde Gómez, M. G. (01 de diciembre de 2019). Conocimiento de las obligaciones tributarias y su influencia en la formalización de los comerciantes del Centro Comercial Polvos Rosados de la ciudad de Tacna, 2019. Juliaca, Perú: Universidad Peruana Unión.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Metodos de investigacion en ciencias sociales*. Mexico: Printed in Mexico.
- Laguna Caballero, J. (06 de febrero de 2023). *Derecho Tributario: Régimen Jurídico de la Obligación Tributaria*. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/3790935/>

- León Huayanca, M. (2019). *Auditoria tributaria preventiva y procedimiento de fiscalizacion*. Lima: Instito Pacífico S.A.C.
- Lescano Ancieta, Y. (10 de diciembre de 2003). *www2.congreso.gob.pe*. Obtenido de <https://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/clproley2001.nsf/pley/180C452017B5F34305256DFE00504BB6?opendocument#:~:text=La%20bancarizaci%C3%B3n%20se%20define%20como,empresas%2C%20para%20realizar%20operaciones%20comerciales>.
- Limas, K. (31 de agosto de 2018). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias de las organizaciones*. Obtenido de <https://prezi.com/p/50ibpqx0bekx/planeamiento-tributario-para-evitar-contingencias-tributarias-de-las-organizaciones/>
- Lopez Fachin, K. (04 de febrero de 2019). *Auditoría Tributaria*. Iquitos, Perú: Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.
- Loyola Escajadillo, C. (14 de noviembre de 2014). *Técnicas y Procedimientos de Auditoría*. Obtenido de [https://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3487\\_tecnicas\\_y\\_procedimientos\\_de\\_auditoria.pdf](https://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3487_tecnicas_y_procedimientos_de_auditoria.pdf)
- Macas Sánchez, G., & Sigcho Ochoa, M. K. (03 de junio de 2012). *Manual específico de auditoría tributaria para empresas comercializadoras*. Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja.
- Machado de Almeida, B. J., & Marques de Almeida, J. J. (2011). En torno a las teorías justificativas de la auditoría. *Instituto Superior de Contabilidade e Administração de Coimbra*, 54-67.
- Medina, J. (09 de octubre de 2018). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/390510805/Desviaciones-de-Auditoria>
- Mendoza, L. (2019). *Auditoria Tributaria y su Impacto en las Contingencias Tributarias en la Empresa Best Cable Perú S.A.C [Tesis para obtener titulo,Universidad Tecnologica del Peru]*. Repositorio Institucional. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/Lino\\_Mendoza\\_Tesis\\_Titulo\\_Profesional\\_2018.pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Lino_Mendoza_Tesis_Titulo_Profesional_2018.pdf)

- Morales, J. (2020). *Aplicacion del Regimen de Gradualidad a las Infracciones Tributarias mas frecuentes*. Gaceta Jurida SAC.
- Moreta, A. (15 de julio de 2021). *fideslaw*. Obtenido de <https://fideslaw.ec/preguntas-frecuentes/que-es-una-coactiva-2/#:~:text=La%20coactiva%20es%20un%20procedimiento,acreencias%20frente%20a%20los%20deudores>.
- Navarro, D. (13 de junio de 2019). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/413306762/OBLIGACIONES-FORMALES>
- Nima, E. (2016). *Como Fiscaliza Sunat*. Gaceta Juridica S.A.C.
- Norma Internacional de Auditoria 300. (2009). *Planificación de la auditoría de estados financieros*. Londres: International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).
- Ñaupas Paitán, V. D. (2018). *Metodologia de la investigacion cuantitativa - cualitativa*. Bogota: Ediciones de la U.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. Universidad de Tarapaca, Arica, Chile, 6.
- Panta Chero, O. J. (28 de agosto de 2018). *El blog del contador.pe*. Obtenido de <https://elblogdelcontador.com/infraccion-y-sancion-tributaria/>
- Panta, O. (28 de agosto de 2018). *elblogdelcontador*. Obtenido de [https://elblogdelcontador.com/infraccion-y-sancion-tributaria/#:~:text=La%20Sanci%C3%B3n%20Tributaria%20es%20la,normas%20tributarias%20\(Infracciones%20Tributarias\)](https://elblogdelcontador.com/infraccion-y-sancion-tributaria/#:~:text=La%20Sanci%C3%B3n%20Tributaria%20es%20la,normas%20tributarias%20(Infracciones%20Tributarias)).
- Panta, O. (18 de marzo de 2020). *elblogdelcontador.pe*. Obtenido de <https://elblogdelcontador.com/la-materialidad-en-la-auditoria-financiera/#:~:text=La%20Materialidad%20en%20la%20Auditoria%20Financiera%20juega%20un%20papel%20muy,Usuarios%20de%20los%20Estados%20Financieros>

- Pardo Coca, D. (09 de noviembre de 2015). *Slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/DAPACO2015/presentacion-auditoria-54889445>
- Pecho Trigueros, M., Peláez Longinotti, F., & Sánchez Vecorena, J. (06 de septiembre de 2012). *Estimación del incumplimiento tributario en América Latina: 2000-2010*. Uruguay: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.
- Pérez Hernández, F. A. (10 de agosto de 2022). *auditool.org*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/la-integridad-de-la-informacion-y-su-importancia-en-la-auditoria>
- Phala Turpo, N. R. (08 de junio de 2015). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/327375985/Monografia-Del-Regimen-de-Gradualidad>
- Pilco Cansaya, H. (15 de junio de 2020). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/presentation/465729048/INFRACCIONES-Y-SANCIONES-TRIBUTARIAS>
- Pinillos, J. A. (2019). Elementos de la obligación tributaria sustancial del gravamen a los movimientos financieros en Colombia. *Espacios*, 9-19. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n42/a19v40n42p09.pdf>
- Pino Molina, F. H. (08 de junio de 2015). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/268057268/OMISION>
- Placido Vilcachahua, A. (13 de octubre de 2020). *La ley*. Obtenido de <https://laley.pe/art/10177/renta-de-tercera-categoria-deducccion-de-gastos-relacionados-a-medidas-laborales#:~:text=El%20art%C3%ADculo%2037%20del%20TUO,producirla%20y%20mantener%20su%20fuente.>
- Portal Actualicese. (14 de julio de 2022). *actualicese*. Obtenido de <https://actualicese.com/tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-para-obtener-la-evidencia/>

- Questionpro. (21 de febrero de 2020). *Questionpro*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/es/help/correlation-analysis-spearman-rho.html>
- Quinches Becerra, V. S. (17 de abril de 2018). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/376591175/Infracciones-y-sanciones-tributarias>
- Quiroz Carmona, A. (08 de febrero de 2020). Contingencias tributarias en la empresa frutos Tongorrapi Sociedad Anonima, Lambayeque. Pimentel, Perú: Universidad Señor de Sipan. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7783/Quiroz%20Carmona%20Aura%20Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Las%20contingencias%20tributarias%20dan%20a,establecidos%20por%20la%20A>
- Quiroz, A. (2021). *Contingencias Tributarias en la Empresa Frutos Tongorrapi Sociedad Anonima Lambayeque [Tesis para obtener bachiller,Universidad Señor de Sipan]*. Repositorio Institucional. Obtenido de [https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7783/Quiroz%20Carmona%20Aura%20Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20contingencia%20tributaria%20se%20da,empresa%20\(Pariona%2C%202018\)](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7783/Quiroz%20Carmona%20Aura%20Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20contingencia%20tributaria%20se%20da,empresa%20(Pariona%2C%202018)).
- Ramírez Gálvez, J. R. (2021). Estrategias de la planeación en la auditoría. *Revista Torreón Universitario*, 1-11.
- Ramírez Gálvez, J. R. (04 de febrero de 2022). *Central American Journals Online*. Obtenido de <https://app.bibguru.com/p/d7d7343b-5cc3-4d92-b213-6a820e3ab1ac>
- Ramírez Vásquez, M. S. (19 de abril de 2018). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/377388016/Tecnicas-de-Auditoria#>
- Ramos Costilla, J. (08 de febrero de 2018). Análisis del incumplimiento tributario en el sector comercio, modelo de gestión de riesgos. *Quipukapayoc*, 43-52. Obtenido de <file:///C:/Users/CPU/Downloads/as.pdf>

- Ramos, P. (21 de abril de 2011). *Prezi*. Obtenido de [https://prezi.com/tiaqasidka7\\_/dictamen-de-auditoria/](https://prezi.com/tiaqasidka7_/dictamen-de-auditoria/)
- Rodriguez Mashacuri, B. M. (01 de octubre de 2020). Auditoría tributaria. Iquitos, Perú: Univesidad Nacional de la Amazonia Peruana.
- Rodríguez, I. (03 de enero de 2023). *auditool.org*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/que-es-un-programa-de-auditoria>
- Roldán, P. N. (07 de junio de 2017). *economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tributo.html>
- Romero Montañez, J. (05 de julio de 2018). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/383273127/Diferencia-Entre-Obligacion-Sustancial-y-Formal>
- Ruiz Medina, M. (2022). Técnicas e instrumentos de investigación. *Enciclopedia virtual*, 1-15.
- Saenz, M. (2017). *Aplicacion del Impuesto General a las Ventas en las Operaciones Internacionales*. Lima: Derecho & Sociedad. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/16933-Texto%20del%20art%C3%ADculo-67259-1-10-20170424.pdf>
- Samhan, F. (06 de febrero de 2019). *Slideplayer*. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/16064293/>
- Sanabria Ortiz, R. (01 de diciembre de 2014). *Slideserve*. Obtenido de <https://www.slideserve.com/upton-camacho/curso-derecho-tributario-i-ciclo-aula-vii-49n-catedr-tico-asistentes>
- Sánchez Galán, J. (07 de junio de 2020). *economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>
- Sánchez Galán, J. (10 de febrero de 2021). *economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tecnicas-de-auditoria.html>

Sánchez Galán, J. (03 de enero de 2021). *economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/riesgo-de-auditoria.html>

Soliz Suarez, J. (24 de abril de 2019). *Prezi*. Obtenido de [https://prezi.com/p/iuecfz6a\\_w1c/interpretacion-de-la-norma-tributaria/](https://prezi.com/p/iuecfz6a_w1c/interpretacion-de-la-norma-tributaria/)

SUNAT. (30 de noviembre de 2014). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/248672368/Regimen-de-Gradualidad-SUNAT>

SUNAT. (2016). *Código tributario - Libro cuarto (Infracciones y sanciones)*. SUNAT.

SUNAT. (14 de diciembre de 2022). *SUNAT*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/3043-concepto-bancarizacion-personas>

SUNAT. (07 de febrero de 2023). *emprender.sunat.gob.pe*. Obtenido de [https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/infracciones-tributarias#:~:text=Criterios%20para%20aplicar%20las%20sanciones%20de%20multa%3A&text=Definido%20como%20Total%20de%20Ventas,80%25\)%20de%20la%20UIT.](https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/infracciones-tributarias#:~:text=Criterios%20para%20aplicar%20las%20sanciones%20de%20multa%3A&text=Definido%20como%20Total%20de%20Ventas,80%25)%20de%20la%20UIT.)

SUNAT. (01 de octubre de 2023). *SUNAT*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/6715-02-multa-por-declaracion-de-cifras-y-o-datos-falsos>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (28 de Octubre de 2022). *Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria*. Obtenido de Quines Somos: <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018,13 de setiembre). *Ley del Impuesto a la Renta*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capviii.pdf>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (26 de Octubre de 2022). *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria*. Obtenido de Emprender SUNAT: <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/impuesto-general-las-ventas>

- Taylor, Donald H., Glezen, G. William. (1994). *Auditing: integrated concepts and procedures*. 6th edition / Donald H. Taylor ; G. William Glezen (6th edition). : John Wiley & Sons, Inc..
- Tribunal Superior de Cuentas. (2013). *Sistema de seguimiento de recomendaciones de auditoría*. Honduras: Tribunal Superior de Cuentas. Obtenido de [https://www.tsc.gob.hn/web/Normativa%20Vigente/Normativas%20Externas\\_pdf/SISER\\_A\\_2013.pdf](https://www.tsc.gob.hn/web/Normativa%20Vigente/Normativas%20Externas_pdf/SISER_A_2013.pdf)
- Trujillo, E. (07 de febrero de 2020). *Contribuyente*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/contribuyente.html>
- Trujillo, E. (03 de agosto de 2020). *economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/infraccion.html>
- Valencia, R. A. (09 de marzo de 2022). *Youtube*. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=FoLiT4k83Yo&ab\\_channel=Actual%C3%ADceseVideo](https://www.youtube.com/watch?v=FoLiT4k83Yo&ab_channel=Actual%C3%ADceseVideo)
- Vallejos Saldarriaga, J., Carlos Jaimes, Aguilar Polo, E., & Merino, M. (2012). Validez, confiabilidad y baremación del inventario de estrategias metacognitivas en estudiantes universitarios. *Psicología Trujillo*, 20.
- Vargas Alescantre, G. (13 de diciembre de 2021). *VagGlobal*. Obtenido de [https://vag-global.com/auditoria/tributaria/como-realizar-una-auditoria-tributaria-preventiva-para-una-empresa/#:~:text=La%20auditor%C3%ADa%20tributaria,la%20Administraci%C3%B3n%20Tributaria%20\(SUNAT\)](https://vag-global.com/auditoria/tributaria/como-realizar-una-auditoria-tributaria-preventiva-para-una-empresa/#:~:text=La%20auditor%C3%ADa%20tributaria,la%20Administraci%C3%B3n%20Tributaria%20(SUNAT)).
- Velezmoro, C. A., & Calvanapón, F. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa protex s.A.C. Trujillo año 2018. *Investigación y pensamiento crítico*, 107-131.
- Vera Escalante, K. L. (06 de octubre de 2020). Sanciones pecuniarias por incumplimiento tributario en el sector comercial. Santa Elena, Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena.

- Vera, I. (2005). *Técnicas y Procedimientos de Auditoria Tributaria*. Asocian Interamericana del Derecho y la Contabilidad. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/Auditori%CC%81a%20Tributaria,%20tecnicas%20y%20procedimiento%20-%20Vera%20Paredes.pdf
- Verdín, D. (11 de diciembre de 2012). *Prezi*. Obtenido de <https://prezi.com/uc6ycqbsga36/dictamen-de-auditoria/>
- Villegas Martínez, R. P., Lemus, V. Y., Torres Gonzales, B. A., & Cabrera Herrera, L. E. (03 de mayo de 2014). *Prezi*. Obtenido de [https://prezi.com/hkevr7f\\_z6y3/delitos-de-omision/](https://prezi.com/hkevr7f_z6y3/delitos-de-omision/)
- Zamarrón, B. (06 de febrero de 2023). *Gestiopolis*. Obtenido de <https://app.bibguru.com/p/d7d7343b-5cc3-4d92-b213-6a820e3ab1ac>
- Zarate Condori, F., Aquino Huiza, T., Choquehuanca Jara, Y., Janampa Pilco, R., Mendoza Franco, E., Alania Yactura, O., & Centrado Colló, Y. (21 de mayo de 2014). *Infracciones y sanciones tributarias aplicadas a las personas y entidades generadoras de renta de tercera categoría*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/rose234/infracciones-y-sanciones-tributarias-tabla-i>
- Zavaleta Azabache, J. R., & Boy Garcia, I. E. (06 de febrero de 2020). “Incumplimiento de obligaciones tributarias y su efecto en la liquidez de la empresa Comercializadora & Alquileres HYC S.A.C., año 2018”. Trujillo, Perú: Universidad Privada del Norte.

## **Apéndices**

### Apéndice 1. Matriz de consistencia

**Título:** “Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021”

Problema general	Objetivo	Hipótesis	Marco teórico	Variables	Dimensiones	Indicador	Metodología
<p><b>Problema general.</b> ¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021?</p> <p><b>Problemas específicos.</b> 1. ¿Cómo se relaciona la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de</p>	<p><b>Objetivo general.</b> Determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021</p> <p><b>Objetivos específicos.</b> 1. Establecer la relación de la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del</p>	<p><b>Hipótesis general.</b> Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.</p> <p><b>Hipótesis específica.</b> 1. Existe relación inversa entre la auditoría tributaria preventiva y el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de servicio de</p>	<p><b>V1: Auditoría tributaria</b></p> <p>Según Grupo Verona (2019) la auditoría tributaria preventiva es el “Proceso de tipo preventivo cuya perspectiva es el entendimiento anticipado de los procesos con el fin de ser corregidos y resueltos para minimizar los errores, sin la auditoría tributaria preventiva dichos errores pueden ocasionar contingencias tributarias perjudicando a la empresa” (p. 5). Se desarrolla considerando las etapas de: planeamiento, ejecución e informe.</p> <p><b>V2: Contingencias tributarias</b></p>	<p><b>Variable 1</b> Auditoría tributaria preventiva</p> <p><b>Variable 2</b> Contingencias tributarias</p>	Planeamiento	Planeación	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo:</b> Aplicada</p> <p><b>Nivel:</b> Relacional</p> <p><b>Método:</b> Científico</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental, transversal, correlacional.</p> <p><b>Población</b> Finita: 37 empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca.</p> <p><b>Muestra</b> No probabilístico por criterio del investigador: 37 empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca.</p>
					Ejecución	Programas de auditoría	
					Informe	Obligaciones formales	
					Incumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones sustanciales	
						Otras obligaciones	
					Infracciones tributarias	Omisión	
						Normas tributarias	

Problema general	Objetivo	Hipótesis	Marco teórico	Variables	Dimensiones	Indicador	Metodología
Chilca 2021? 2. ¿Cómo se relaciona la auditoría preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021? 3. ¿Cómo se relaciona la auditoría preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021?	distrito de Chilca 2021 2. Establecer la relación de la auditoría preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021. 3. Establecer la relación de la auditoría preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.	limpieza del distrito de Chilca 2021. 2. Existe relación inversa entre la auditoría preventiva y las infracciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021. 3. Existe relación inversa entre la auditoría preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021.	Según Aguirre et al. (2019) las contingencias tributarias. Representan un riesgo inherente en la actividad económica desarrollada por una empresa, la cual tiene su inicio en el incumplimiento de las obligaciones tributarias y la equivocada interpretación de las normas, sin tener referencia de fundamentos legales” (p.30). El desconocimiento de la extensa normativa tributaria dentro de la aplicación de obligaciones y actividades que la empresa está establecida a cumplir, va a propiciar como resultado una infracción y sanción tributaria.		Sanciones tributarias	Multa  Régimen de gradualidad	<b>Unidad de estudio</b> Sujetos: 37 contadores de las empresas de servicios de limpieza del distrito de Chilca  <b>Técnica de recolección de datos:</b> Encuesta <b>Instrumento:</b> Cuestionario  <b>Técnica de procesamiento de datos:</b> Sistema estadístico SPSS, prueba Rho de Spearman

## Apéndice 2. Instrumento de recolección de datos

27/02/2020 Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicios de telecomunicaciones de Chile 2017

5. 4. ¿Qué tan importante es para la empresa apoyar el desarrollo de las actividades de auditoría según el calendario establecido? \*

Marque sólo un ítem.

No es importante

1

2

3

4

5

Muy importante

6. 5. ¿Qué tan importante es para la empresa que el auditor verifique la correcta determinación de sus obligaciones tributarias? \*

Marque sólo un ítem.

No es importante

1

2

3

4

5

Muy importante

27/02/2020 Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicios de telecomunicaciones de Chile 2017

37. 36. ¿Qué tan importante es para la empresa no ocultar información de sus bases y patrimonio? \*

Marque sólo un ítem.

No es importante

1

2

3

4

5

Muy importante

38. 37. ¿Qué tan importante es para la empresa cumplir las normas tributarias? \*

Marque sólo un ítem.

No es importante

1

2

3

4

5

Muy importante

27/03/2018 Auditoria tributaria concurrencia y sus obligaciones tributarias en las empresas de servicios de limpieza en Chile 2017

39. 39. ¿Qué tan importante es para la empresa no pagar multas? \*

Marca cuál es el nivel

\_\_\_\_\_  
No es importante

1

2

3

4

5

\_\_\_\_\_  
Muy importante

40. 39. ¿Qué tan importante es para la empresa aplicar el régimen de gradualidad, para la rebaja de sanciones? \*

Marca cuál es el nivel

\_\_\_\_\_  
No es importante

1

2

3

4

5

\_\_\_\_\_  
Muy importante

<https://www.google.com/forms/d/1W60UJAA7y8ucl28uAa6u6d30485p46w64>

27/03/2018 Auditoria tributaria concurrencia y sus obligaciones tributarias en las empresas de servicios de limpieza en Chile 2017

41. 40. ¿Qué tan importante es para la empresa pagar sus multas antes que la SERNAI la notifique? \*

Marca cuál es el nivel

\_\_\_\_\_  
No es importante

1

2

3

4

5

\_\_\_\_\_  
Muy importante

Este formulario lo ha creado y lo administra con Google.

Google Formulario

<https://www.google.com/forms/d/128Uy0207P4u4828u6u6d30485p46w64>

### Apéndice 3. Confiabilidad y validez del instrumento

#### a. Confiabilidad

La Variable X: Auditoria tributaria preventiva

ID	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12	ITEM 13	ITEM 14	ITEM 15	ITEM 16	ITEM 17	ITEM 18	ITEM 19	ITEM 20	ITEM 21	ITEM 22	ITEM 23	
1	1	5	4																					
2	2	4	5																					
3	3	5	1																					
4	4	2	2																					
5	5	1	2																					
6	6	5	3																					
7	7	4	1																					
8	8	4	4																					
9	9	5	1																					
10	10	2	3																					
11	11	5	2																					
12	12	6	1																					
13	13	1	5																					
14	14	6	1																					
15	15	2	1																					
16	16	2	2																					
17	17	1	1																					
18	18	4	4																					
19	19	5	3																					
20	20	5	4																					
21	21	4	2																					
22	22	2	3																					
23	23	2	4																					
24	24	2	1																					
25	25	2	4	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	
26	26	5	3	1	4	4	1	4	4	4	1	4	4	4	2	4	5	3	3	3	5	5	1	
27	27	4	4	1	4	4	4	2	1	1	4	3	5	4	5	4	5	4	4	4	4	1	4	
28	28	4	1	4	4	4	1	1	5	5	4	4	5	3	5	4	5	4	4	4	4	3	2	

ID	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12	ITEM 13	ITEM 14	ITEM 15	ITEM 16	ITEM 17	ITEM 18	ITEM 19	ITEM 20	ITEM 21	ITEM 22	ITEM 23
1	1	5	4	3	3	4	3	4	4	4	4	2	4	4	5	5	3	3	3	5	1	2	4
2	2	4	5	4	4	4	4	1	1	1	4	3	2	2	4	5	4	4	4	4	4	3	4
3	3	5	1	5	5	3	1	1	3	5	3	4	2	1	5	5	3	4	4	4	4	1	5
4	4	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	3
5	5	1	2	1	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	2	5	1	4
6	6	5	3	1	3																		
7	7	4	1	1	4																		
8	8	4	4	3	4																		
9	9	5	1	4	5																		
10	10	2	2	1	1																		
11	11	5	2	4	5																		
12	12	5	1	2	3																		
13	13	1	5	4	4																		
14	14	5	1	3	3																		
15	15	2	1	1	1																		
16	16	2	2	2	1																		
17	17	1	1	1	3																		
18	18	4	4	4	4																		
19	19	5	3	1	5																		
20	20	5	4	4	3																		
21	21	4	2	5	4	4	2	1	2	5	4	4	3	1	3	4	5	4	4	4	4	3	4
22	22	2	3	1	1	3	1	3	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2
23	23	2	4	4	5	3	3	5	1	5	1	4	4	3	5	5	3	4	4	4	5	5	5
24	24	2	1	3	1	3	4	3	3	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	3	3
25	25	5	3	4	3	4	3	1	3	4	4	3	4	4	4	5	5	2	2	2	5	4	4
26	26	5	3	1	3	4	1	4	4	4	4	4	2	4	5	5	3	3	3	3	5	1	4
27	27	4	4	1	4	4	4	2	1	1	4	3	5	4	5	4	5	4	4	4	4	1	4
28	28	4	1	4	4	4	1	1	5	5	4	4	5	3	5	4	5	4	4	4	4	3	2

### La Variable Y: Contingencias tributarias

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics interface with a contingency table. The table has 28 rows (ID 1-28) and 23 columns (ITEM 1-23). A dropdown menu is open over the table, listing various analysis options. The 'Análisis de factibilidad' option is selected, and a sub-menu is visible with the following items:

- Análisis de factibilidad
- Desplazamiento multidimensional (PROFDICAL)
- Escalamiento multidimensional (PROSDICAL)
- Escalamiento multidimensional (ALSDICAL)

At the bottom of the window, the status bar reads: 'IBM SPSS Statistics Processor está listo' and 'Unidades: CH'.

This screenshot shows the same IBM SPSS Statistics interface with the contingency table. A dialog box titled 'Análisis de factibilidad' is open in the foreground. It contains two lists: 'Variables' and 'Factores'. The 'Variables' list includes:

- v1\_Aud Trib Prev
- v1\_D1\_Plan
- v1\_D2\_Ejec
- v1\_D3\_Infra
- v2\_Cont Trib Trib
- v2\_D1\_Inc Del Trib
- v2\_D2\_Inf Trib
- v2\_D3\_Seg Trib
- v3\_Ant

The 'Factores' list includes:

- ITEM22
- ITEM23
- ITEM24
- ITEM25
- ITEM26
- ITEM27
- ITEM28
- ITEM29

At the bottom of the dialog box, there are buttons for 'Aceptar', 'Aplicar', 'Definir...', 'Cancelar', and 'Ayuda'. The status bar at the bottom of the window reads: 'IBM SPSS Statistics Processor está listo' and 'Unidades: CH'.

## b. Validez

## Experto 1: Mg. David Callupe Marcelo



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Instrumento para validar un cuestionario  
Método basado en juicio de expertos  
Coeficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)

Evaluador	Mg. David Callupe Marcelo	DNI	19917864
Institución	Universidad Peruana Los Andes	Teléfono	961615819
Cargo	Docente	Fecha	28/02/2023

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Auditoría tributaria preventiva" y "Contingencias tributarias" que hacen parte de la investigación "Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

INDICADORES	
<b>COHERENCIA</b>	El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
<b>CLARIDAD</b>	El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
<b>ESCALA</b>	El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
<b>RELEVANCIA</b>	El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

Escala de valores				
1: Inaceptable	2: Deficiente	3: Regular	4: Bueno	5: Excelente

## VARIABLE 1: Auditoría tributaria preventiva

## DIMENSIÓN 1.1: Planeamiento

## Indicador 1.1.1: Planeación

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿Qué tan importante es para la empresa brindar información necesaria para el conocimiento claro de la organización?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
2	¿Qué tan importante es para la empresa que el procedimiento de auditoría tenga un determinado tiempo?	Coherencia			X			15
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia			X			
3	¿Qué tan importante es para la empresa que el auditor evalúe el contexto en el que se desarrolla el negocio y determine los puntos débiles?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

## Indicador 1.1.2: Programas de auditoría

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
4	¿Qué tan importante es para la empresa apoyar el desarrollo de las actividades de auditoría según el calendario establecido?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
5	¿Qué tan importante es para la empresa que el auditor verifique la correcta determinación de sus obligaciones tributarias?	Coherencia				X		15
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
6	¿Qué tan importante es para la empresa descubrir las posibles contingencias que pueda tener?	Relevancia				X		18
		Coherencia					X	
		Claridad				X		
		Escala				X		

## DIMENSIÓN 1.2: Ejecución

## Indicador 1.2.1: Identificación riesgos

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
7	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo inherente dentro de los resultados de la auditoría?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
8	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo de control dentro de los resultados de la auditoría?	Coherencia				X		15
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
9	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo de detección dentro de los resultados de la auditoría?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

## Indicador 1.2.2: Papeles de trabajo

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿Qué tan importante es para la empresa ayudar a los auditores a adoptar una estructura ordenada y uniforme en su tarea?	Coherencia					X	17
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
11	¿Qué tan importante es para la empresa brindar los estados de situación financiera y del estado de resultado?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

## Indicador 1.2.3: Técnicas de auditoría

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
12	¿Qué tan importante es para la empresa que la opinión profesional del auditor este sustentada con evidencia?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
13	¿Qué tan importante es para la empresa que la información financiera cuente con razonabilidad?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

## DIMENSIÓN 1.3: Informe

## Indicador 1.3.1: Dictamen de auditoría

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
14	¿Qué tan importante es para la empresa tener un dictamen de auditoría?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
15	¿Qué tan importante es para la empresa que el sistema de información financiera tenga confiabilidad?	Coherencia				X		15
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
16	¿Qué tan importante es para la empresa que el dictamen de auditoría este conforme a las normas contables y tributarias?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

**Indicador 1.3.2:** Comunicación y recomendación

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
17	¿Qué tan importante es para la empresa dar cumplimiento a las acciones correctivas y / o preventivas que se pueden presentar en los informes de auditoría?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X		20
18	¿Qué tan importante es para la empresa considerar los ajustes y redefiniciones sobre las cuentas examinadas que han sido previamente reveladas?	Coherencia Claridad Escala Relevancia		X			X	15
19	¿Qué tan importante es para la empresa conocer por parte de la auditoría comentarios o aclaraciones debidamente documentadas, para su evaluación oportuna?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X	X		18
20	¿Qué tan importante es para la empresa evaluar la relación costo-beneficio de una auditoría preventiva tributaria?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X	X		17

**VARIABLE 2:** Contingencias tributarias

**DIMENSIÓN 2.1:** Obligaciones tributarias

**Indicador 2.1.1:** Obligaciones formales

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
21	¿Qué tan importante es para la empresa emitir y entregar los comprobantes de ventas por todas sus operaciones?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X		20
22	¿Qué tan importante es para la empresa brindar información solicitada por SUNAT en los plazos establecidos?	Coherencia Claridad Escala Relevancia		X		X		15
23	¿Qué tan importante es para la empresa presentar las declaraciones dentro del cronograma establecido por SUNAT?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X	X		18
24	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir con las revisiones y fiscalización realizadas por SUNAT?	Coherencia Claridad Escala Relevancia		X		X		15
25	¿Qué tan importante es para la empresa pedir sus comprobantes por las compras que realice?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X	X		17
26	¿Qué tan importante es para la empresa tener al día y en orden los registros contables?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X	X		17

**Indicador 2.1.2:** Obligaciones sustanciales

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
27	¿Qué tan importante es para la empresa pagar los tributos en los plazos establecidos?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X		20
28	¿Qué tan importante es para la empresa no reducir los tributos a pagar?	Coherencia Claridad Escala Relevancia		X		X		15
	¿Qué tan importante es para la empresa realizar la	Coherencia				X		18

29	substracción por sus servicios?	Claridad Escala Relevancia				X		
----	---------------------------------	----------------------------------	--	--	--	---	--	--

**Indicador 2.1.3:** Otras obligaciones

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
30	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir con la declaración por montos mayores a S/3,500.00?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X		20
31	¿Qué tan importante es para la empresa no incurrir en el régimen de siempre gastos reactivos?	Coherencia Claridad Escala Relevancia		X		X		15
32	¿Qué tan importante es para la empresa verificar correctamente el origen electrónico SUNAT?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X	X		18
33	¿Qué tan importante es para la empresa declarar gastos vinculados directamente con el giro del negocio?	Coherencia Claridad Escala Relevancia		X		X		15
34	¿Qué tan importante es para la empresa tener actualizado sus datos de su ficha RUC?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X	X		17

**DIMENSIÓN 2.2:** Infracciones tributarias

**Indicador 2.2.1:** Omisiones

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
35	¿Qué tan importante es para la empresa conservar los registros y documentos controlados en buen estado?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X		18
36	¿Qué tan importante es para la empresa no ocultar información de sus bienes y patrimonio?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X	X		18

**Indicador 2.2.2:** Normas tributarias

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
37	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir las normas tributarias?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X		20

**DIMENSIÓN 2.3:** Sanciones tributarias

**Indicador 2.3.1:** Multas

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
38	¿Qué tan importante es para la empresa no pagar multas?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X		20

**Indicador 2.3.2:** Régimen de gradualidad

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
	¿Qué tan importante es para la empresa aplicar el régimen	Coherencia				X		18

39	de gradualidad, para la rebaja de sanciones?	Claridad Escala Relevancia				X		
40	¿Qué tan importante es para la empresa pagar sus multas antes que la SUNAT la notifique?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X		18

Huancayo, febrero de 2023

  
**MG. David Callupe Marcelo**  
 Evaluador

## Experto 2: Mg. Tatiana Giovana Quincho Rojas



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Instrumento para validar un cuestionario  
Método basado en juicio de expertos  
Coeficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)

Evaluador	Mg. Tatiana Giovana Quincho Rojas	DNI	20083500
Institución	Universidad Continental	Teléfono	988359266
Cargo	Docente	Fecha	02/03/2023

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Auditoría tributaria preventiva" y "Contingencias tributarias" que hacen parte de la investigación "Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

### INDICADORES

<b>COHERENCIA</b>	: El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
<b>CLARIDAD</b>	: El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
<b>ESCALA</b>	: El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
<b>RELEVANCIA</b>	: El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

### Escala de valores

1: Inaceptable    2: Deficiente    3: Regular    4: Bueno    5: Excelente

### VARIABLE 1: Auditoría tributaria preventiva

#### DIMENSIÓN 1.1: Planeamiento

##### Indicador 1.1.1: Planeación

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿Qué tan importante es para la empresa brindar información necesaria para el conocimiento claro de la organización?	Coherencia Claridad Escala Relevancia					X	10
2	¿Qué tan importante es para la empresa que el procedimiento de auditoría tenga un determinado tiempo?	Coherencia Claridad Escala Relevancia		X			X	16
3	¿Qué tan importante es para la empresa que el auditor evalúe el contexto en el que se desarrolla el negocio y determine los puntos débiles?	Coherencia Claridad Escala Relevancia					X	10

##### Indicador 1.1.2: Programas de auditoría

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
4	¿Qué tan importante es para la empresa apoyar el desarrollo de las actividades de auditoría según el calendario establecido?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X		X	10
5	¿Qué tan importante es para la empresa que el auditor verifique la correcta determinación de sus obligaciones tributarias?	Coherencia Claridad Escala		X			X	16

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
6	¿Qué tan importante es para la empresa descubrir las posibles contingencias que pueda tener?	Relevancia Coherencia Claridad Escala Relevancia				X	X	18

#### DIMENSIÓN 1.2: Ejecución

##### Indicador 1.2.1: Identificación riesgos

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
7	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo inherente dentro de los resultados de la auditoría?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X	X	18
8	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo de control dentro de los resultados de la auditoría?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X		X	17
9	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo de detección dentro de los resultados de la auditoría?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X	X	18

##### Indicador 1.2.2: Papeles de trabajo

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿Qué tan importante es para la empresa ayudar a los auditores a adoptar una estructura ordenada y uniforme en su tarea?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X		16
11	¿Qué tan importante es para la empresa brindar los estados de situación financiera y del estado de resultado?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X		X	16

##### Indicador 1.2.3: Técnicas de auditoría

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
12	¿Qué tan importante es para la empresa que la opinión profesional del auditor este sustentada con evidencia?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X	X	18
13	¿Qué tan importante es para la empresa que la información financiera cuente con razonabilidad?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X	X	17

#### DIMENSIÓN 1.3: Informe

##### Indicador 1.3.1: Dictamen de auditoría

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
14	¿Qué tan importante es para la empresa tener un dictamen de auditoría?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X	X	20
15	¿Qué tan importante es para la empresa que el sistema de información financiera tenga confiabilidad?	Coherencia Claridad Escala Relevancia			X		X	17
16	¿Qué tan importante es para la empresa que el dictamen de auditoría esté conforme a las normas contables y tributarias?	Coherencia Claridad Escala Relevancia				X	X	18

**Indicador 1.3.2: Comunicación y recomendación**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
17	¿Qué tan importante es para la empresa dar cumplimiento a las acciones correctivas y / o preventivas que se pueden presentar en los informes de auditoría?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
18	¿Qué tan importante es para la empresa considerar los ajustes y redasignaciones sobre las cuentas examinadas que han sido previamente reveladas?	Coherencia		X				17
		Claridad		X				
		Escala			X			
		Relevancia		X				
19	¿Qué tan importante es para la empresa conocer por parte de la auditoría comentarios o aclaraciones debidamente documentadas, para su evaluación oportuna?	Coherencia				X		17
		Claridad		X				
		Escala			X			
		Relevancia				X		
20	¿Qué tan importante es para la empresa evaluar la relación costo-beneficio de una auditoría preventiva tributaria?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala			X			
		Relevancia				X		

**VARIABLE 2: Contingencias tributarias**

**DIMENSIÓN 2.1: Obligaciones tributarias**

**Indicador 2.1.1: Obligaciones formales**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
21	¿Qué tan importante es para la empresa emitir y entregar los comprobantes de ventas por todas sus operaciones?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
22	¿Qué tan importante es para la empresa brindar información solicitada por SUNAT en los plazos establecidos?	Coherencia			X			17
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia			X			
23	¿Qué tan importante es para la empresa presentar las declaraciones dentro del cronograma establecido por SUNAT?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala			X			
		Relevancia				X		
24	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir con las revisiones y fiscalización realizadas por SUNAT?	Coherencia			X			17
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia			X			
25	¿Qué tan importante es para la empresa pedir sus comprobantes por las compras que realiza?	Coherencia			X			17
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia				X		
26	¿Qué tan importante es para la empresa tener al día y en orden los registros contables?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia				X		

**Indicador 2.1.2: Obligaciones sustanciales**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
27	¿Qué tan importante es para la empresa pagar los tributos en los plazos establecidos?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
28	¿Qué tan importante es para la empresa no reducir los tributos a pagar?	Coherencia			X			15
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia			X			
29	¿Qué tan importante es para la empresa realizar la	Coherencia					X	18
		Claridad					X	

29	autodetracción por sus servicios?	Claridad				X	18
		Escala				X	
		Relevancia				X	

**Indicador 2.1.3: Otras obligaciones**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
30	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir con la Escarificación por montos mayores a S/3,500.00?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
31	¿Qué tan importante es para la empresa no incorporar en el registro de compras gastos reales?	Coherencia				X		15
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
32	¿Qué tan importante es para la empresa verificar constantemente el tucón electrónico SUNAT?	Coherencia			X			19
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
33	¿Qué tan importante es para la empresa declarar gastos vinculados directamente con el giro del negocio?	Coherencia			X			15
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
34	¿Qué tan importante es para la empresa tener actualizado sus datos de su ficha RUC?	Coherencia			X			18
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			

**DIMENSIÓN 2.2: Infracciones tributarias**

**Indicador 2.2.1: Omisión**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
35	¿Qué tan importante es para la empresa conservar los registros y documentos contables en buen estado?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
36	¿Qué tan importante es para la empresa no ocultar información de sus bienes y patrimonio?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

**Indicador 2.2.2: Normas tributarias**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
37	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir las normas tributarias?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

**DIMENSIÓN 2.3: Sanciones tributarias**

**Indicador 2.3.1: Multa**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
38	¿Qué tan importante es para la empresa no pagar multas?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

**Indicador 2.3.2: Régimen de gradualidad**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
39	de gradualidad, para la rebaja de sanciones?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	

39	de gradualidad, para la rebaja de sanciones?	Claridad				X	19	
		Escala				X		
		Relevancia				X		
40	¿Qué tan importante es para la empresa pagar sus multas antes que la SUNAT le notifique?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Ihuancayo, marzo de 2023

  
**MG. Tatiana Giovana Quincho Rojas**

### Experto 3: Dra. Isabel Peña Ricapa



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Instrumento para validar un cuestionario  
Método basado en juicio de expertos  
Coeficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)

Evaluador	DR. ISABEL LIZ PEÑA RICAPA	DNI	04066495
Institución	IESFP "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"	Teléfono	971128180
Cargo	Docente	Fecha	25/02/2023

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Auditoría tributaria preventiva" y "Contingencias tributarias" que hacen parte de la investigación "Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas de servicio de limpieza del distrito de Chilca 2021". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

INDICADORES	
<b>COHERENCIA</b>	: El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
<b>CLARIDAD</b>	: El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
<b>ESCALA</b>	: El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
<b>RELEVANCIA</b>	: El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

Escala de valores				
1: Inaceptable	2: Deficiente	3: Regular	4: Bueno	5: Excelente

#### VARIABLE 1: Auditoría tributaria preventiva

##### DIMENSIÓN 1.1: Planeamiento

###### Indicador 1.1.1: Planeación

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿Qué tan importante es para la empresa brindar información necesaria para el conocimiento claro de la organización?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
2	¿Qué tan importante es para la empresa que el procedimiento de auditoría tenga un determinado tiempo?	Coherencia			X			15
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
3	¿Qué tan importante es para la empresa que el auditor evalúe el contexto en el que se desarrolla el negocio y determine los puntos débiles?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

###### Indicador 1.1.2: Programas de auditoría

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
4	¿Qué tan importante es para la empresa apoyar el desarrollo de las actividades de auditoría según el calendario establecido?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
5	¿Qué tan importante es para la empresa que el auditor verifique la correcta determinación de sus obligaciones tributarias?	Coherencia				X		15
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			

6	¿Qué tan importante es para la empresa descubrir las posibles contingencias que pueda tener?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

#### DIMENSIÓN 1.2: Ejecución

##### Indicador 1.2.1: Identificación riesgos

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
7	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo inherente dentro de los resultados de la auditoría?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
8	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo de control dentro de los resultados de la auditoría?	Coherencia				X		15
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
9	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo de detección dentro de los resultados de la auditoría?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

##### Indicador 1.2.2: Papeles de trabajo

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿Qué tan importante es para la empresa ayudar a los auditores a adoptar una estructura ordenada y uniforme en su tarea?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
11	¿Qué tan importante es para la empresa brindar los estados de situación financiera y del estado de resultado?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

##### Indicador 1.2.3: Técnicas de auditoría

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
12	¿Qué tan importante es para la empresa que la opinión profesional del auditor este sustentada con evidencia?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
13	¿Qué tan importante es para la empresa que la información financiera cuente con razonabilidad?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

#### DIMENSIÓN 1.3: Informe

##### Indicador 1.3.1: Dictamen de auditoría

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
14	¿Qué tan importante es para la empresa tener un dictamen de auditoría?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
15	¿Qué tan importante es para la empresa que el sistema de información financiera tenga confiabilidad?	Coherencia				X		15
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
16	¿Qué tan importante es para la empresa que el dictamen de auditoría esté conforme a las normas contables y tributarias?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

**Indicador 1.3.2: Comunicación y recomendación**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
17	¿Qué tan importante es para la empresa dar cumplimiento a las acciones correctivas y / o preventivas que se pueden presentar en los informes de auditoría?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
18	¿Qué tan importante es para la empresa considerar los ajustes y reclasificaciones sobre las cuentas examinadas que han sido previamente reveladas?	Coherencia			X			15
		Claridad		X				
		Escala				X		
		Relevancia		X				
19	¿Qué tan importante es para la empresa conocer por parte de la auditoría comentarios o aclaraciones debidamente documentadas, para su evaluación oportuna?	Coherencia					X	18
		Claridad			X			
		Escala					X	
		Relevancia					X	
20	¿Qué tan importante es para la empresa evaluar la relación costo-beneficio de una auditoría preventiva tributaria?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

**VARIABLE 2: Contingencias tributarias****DIMENSIÓN 2.1: Obligaciones tributarias****Indicador 2.1.1: Obligaciones formales**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
21	¿Qué tan importante es para la empresa emitir y entregar los comprobantes de ventas por todas sus operaciones?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
22	¿Qué tan importante es para la empresa brindar información solicitada por SUNAT en los plazos establecidos?	Coherencia			X			15
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia		X				
23	¿Qué tan importante es para la empresa presentar las declaraciones dentro del cronograma establecido por SUNAT?	Coherencia					X	18
		Claridad			X			
		Escala					X	
		Relevancia					X	
24	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir con las revisiones y fiscalización realizadas por SUNAT?	Coherencia				X		15
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia		X				
25	¿Qué tan importante es para la empresa pedir sus comprobantes por las compras que realiza?	Coherencia				X		17
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia				X		
26	¿Qué tan importante es para la empresa tener al día y en orden los registros contables?	Coherencia				X		17
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia				X		

**Indicador 2.1.2: Obligaciones sustanciales**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
27	¿Qué tan importante es para la empresa pagar los tributos en los plazos establecidos?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
28	¿Qué tan importante es para la empresa no reducir los tributos a pagar?	Coherencia				X		15
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia		X				
29	¿Qué tan importante es para la empresa realizar la auto deducción por sus servicios?	Coherencia					X	18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

**Indicador 2.1.3: Otras obligaciones**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
30	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir con la bancarización por montos mayores a S/3,500.00?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
31	¿Qué tan importante es para la empresa no incorporar en el registro de compras gastos reales?	Coherencia				X		15
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia		X				
32	¿Qué tan importante es para la empresa verificar constantemente el buzón electrónico SUNAT?	Coherencia					X	18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia		X				
33	¿Qué tan importante es para la empresa declarar gastos vinculados directamente con el giro del negocio?	Coherencia				X		15
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia		X				
34	¿Qué tan importante es para la empresa tener actualizado sus datos de su ficha RUC?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

**DIMENSIÓN 2.2: Infracciones tributarias****Indicador 2.2.1: Omisión**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
35	¿Qué tan importante es para la empresa conservar los registros y documentos contables en buen estado?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
36	¿Qué tan importante es para la empresa no ocultar información de sus bienes y patrimonio?	Coherencia			X			18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

**Indicador 2.2.2: Normas tributarias**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
37	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir las normas tributarias?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

**DIMENSIÓN 2.3: Sanciones tributarias****Indicador 2.3.1: Multa**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
38	¿Qué tan importante es para la empresa no pagar multas?	Coherencia					X	20
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

**Indicador 2.3.2: Régimen de gradualidad**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
39	¿Qué tan importante es para la empresa aplicar el régimen de gradualidad, para la rebaja de sanciones?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
40	¿Qué tan importante es para la empresa pagar sus multas antes que la SUNAT la notifique?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Huancayo, febrero de 2023

DRC. ISABEL LIZ PEÑA RICAPA  
Evaluador

### Apéndice 4. Matriz de operacionalización del instrumento

#### Variable X: Auditoría tributaria preventiva

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA VALORATIVA	VALOR FINAL	INSTRUMENTO	TIPO DE VARIABLE	
Variable Asociativa Auditoría tributaria preventiva	Planeamiento	Planeación	1	¿Qué tan importante es para la empresa brindar información necesaria para el conocimiento claro de la organización?	Escala de Likert  5= Muy importante 4= Importante 3= Neutro 2= Poco importante 1= No es importante	Escala ordinal 3 = Optima 2 = Regular 1 = Deficiente	Cuestionario de encuesta / escala ordinal de Likert	Tipo: variable categórica  Naturaleza: Cualitativa  Escala: ordinal
			2	¿Qué tan importante es para la empresa que el procedimiento de auditoría tenga un determinado tiempo?				
			3	¿Qué tan importante es para la empresa que el auditor evalúe el contexto en el que se desarrolla el negocio y determine los puntos débiles?				
		Programas de auditoría	4	¿Qué tan importante es para la empresa apoyar el desarrollo de las actividades de auditoría según el calendario establecido?				
			5	¿Qué tan importante es para la empresa que el auditor verifique la correcta determinación de sus obligaciones tributarias?				
			6	¿Qué tan importante es para la empresa descubrir las posibles contingencias que pueda tener?				
	Ejecución	Identificación riesgos	7	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo inherente dentro de los resultados de la auditoría?				
			8	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo de control dentro de los resultados de la auditoría?				
			9	¿Qué tan importante es para la empresa conocer el riesgo de detección dentro de los resultados de la auditoría?				
		Papeles de trabajo	10	¿Qué tan importante es para la empresa ayudar a los auditores a adoptar una estructura ordenada y uniforme en su tarea?				
			11	¿Qué tan importante es para la empresa brindar los estados de situación financiera y del estado de resultado?				
		Técnicas de auditoría	12	¿Qué tan importante es para la empresa que la opinión profesional del auditor este sustentada con evidencia?				
			13	¿Qué tan importante es para la empresa que la información financiera cuente con razonabilidad?				
	Informe	Dictamen de auditoría	14	¿Qué tan importante es para la empresa tener un dictamen de auditoría?				
			15	¿Qué tan importante es para la empresa que el sistema de información financiera tenga confiabilidad?				
			16	¿Qué tan importante es para la empresa que el dictamen de auditoría esté conforme a las normas contables y tributarias?				
		Comunicación y recomendación	17	¿Qué tan importante es para la empresa dar cumplimiento a las acciones correctivas y / o preventivas que se pueden presentar en los informes de auditoría?				
			18	¿Qué tan importante es para la empresa considerar los ajustes y reclasificaciones sobre las cuentas examinadas que han sido previamente reveladas?				
			19	¿Qué tan importante es para la empresa conocer por parte de la auditoría comentarios o aclaraciones debidamente documentadas, para su evaluación oportuna?				
			20	¿Qué tan importante es para la empresa evaluar la relación costo-beneficio de una auditoría preventiva tributaria?				

## Variable Y: Contingencias tributarias

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA VALORATIVA	VALOR FINAL	INSTRUMENTO	TIPO DE VARIABLE		
Variable de Supervisión Contingencias tributarias	Obligaciones tributarias	Obligaciones formales	21	¿Qué tan importante es para la empresa emitir y entregar los comprobantes de ventas por todas sus operaciones?	Escala de Likert 5= Muy importante 4= Importante 3= Neutro 2= Poco importante 1= No es importante	Escala de Likert 3= Bastantes 2= Regular 1= Pocos	Cuestionario de encuesta / escala ordinal de Likert	Tipo variable categoría  Naturaleza: Cualitativa  Escala: ordinal	
			22	¿Qué tan importante es para la empresa brindar información solicitada por SUNAT en los plazos establecidos?					
			23	¿Qué tan importante es para la empresa presentar las declaraciones dentro del cronograma establecido por SUNAT?					
			24	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir con las revisiones y fiscalización realizadas por SUNAT?					
			25	¿Qué tan importante es para la empresa pedir sus comprobantes por las compras que realiza?					
			26	¿Qué tan importante es para la empresa tener al día y en orden los registros contables?					
		Obligaciones sustanciales	27	¿Qué tan importante es para la empresa pagar los tributos en los plazos establecidos?					
			28	¿Qué tan importante es para la empresa no reducir los tributos a pagar?					
			29	¿Qué tan importante es para la empresa realizar la autodetención por sus servicios?					
		Otras obligaciones	30	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir con la bancarización por montos mayores a S/3,500.00?					
			31	¿Qué tan importante es para la empresa no incorporar en el registro de compras gastos reales?					
			32	¿Qué tan importante es para la empresa verificar constantemente el buzón electrónico SUNAT?					
			33	¿Qué tan importante es para la empresa declarar gastos vinculados directamente con el giro del negocio?					
			34	¿Qué tan importante es para la empresa tener actualizado sus datos de su ficha RUC?					
	Infracciones tributarias	Omisión	35	¿Qué tan importante es para la empresa conservar los registros y documentos contables en buen estado?					
			36	¿Qué tan importante es para la empresa no ocultar información de sus bienes y patrimonio?					
	Sanciones tributarias	Noemas tributarias	37	¿Qué tan importante es para la empresa cumplir las normas tributarias?					
		Multas	38	¿Qué tan importante es para la empresa no pagar multas?					
			Régimen de graduación	39					¿Qué tan importante es para la empresa aplicar el régimen de graduación, para la rebaja de sanciones?
				40					¿Qué tan importante es para la empresa pagar sus multas antes que la SUNAT le notifique?

### Apéndice 5. La data de procesamiento de datos

N°	ID - EMPRESA	VARIABLE 1: Auditoria tributaria preventiva																			
		DIMENSION 1: Planeamiento					DIMENSION 2: Ejecución							DIMENSION 3: Informe							
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12	ITEM 13	ITEM 14	ITEM 15	ITEM 16	ITEM 17	ITEM 18	ITEM 19	ITEM 20
1	EMP DE SERVICIOS MULTIPLES LAS AMERICAS	5	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	5	5	3	3	3	5
2	SU MINISTROS Y SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L	4	5	4	4	4	4	4	1	1	1	4	3	2	5	4	5	4	4	4	4
3	EMP DE SEGURIDAD Y SERV AKEMISRLTDA	5	1	5	5	3	1	1	5	5	5	4	2	1	5	5	3	4	4	4	4
4	SERVICIOS TOLENTINO E.I.R.L	2	2	2	1	3	1	1	2	2	1	1	3	1	1	1	2	1	1	2	1
5	BUILDERS TROOP & TECHNOLOGY INFORMATION S.A.C.	1	2	1	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	5	3	3	3	5
6	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALES CONTRATISTAS S.R.L SF	5	3	1	3	4	3	1	4	4	4	1	4	2	4	5	5	3	3	3	5
7	THE WORLD OF ROCK S.A.C.	4	1	1	4	4	1	4	2	2	1	4	1	4	5	4	5	4	4	4	4
8	SERVICIOS MULTIPLES NUEVA JERUSALEN AYP E.I.R.L	4	4	2	4	4	2	4	1	5	4	4	4	3	4	5	5	3	3	3	5
9	BUILDERS TROOP MAQUINARIAS & INGENIERIA S.A.C.	5	1	4	5	3	1	1	2	3	5	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4
10	MULTISERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS JYR S.A.C.	2	2	1	1	3	4	3	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1
11	S & L ORGANIZACION DE EVENTOS Y SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L	5	2	4	5	3	4	5	5	5	1	4	4	3	5	5	3	4	4	4	4
12	SERVICIOS GENERALES EDMA E.I.R.L	5	1	2	3	4	3	1	4	1	4	4	1	4	4	5	5	3	3	3	5
13	CONSTRUC TORA GRUPO EMPRESARIAL COGEN S.A.C.	1	5	4	4	4	4	4	2	5	4	4	1	1	5	4	5	4	4	4	4
14	CORPORACION RIO MANTARO S.A.C. - CORP. R. MANT. S.A.C	5	1	3	5	3	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4
15	CAD CORP E.I.R.L	2	1	1	1	3	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1
16	911 SEGURIDAD Y PROTECCION C & W S.A.C	2	2	2	1	3	4	3	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1
17	VANGUARD E.I.R.L	1	1	1	3	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	5	5	3	3	3	5
18	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA GEDEON E.I.R.L	4	4	4	4	4	1	1	1	1	4	4	5	4	5	4	5	1	2	4	4
19	GRUPO FAP Y JC S.A.C.	5	3	1	5	3	1	5	5	2	1	2	4	2	5	5	3	4	1	4	4
20	GRUPO VICSACS H & W S.A.C	5	4	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	2	3	3	5
21	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES WANKA PERU E.I.R.L	4	2	5	4	4	2	1	2	5	4	4	3	1	5	4	5	4	4	4	4
22	SUDAMERICANA DE LA CONSTRUCCION E.I.R.L	2	3	1	1	3	1	3	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1
23	SARAMLA S.A.C.	2	4	4	5	3	3	5	1	5	1	4	4	3	5	5	3	4	4	4	5
24	R & M SECONCIS A.C.	2	1	3	1	3	4	3	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1
25	CONSORCIO LIBANO S.A.C.	5	2	4	3	4	3	1	4	4	4	3	4	4	4	5	5	3	2	3	5
26	COPER SOLUTIONS S.A.C.	5	3	1	3	4	1	4	4	4	4	4	4	2	4	5	5	3	3	3	5
27	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES INKA PERU E.I.R.L	4	4	1	4	4	4	2	1	1	4	3	5	4	5	4	5	4	4	4	4
28	CLEAN CAPITAL E.I.R.L	4	1	4	4	4	1	1	5	5	4	4	5	3	5	4	5	4	4	4	4
29	MK NUEVO PERU S.A.C.	1	3	4	5	3	2	5	5	1	5	4	4	1	5	5	3	4	4	4	4
30	INVERSIONES PRIETO IPARRAGUIRE S.R.L	2	1	1	1	3	5	3	2	2	2	1	2	5	1	1	2	1	1	2	1
31	SERVICIOS GENERALES DAYSIL S.A.C	3	4	2	5	3	2	2	1	1	1	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4
32	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES C & F S.A.C.	2	1	4	1	3	1	3	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1
33	HASP SERVICE S.R.L	1	4	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	2	4	5	5	3	3	3	5
34	INVERSIONES E INMOBILIARIAS CASA VERDE S.A.C	5	2	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	2	4	5	5	3	3	3	5
35	TODO EVENTOS SAC	2	2	1	1	3	4	3	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1
36	EMPRESA DE SEGURIDAD PRMADA APSU S.A.C.	4	2	1	4	4	2	2	1	1	4	4	1	4	5	4	5	4	4	4	4
37	COMPAÑIA DE SERVICIOS G & G S.A.C.	2	4	4	1	3	4	3	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1

VARIABLE 2: Contingencias tributarias

DIMENSION 1: Obligaciones tributarias														DIMENSION 2: Infracciones tributarias			DIMENSION 3: Sanciones tributarias		
ITEM 21	ITEM 22	ITEM 23	ITEM 24	ITEM 25	ITEM 26	ITEM 27	ITEM 28	ITEM 29	ITEM 30	ITEM 31	ITEM 32	ITEM 33	ITEM 34	ITEM 35	ITEM 36	ITEM 37	ITEM 38	ITEM 39	ITEM 40
2	4	1	2	5	5	5	3	3	4	3	4	5	1	4	4	4	5	1	2
3	4	2	2	5	4	1	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	2	4
1	5	2	1	4	5	2	3	4	5	4	3	4	2	2	1	2	2	5	2
2	3	3	2	3	2	3	1	2	1	1	1	1	2	2	2	3	4	3	3
1	4	1	5	5	5	5	3	3	4	3	4	5	1	4	4	2	5	5	2
1	1	2	1	3	5	3	3	3	4	3	4	5	3	2	2	2	5	1	1
3	4	3	2	5	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	1	2
5	4	5	4	3	5	5	3	3	3	4	3	4	2	4	1	4	4	2	4
2	1	5	2	4	5	1	3	4	5	4	3	4	3	1	1	5	2	3	1
2	3	4	2	2	2	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	3	4	3	3
1	2	5	1	4	5	4	3	4	5	4	3	4	3	2	5	1	2	2	1
5	4	5	2	2	3	3	3	3	4	3	4	5	2	4	4	4	5	4	2
2	4	5	1	5	4	2	4	3	3	4	3	4	3	2	4	4	4	5	2
4	2	5	1	4	5	4	3	4	5	4	3	4	3	3	2	1	2	1	1
2	3	4	1	3	2	3	1	2	1	1	1	1	1	2	2	3	4	2	2
2	1	4	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	3	4	2	3
1	4	2	1	3	5	5	3	3	4	3	4	5	2	1	1	4	5	2	1
3	2	5	2	5	4	1	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4
1	5	2	1	4	5	4	3	4	5	4	3	4	3	2	5	5	2	5	2
2	4	5	2	2	5	2	3	3	4	3	4	5	1	2	1	4	5	2	5
3	4	5	1	2	4	4	4	3	3	4	3	4	2	4	4	4	4	1	3
2	2	1	2	2	2	3	1	2	1	1	1	1	2	2	2	3	4	2	3
5	5	5	2	1	5	4	3	4	5	4	3	4	3	5	3	5	2	4	2
3	3	2	3	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	3	4	1	3
5	4	5	2	4	5	5	3	3	4	3	4	5	1	1	4	4	5	1	1
5	1	2	1	2	5	1	3	3	4	3	4	5	3	4	4	4	5	2	5
1	4	1	2	1	4	4	4	3	3	4	3	4	2	2	4	4	4	5	4
3	2	2	5	5	4	1	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	1
1	1	5	4	4	5	2	3	4	5	4	3	4	2	5	5	5	2	3	5
2	3	1	1	3	2	3	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	4	3	1
5	1	1	1	4	5	4	3	4	5	4	3	4	3	2	5	5	2	3	1
1	3	1	2	2	2	3	1	2	1	1	1	1	2	1	2	3	4	1	3
2	2	5	1	2	5	2	3	3	4	3	4	5	3	2	4	4	5	4	5
2	1	2	1	1	5	5	3	3	4	3	4	5	1	4	1	4	5	5	1
2	1	4	1	2	2	3	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	4	1	3
3	4	3	2	5	4	4	4	3	3	4	3	4	3	1	1	4	4	2	4
2	3	3	2	2	2	3	1	2	1	1	1	1	2	2	1	3	4	4	3

## Apéndice 6. Método de baremación

Estadísticos		
V1_AudTabPiev		
N	Válido	37
	Perdidos	0
Mínimo		29
Máximo		82
Percentiles	50	63.40
	70	72.00

29    63    72    82

MIN    PER30    PER70    MAX

29-63    Deficiente  
64-72    Regular  
73-82    Optima

Estadísticos		
V1_D1_Plan		
N	Válido	37
	Perdidos	0
Mínimo		10
Máximo		25
Percentiles	50	14.40
	70	21.00

10    14    21    25

MIN    PER30    PER70    MAX

10-14    Deficiente  
15-21    Regular  
22-25    Optima

Estadísticos		
V1_D2_Ejec		
N	Válido	37
	Perdidos	0
Mínimo		10
Máximo		32
Percentiles	50	17.00
	70	24.60

10    17    25    32

MIN    PER30    PER70    MAX

10-17    Deficiente  
18-25    Regular  
26-32    Optima

Estadísticos		
V1_D3_Info		
N	Válido	37
	Perdidos	0
Mínimo		9
Máximo		30
Percentiles	50	25.40
	70	29.00

9    25    29    30

MIN    PER30    PER70    MAX

9-25    Deficiente  
26-29    Regular  
30    Optima

Estadísticos		
V2_CostTingTrab		
N	Válido	37
	Perdidos	0
Mínimo		37
Máximo		74
Percentiles	50	56.00
	70	67.60

37    56    68    74

MIN    PER30    PER70    MAX

37-56    Pocas  
57-68    Regular  
69-74    Bastantes

Estadísticos		
V2_D1_DelTrab		
N	Válido	37
	Perdidos	0
Mínimo		23
Máximo		53
Percentiles	50	40.00
	70	47.00

23    40    47    53

MIN    PER30    PER70    MAX

23-40    Poco  
41-47    Regular  
48-53    Bastante

Estadísticos		
V2_D2_InfTrab		
N	Válido	37
	Perdidos	0
Mínimo		5
Máximo		15
Percentiles	50	7.00
	70	12.00

5    7    12    15

MIN    PER30    PER70    MAX

5-7    Pocas  
8-12    Regular  
13-15    Bastantes

Estadísticos		
V2_D3_SanTrab		
N	Válido	37
	Perdidos	0
Mínimo		4
Máximo		14
Percentiles	50	8.00
	70	10.00

4    8    10    14

MIN    PER30    PER70    MAX

4-8    Pocas  
9-10    Regular  
11-14    Bastantes

**Apéndice 7. Evidencias fotográficas**



### Apéndice 8. Solicitud a SUNAT para obtener la población de estudio

#### ANEXO 2

Formulario N° 5030

 <b>FORMULARIO 5030</b>		<b>SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)	
<b>I. DATOS DEL SOLICITANTE:</b>			
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL ALIAGA MACHACUAY NAOMI		DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I./C.E./RUC/OTRO 72206294	
<b>DOMICILIO / OTROS DATOS</b>			
AV/CALLE/JR/PSJ. JR. ICA NUEVA	N° 2253	DPTO/INT.	URBANIZACIÓN
DISTRITO DE HUANCAYO	PROVINCIA HUANCAYO	DEPARTAMENTO JUNIN	
CORREO ELECTRÓNICO(optional) lourdesmeryo@gmail.com		TELÉFONO(optional) 991155349	
<b>II. INFORMACIÓN SOLICITADA (cada solicitud deberá estar referida a un solo tema):</b>			
TEMA (Consignar código de tema, según tabla del reverso)		➔	<b>010</b>
Descripción:			
Información de las empresas del distrito de Chilca de CIU:(8121 Limpieza general de edificios )			
esto con el fin de poder sustentar nuestro proyecto de investigación			
titulado "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LAS			
EN LAS EMPRESAS DE LIMPIEZA DEL DISTRITO DE CHILCA-2021" con el fin de obtener			
el grado académico de contador.			
<b>III. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (marcar una de las alternativas "X"):</b>			
CORREO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>	SE APERSONARÁ PARA SU RECEPCIÓN EN COPIA SIMPLE (fotocopia)	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	SE APERSONARÁ PARA SU RECEPCIÓN EN CD.	<input type="checkbox"/>

## Apéndice 9. Carta de SUNAT sobre la solicitud de la población en estudio



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CARTA N.° 019-2023-SUNAT/7N0500**

Huancayo, 30 de enero de 2023

Señora (ta):  
**NAOMI EYLIN ALIAGA MACHACUAY**  
DNI N.° 72206294  
Jirón Ica Nueva N.° 2253

Ciudad

**Asunto** : Información sobre solicitud

**Referencia** : Expediente N.° 000-URD999-2023-79911

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al expediente de la referencia, mediante el cual requiere al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le proporcione las empresas inscritas en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) dedicados a la actividad económica correspondiente al CIIU 8121 y cuyo domicilio fiscal se encuentre ubicado en el distrito de Chilca.

Al respecto, el artículo 10° de la Ley N.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control.

En ese sentido, atendiendo a que la información solicitada no se encuentra dentro de los alcances de la reserva tributaria normada en el artículo 85° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N.° 133-2013-EF y normas modificatorias, como tampoco dentro de los supuestos de reserva a que se refiere la Ley N.° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, adjunto al presente, en un total de un (01) folio, la relación de las personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Único de Contribuyentes al 23 de enero de 2023, dedicadas a la actividad económica correspondiente a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme 8121 (Limpieza general de edificios); afectas a rentas de tercera categoría (Régimen General, Especial, MYPE Tributario y el Nuevo Régimen Único Simplificado) y cuyo domicilio fiscal se encuentra ubicado en el distrito de Chilca.

Por otro lado, informarle que usted puede acceder a la información relativa al Registro Único de Contribuyentes a través de la dirección en internet [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente  
por HUANCA  
RONDINEL Karen Paola  
FAU 20131312955 soft  
Fecha: 2023.01.31  
08:26:34 -05'00'



KPHR/bch  
Expediente N.° 000-URD999-2023-79911

## Apéndice 10. Data de contribuyentes con CIUU 8121 de SUNAT

1

**RELACION DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DEL DISTRITO DE CHILCA DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIUU  
8121: RUC, APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL**

N.º	RUC	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
1	10099814859	MATAMOROS AGUIRRE ANA MARIA
2	10200058793	VARGAS REYES ERIK MIGUEL
3	10200910333	AMAÑO CANO WILFREDO MICHEL
4	10201084241	ONCEVAY MULATO ELVA
5	10201147340	RAMOS ESCOBAR MIRIAM
6	10232782352	GONZALES MENCIA ADELA
7	10413444018	CARRION CHILENO ELIZABETH
8	10447824022	QUISPE APARCO WILLIAM
9	10452623744	CASTILLO RUIZ KAREN JOHANA
10	10462987043	VALENTIN MACHA ELVIS DANY
11	10474284773	CORONEL MUCHA JOEL ANGEL
12	10488288721	ILIZARBE TORRES YOMAR MISAEL
13	10709080658	RIVAS LOPEZ JACKELINE RUTH
14	10740629048	MOLINA PAQUIYAJURI CORAL YANINA
15	10803272421	RAMOS VELASQUEZ CONSUELO
16	20280843581	EMP DE SERVICIOS MULTIPLES LAS AMERICAS
17	20358903780	SERVICIOS TOLENTINO E.I.R.L.
18	20359253339	SUMINISTROS Y SERVICIOS MULTIPLES EIRL
19	20360412939	EMP DE SEGURIDAD Y SERV AKEMI SRLTDA
20	20486210151	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALES CONTRATISTAS S.R.L. SPEKO
21	20487083667	THE WORLD OF ROCK S.A.C.
22	20487153118	BUILDERS TROOP MAQUINARIAS & INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
23	20569007306	MULTISERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS JYR S.A.C.
24	20573119674	SERVICIOS GENERALES EDVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
25	20573896484	CONSTRUCTORA GRUPO EMPRESARIAL ICOGEN S.A.C.
26	20600000684	CORPORACION RIO MANTARO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORP. R. MANT. S.A.C
27	20600280236	B11 SEGURIDAD Y PROTECCION C & W S.A.C
28	20600445856	BUILDERS TROOP & TECHNOLOGY INFORMATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
29	20600739833	SERVICIOS MULTIPLES NUEVA JERUSALEN AYP E.I.R.L.
30	20600748115	S & L ORGANIZACION DE EVENTOS Y SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.
31	20601277124	CAD CORP E.I.R.L.
32	20601322570	VANGUART EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -VANGUART E.I.R.L.
33	20601385486	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA GEDEON E.I.R.L.
34	20602721249	GRUPO FAP Y JC S.A.C.
35	20603444435	SUDAMERICANA DE LA CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
36	20603640183	GRUPO VICSACS H & W S.A.C
37	20605657657	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES WANKA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
38	20605796789	SARAMILA S.A.C.
39	20605825509	R & M SECONCI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
40	20606473614	COPER SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
41	20606474076	CLEAN CAPITAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
42	20606562439	SERVICIOS GENERALES DAYSIL S.A.C
43	20608054244	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES C & F S.A.C.
44	20608167952	CONSORCIO LIBANO S.A.C.
45	20608210793	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES INKA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
46	20609458056	MK NUEVO PERU S.A.C.
47	20609766485	INVERSIONES PRIETO IPARRAGUIRRE S.R.L.
48	20609785901	INVERSIONES E INMOBILIARIAS CASA VERDE S.A.C
49	20610406221	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA APSU S.A.C.
50	20610488714	COMPANIA DE SERVICIOS G & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
51	20486484013	TODO EVENTOS SAC
52	20568830378	HASP SERVICE S.R.L.